

Siendo muy importante a la defensa
 de una plaza, techo de pita la ca-
 tedral nueva donde esta situada la
 Ciudadela, por ende a V. of. a la ma-
 yor brevedad recien todos los techo
 de los libros of. haya en una Ciudad,
 y los carreteros todos recien en
 ella p. acaerian tanto en el
 material como el guilote y pita
 de amarras of. se mueren p. aquel
 fin; en el concepto de of. queda V.
 facultado para sacar los te-
 chadores y carreteros of. estan en
 el servicio de la milicia pidiendo
 a los al. Coronel del Batallon
 a fin de of. en una importante guerra,
 haciendo of. p. el dia de
 mañana segun dho. operacion
 en el topografo grande a Comandante a
 acaerian los materiales ref. of.
 los cuales se descargarán en la
 Cathedral entregandolos al Coman-
 dante Ingeniero.

Dici

Índice

EDITORIAL

Página 4

Editorial - *Emilio Machuca Vega*

CRONOGRAFÍA

Página 6

Archivo General del Estado de Nuevo León. Su origen - *Héctor Jaime Treviño Villarreal*

Página 10

Descubriendo el Archivo Histórico de Monterrey - *Juana Margarita Domínguez Martínez*

Página 15

El Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León - *Leonardo Marrufo Lara*

Página 18

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey - *José Raúl Mena Seifert*

Página 20

Archivo Histórico de Fundidora - *Alberto Casillas Hernández*

Página 23

Archivo Fílmico del Noreste - *Gil Morales*

Página 26

Casa de la Memoria Sampetrina. Archivo Histórico Municipal de San Pedro Garza García - *Abril Ameyal Loyola Nuño*

Página 30

Una perspectiva del Archivo Municipal de Apodaca - *Vicente Esparza Jiménez*

Índice

Página 32

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL: la recuperación como medida de memoria - *Edmundo Derbez García*

Página 40

Memoria documental del Hospital-Escuela de la UANL - *José Antonio Olvera Sandoval*

JOYAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

Página 46

Luis Alberto García García, Edson Abraham Salvador Soto Espinosa, Moisés Alberto Saldaña Martínez y Alberto Barrera Enderle (2024). Nuevo León. 200 años de historia. Monterrey, México: Fondo Editorial de Nuevo León. - *Bryan Yair Ramírez Garza*

Página 48

Antonia Heredia Herrera (2008). Memoria, archivos y archivística: identidad y novedad. Ciudad de México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. - *Karla González Nava*

GENIO Y FIGURA

Página 50

Erika Flor Escalona Ontiveros: “Un archivo es algo que todas las instituciones públicas deben tener porque así lo marca la ley” - *Ana Teresa Jasso Saucedo*

EPISTOLARIO

Página 56

Nota cultural sobre el Archivo General del Estado de Nuevo León (1997) - *Sofía Goerne Villarreal*

Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Santos Guzmán López

Rector

Dr. Juan Paura García

Secretario General

Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo

Secretario Académico

Dr. José Javier Villareal Álvarez Tostado

Secretario de Extensión y Cultura

Dr. César Morado Macías

Director de Humanidades e Historia

Lic. Dinorah Zapata Vázquez

Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro

M.C.R. Emilio Machuca Vega

Director de la revista

Lic. Fátima Geraldí Aguillón Gutiérrez

Editora adjunta

Lic. Ana Cesira Alvarado Zapata

Editora técnica

M.D.L. Myrna Karen Garza Cantú

Redactora

COMITÉ EDITORIAL

Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga
Universidad Autónoma de Nuevo León

José Gabino Castillo Flores
Universidad Autónoma de Coahuila

Luis Enrique Pérez Castro
Universidad Autónoma de Nuevo León - Universidad de Monterrey

Diana Elizabeth Cepeda García
Universidad Autónoma de Nuevo León

Oswaldo Aguilar López
Vrije Universiteit Brussel-Université Libre de Bruxelles

Angélica Sánchez Hernández
Universidad Autónoma de Nuevo León

José Ricardo Treviño Chavarría
Universidad Autónoma de Nuevo León

Cultura Regional CR., volumen 3, número 6, mayo-agosto 2025, es una publicación trimestral electrónica editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través del Centro de Información de Historia Regional, carretera a General Zuazua, km 4.5, General Zuazua, Nuevo León, C.P. 65750. Tel: 01(82)52470500, culturaregional.uanl.mx, cultura-regional@uanl.mx. Editor responsable: Emilio Machuca Vega. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-102314025800-102, ISSN: 3061-7405, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Ana Cesira Alvarado Zapata. Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

Editado en México.
Todos los derechos reservados.
culturaregional@uanl.mx

EDITORIAL

El presente número de *Cultura Regional* marca un parteaguas en la trayectoria de esta novel publicación universitaria. En primer lugar, porque al equipo editorial de la revista se ha integrado como editora adjunta la licenciada Fátima Aguillón Gutiérrez, recién egresada del Colegio de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con un futuro promisorio dentro de la investigación y la divulgación de las cosas históricas.

En segundo lugar, porque ha sido conformado el comité editorial de la revista, es decir, un consejo consultivo externo integrado por destacados especialistas y cuyas funciones principales son: 1) asesorar, orientar y retroalimentar al equipo editorial para garantizar el buen desarrollo de la publicación, así como su calidad académica; 2) canalizar a posibles autores con el equipo editorial, para que sean evaluadas sus propuestas de colaboración; y 3) promover y difundir la revista en los círculos y ámbitos en que se desenvuelven los miembros del comité. A partir de este número, *Cultura Regional* tiene un comité editorial conformado por: Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga (UANL), José Gabino Castillo Flores (Universidad Autónoma de Coahuila), Luis Enrique Pérez Castro (UANL-Universidad de Monterrey), Diana Elizabeth Cepeda García (UANL), Oswaldo Aguilar López (Vrije Universiteit Brussel-Université Libre de Bruxelles), Angélica Sánchez Hernández (UANL) y José Ricardo Treviño Chavarría (UANL).

Y en tercer lugar, porque este número de la revista es, hasta la fecha, el más extenso que se ha publicado, dada la gran cantidad de colaboraciones recibidas. En esta edición, correspondiente al volumen 3, número 6, *Cultura Regional* ofrece un dossier dedicado a los archivos históricos de Nuevo León. La revista ha reunido las plumas de un buen número de responsables de archivos regionales, para participar con ellos en la divulgación del patrimonio documental. Nutren este número las aportaciones de Héctor Jaime Treviño Villarreal, Juana Margarita Domínguez Martínez, Leonardo Marrufo Lara, José Raúl Mena Seifert, Alberto Casillas Hernández, Gil Morales, Abril Ameyal Loyola Nuño, Vicente Esparza Jiménez, Edmundo Derbez García, José Antonio Olvera Sandoval y Erika Flor Escalona Ontiveros. Se suman las colaboraciones de Bryan Yair Ramírez Garza, Karla González Nava, Ana Teresa Jasso Saucedo y Sofía Goerne Villarreal, con lo cual este número rinde un merecido homenaje a los archivos nuevoleonenses y a sus abnegados custodios.

M.C.R. Emilio Machuca Vega
Director de la revista *Cultura Regional*



CRONOGRAFÍA

Archivo General del Estado de Nuevo León. Su origen.

Héctor Jaime Treviño Villarreal ¹
Gobierno del Estado de Nuevo León

Introito

El Archivo General del Estado resguarda y custodia el patrimonio documental generado por el poder ejecutivo a través de los años. La memoria histórica de los nuevoleonenses de los siglos XIX y XX integra el acervo de esta institución y constituye un recurso fundamental para la investigación social. Desentrañar el todo que forman los acontecimientos históricos, analizar sus causas y efectos para comprender la realidad regional pasada y actual, sólo es posible mediante el uso e interpretación de este rico y variado repositorio documental.

Antecedentes históricos

Pero, ¿cómo se generó el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL)? La guarda y conservación de protocolos, mercedes, memoriales y otros muchos instrumentos jurídicos, económicos, militares y sociales ha sido una preocupación constante de los nuevoleonenses. Esta noble y callada labor está presente desde la génesis del Nuevo Reino de León, sobre todo, con el propósito de tener a la mano los documentos importantes y necesarios para transacciones mercantiles, juicios civiles y penales, administración gubernamental y demás actividades propias de mandatarios, alcaldes, jueces, escribanos y la ciudadanía en general.

A pesar de su valía, algunos macizos documentales se perdieron por diversos motivos: inundaciones, revueltas intestinas, sin olvidar el saqueo (innoble y furtiva actividad practicada por personas sin escrúpulos que venden al extranjero o a coleccionistas locales el producto de su pillaje). Podemos considerar que los archivos nuevoleonenses son de los más ricos y bien conservados de toda la República.

El origen de esa mística y filosofía de la conservación documental la encontramos en el cariño y amor que muchas personas con el modesto título de archivistas han demostrado por los viejos y amarillentos papeles. Del simple cuidado bajo la vigilancia del secretario del ayuntamiento, se pasó a la atención de una persona dedicada exclusivamen-

te a su manejo, generalmente el antiguo burócrata cuyo escalafón y antigüedad no le permitía escalar otros puestos o removido por diversas circunstancias de su departamento y cuyo destino como castigo era terminar acomodando papeles.

Pero poco a poco se fue viendo la necesidad de crear una sección exclusiva o un departamento con personalidad propia; la explosión documental rebasó a la administración, entonces fue imperioso tener un archivo ordenado. A nivel nacional, el ejemplo a seguir fue la creación del Archivo General de la Nación; en el año de 1790, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, elaboró un “plan necesario y urgente” para reorganizar administrativamente la Secretaría de Cámara del Virreinato, “a la que Revillagigedo consideraba el eje, el tallo de todo lo que conduce el gobierno”.² La medida obedeció a la búsqueda de hacer más eficiente la atención de los asuntos gubernamentales.

Ante tal situación y viendo que la documentación era mucha, Güemes Pacheco solicitó la creación del *Archivo General de la Nueva España*, enviando el 27 de marzo de 1790 el proyecto respectivo, ya que la documentación se encontraba en “archivos sumamente confusos por impericia o por desorden en su colocación y en todos, crecidos volúmenes de papeles antiguos”. Para las personas que nos movemos alrededor de los archivos, resulta de sumo interés la preocupación del segundo conde de Revillagigedo por ordenar los acervos documentales; meditemos sobre algunas de sus ideas insertas en el proyecto. La propuesta para la creación del Archivo General planteaba con claridad las tareas que debían emprenderse, así como los resultados que se alcanzarían en provecho de las oficinas y de los propios documentos antiguos, que

separados de los más modernos y depositados por orden y con índices de lo que en ellos se conserva, sería más fácil el hallazgo de antecedentes que se necesiten, no servirían de estorbo a los que cada año se producen, y quedarían más libres de extracciones, pues, se han perdido, —señalaba Revillagigedo— por esta incuria o abandono muchos que no se encuentran y podrían rendir útiles noticias

¹ Es profesor de instrucción primaria por la Escuela Normal Pablo Livas, maestro de educación secundaria con especialidad en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior del Estado y licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente se desempeña como director del Archivo General del Estado de Nuevo León.

² *Archivo General de la Nación, México: guía general*, p. 24.

de lo obrado y sucedido. El conservar con esmero y cuidado los documentos antiguos en un edificio donde se depositaran a imitación de lo que se practica en algunas naciones cultas, tendría, así, un doble beneficio: desahogarán piezas y estantes que ocupan con perjuicio de las oficinas y de su conservación propia, porque se les trata como inútiles, sin considerar que muchos encierran y guardan resoluciones y providencias exquisitas que hacen la veneración de las leyes y de los legisladores que han precedido y tal vez los motivos originales que ilustrarían la ignorancia de ellos y su época. Todo ello se resolvería —subraya Revillagigedo— formando un Archivo General bien ordenado y asistido, a donde pueda acudir y hallar fácilmente el documento que se requiere³.

El momento para dicha solicitud fue propicio, tomando en cuenta que la capital del virreinato ilustrado exigía la consulta rápida y expedita de la documentación. Ahora bien, la tradicional política administrativa colonial repetía los modelos a escala más pequeña. La anterior afirmación tiene su base en la fundación del *Archivo General de Indias* en Sevilla, cuando al cosmógrafo real Juan Bautista Muñoz se le encargó la tarea de redactar una Historia de las Indias. Realizó entonces, de manera paralela, la labor de formar con papeles dispersos en diversas ciudades españolas el Archivo General de Indias, cuyas ordenanzas se redactaron en 1790⁴.

No es extraño que el virrey con tal antecedente hiciera lo posible por crear el archivo de la Nueva España. Estos antecedentes nos llevan a considerar que en el Nuevo Reino de León, también a *imagen y semejanza*, se dieron a la tarea de organizar su archivo. Aunque nos falta documentación para reafirmar ese hecho, hay un testimonio que podemos tomar como punto de partida y es un informe de Juan Erasmo Garza Flores, jefe del Archivo del Estado de Nuevo León, fechado en Monterrey el 1° de enero de 1899, dirigido al gobernador del estado, general Bernardo Reyes. En su parte inicial afirma Garza Flores:

Hasta hoy primero de enero de 1899 y desde julio de 1897, he arreglado 210 legajos del archivo antiguo, comprendiendo el periodo de la fundación de dicho archivo (1791), hasta la terminación del año de 1832⁵.

Justo es considerar la cita que David Alberto Cossío hace en su *Historia de Nuevo León*: “Era indispensable ya el establecimiento de un archivo general del reino; y en el año de 1818, el entonces síndico del ayuntamiento José Antonio Rodríguez manifestó en una asamblea del cabildo que por falta de escribanos públicos y reales, todos los papeles habían estado siempre en manos de los receptores, en sus propias casas”⁶. De la lectura completa del escrito de Cossío, se extrae la conclusión de que se refiere al archivo municipal y no al general. Aún sin precisar con exactitud la fecha de fundación del AGENL, ya sea en 1791, como lo afirma Garza Flores o posteriormente, la institución cuenta con más de dos centurias al servicio de la administración pública estatal.

Al lograrse la independencia política del país en 1821 y tras el interregno iturbidista, México se constituyó en una república federal con el nombre de Estados Unidos Mexicanos y el antiguo Nuevo Reino de León se convirtió en

una entidad federativa con el nombre de Nuevo León. Poco a poco, se fue conformando el Archivo General del Estado con la documentación emanada del poder ejecutivo estatal. Los municipios nuevoleonenses también fueron integrando sus propios repositorios; en algunos de ellos existen fuentes documentales muy interesantes para la historia de Nuevo León.

Las vicisitudes por las que han pasado el Archivo General del Estado y los archivos municipales son dignas de escribirse. Enseguida acotamos tan solo unas muestras de un sinnúmero que hemos recogido.

Entrega de archivo

Joaquín Palou, con 21 años de servicio militar, estuvo a cargo del Archivo General de la ex comandancia de las Provincias Internas de Oriente, integrada por las hoy entidades federales Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas. En misiva enviada al gobernador el 14 de noviembre de 1825, sobre consultas que se le hacen acerca de la habilitación de la Bahía de San Bernardo, Texas, Puerto de Guaymas, Sonora, y la concesión de una feria anual en el Saltillo, remite “los únicos antecedentes que existen en el Archivo General de mi cargo”.

El 26 de octubre de 1825, hizo la entrega a Manuel Garza de Porras, sargento comisionado al efecto de “todos los papeles del archivo militar del estado de Tamaulipas, bajo el más exacto y escrupuloso inventario por disposición del Presidente de la República, transcrita por el Ministerio de Guerra el 17 de agosto de ese año”.

Arreglo de archivos

El 23 de junio de 1826, el primer gobernador constitucional de Nuevo León, José María Parás y Ballesteros, después de consumada la independencia, presentó al Congreso del Estado un proyecto de reglamento sobre el gobierno interior de los distritos municipales, en donde se establecieron cabalmente todas las funciones, obligaciones y derechos de los ayuntamientos y sus integrantes. La cuestión archivística no estuvo exenta y por vez primera los legisladores nuevoleonenses manifestaron su inquietud sobre los archivos municipales.

Según el Decreto No. 82, dentro del capítulo sexto, correspondiente a las facultades y atribuciones de los ayuntamientos, en el artículo 79 se lee textualmente: “Cuidar de la conservación y arreglo del archivo público de su distrito. A este efecto hará que los alcaldes formen exacto inventario de él, dónde no lo hubiere; este requisito se observará indefectiblemente en las entregas y recibos de archivos”.

Disposición

Aprobada la Constitución Política del Estado de Nuevo León el 5 de marzo de 1825, documento básico para la entidad federal decretada el año anterior por el Congreso de la Unión, la reorganización administrativa fue un impera-

³ *Ibid.*, pp. 24 y 25.

⁴ *Ibid.*, p. 25.

⁵ Archivo General del Estado de Nuevo León, Secretaría General, caja correspondiente al año de 1899.

⁶ David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León. Tomo IV*, pp. 261 y 262.

tivo para el primer gobernador constitucional, licenciado José María Parás y Ballesteros. Los municipios respondieron a ese esfuerzo y así en la memoria presentada por el ayuntamiento de Sabinas Hidalgo en el año de 1826, se asentó lo siguiente: “La Secretaría del Ayuntamiento se halla arreglada conforme a lo dispuesto en el oficio de 28 de febrero de 1826, por el Excmo. Señor Gobernador, por el cual se le asignó para su despacho un secretario dotado con sesenta pesos, al que se le tiene encargado el cuidado y arreglo del archivo”.

Conservación y arreglo

El 1 de enero de 1827, don José María Parás y Ballesteros expidió una circular a los alcaldes nuevoleonese, comunicándoles que debían cuidar “de la conservación y arreglo del archivo público, para que le entreguen el inventario al alcalde entrante, siendo éste firmado por el que lo entrega y el que lo recibe, para evitar el extravío de papeles”.

Responsabilidad

Años más tarde se dispuso lo siguiente: “La custodia, conservación y orden del archivo correrá a cargo y responsabilidad del secretario de ayuntamiento, quien recibirá y entregará precisamente con arreglo al mismo inventario”, según el artículo 74 de las Ordenanzas Generales de Policía en el Decreto No. 181, publicado el 2 de agosto de 1828 y aprobado el 28 de abril de 1828.

Reacomodo de documentos

El diputado local Joaquín García propuso en el seno del Congreso del Estado, en la sesión efectuada el 14 de abril de 1828, lo siguiente: “Los alcaldes y ayuntamientos cuidarán de remitir los expedientes que haya en sus archivos pertenecientes a particulares o corporaciones a los distintos distritos a que pertenecen; lo mismo practicarán con todos los demás instrumentos que sean fáciles de separarse de sus dichos archivos, tomando de todo la más exacta razón en sus libros de gobierno”.

Lo anterior surgió en la discusión sobre el reglamento de distritos, pero fue rebatido por otros diputados, objetándole que ya se había reglamentado sobre la materia, por lo cual García retiró su propuesta.

A recoger documentos

En las Ordenanzas Generales de Policía, aprobadas por el Congreso Local, en sesión del 29 de febrero de 1832, se dispuso en el artículo 88 lo siguiente: “Si actualmente se hallan algunos protocolos, autos y expedientes concluidos en poder de particulares se recogerán en el archivo público, apuntándose en inventario”.

Encargado

“La plaza del oficial 1° se halla ahora encargada con el despacho de la Secretaría del Consejo de Gobierno y tiene también anexo el manejo del archivo; su arreglo y orden”. Esto apareció en la memoria del gobernador Joaquín García del año 1832.

¡Ratas!

El 4 de enero de 1847, durante una sesión ordinaria del ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, presidida por el alcalde don Pablo Ancira, se acordó lo siguiente: “Que se mande hacer un estante seguro para el archivo público o conservarlo de la manera que es debido, pues, hasta ahora por más cuidado que han tenido los jueces anteriores, no los han podido librar de los *ratones y tacascuanes*, que se han comido de las orillas, hasta el estado de dejar inútiles varios documentos importantes”. Notoria preocupación de los ediles sabinenses, lo que hizo posible la conservación del acervo municipal.

Voluminoso archivo

En el informe rendido ante el Congreso Local, el 25 de abril de 1850, don Santiago Vidaurri, a la sazón secretario de gobierno, encargado de la gubernatura por la muerte del titular licenciado José María Parás, expresó la preocupación sobre el crecimiento del archivo y propuso la creación de dos plazas de escribientes para coadyuvar a las tareas de la Secretaría. Textualmente escribió:

A proposición que se desarrolla y se hace efectivo el sistema político en todos sus pormenores, así crecen los trabajos de esta oficina. La Guardia Nacional, la erección de nuevos distritos, la instrucción pública, no obstante que es administrada en forma separada, la defensa de la frontera, el arreglo minucioso que debe llevarse en el archivo que ya es demasiado voluminoso y la circunstancia de entenderse el gobierno con cada una de las autoridades políticas, han hecho muy laboriosa su secretaría, hasta el grado de haber sido indispensable proponer en el último presupuesto la creación de dos escribientes para expeditar las tareas, metodizándolas de una manera que vayan con el día y no se rezaguen los negocios. Los actuales empleados de la oficina han llenado completamente sus respectivos deberes a satisfacción.

Prefecto lisonjero

El 27 de diciembre de 1865, el ministro de gobernación del gabinete del emperador Maximiliano envió una comunicación al prefecto político de Nuevo León, señor José María García, “alabando su celo por haber recogido y remitido a la superioridad los documentos de los archivos de don Benito Juárez, además del gran sello”.

Franceses destruyen archivo

El 4 de febrero de 1868, el alcalde primero del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, informó al gobernador que las fuerzas francesas y traidores mexicanos, cuando tomaron la población, durante “la pasada intervención, extrajeron los archivos de los juzgados, reduciéndolos a mismísimos pedazos”, por cuya razón no pueden dar cuenta de diversas cuestiones que les solicitan.

Elocuente circular

El 1 de enero de 1872, Julio Olvera, secretario de gobierno, envió una elocuente circular a los alcaldes de los municipios nuevoleonese, por indicaciones del gobernador y comandante militar, licenciado Genaro Garza

García. El texto habla por sí solo:

Teniendo noticia el gobierno, de que en algunos pueblos del estado, los archivos de los ayuntamientos están en un completo desarreglo, dando por resultado la pérdida de documentos importantes y el extravío de leyes, circulares y decretos del gobierno general y del estado, que deben conservarse cuidadosamente para velar sobre su estricta observancia. En tal virtud, el ciudadano gobernador y comandante militar, se ha servido disponer se recuerde a los ayuntamientos de los referidos pueblos, como tengo el honor de hacerlo, el cumplimiento del artículo 23, capítulo VI, de la ley constitucional sobre gobierno interior de los distritos y se prevenga que el término de dos meses, contados desde hoy, hagan que sus respectivos secretarios, arreglen escrupulosamente y bajo minucioso inventario, los expresados archivos; dando cuenta a esta Secretaría de haberlo así verificado⁷.

Displicencia

El 6 de julio de 1889 el jefe del Archivo General del Estado de Nuevo León, señor Juan Erasmo Garza Flores, comunicó a la Secretaría General de Gobierno, la falta de cumplimiento de las órdenes giradas por la autoridad estatal, por parte de diversos alcaldes, al no enviar con oportunidad “los libros del Registro Civil” del año anterior; igual recriminación se hizo a sus encargados, por lo que el gobernador urgió a los munícipes a que cumplieran con sus obligaciones.

Exige devolución de documentos

El 28 de octubre el 1898, el gobernador del estado, general Bernardo Reyes, envió un oficio a su homólogo de Coahuila, Miguel Cárdenas, en el que solicita “la devolución de unas cajas marcadas como pertenecientes al Archivo de Nuevo León, y que quedaron allí desde el tiempo del Imperio, dejadas por algún jefe que las llevó a esa capital”. La respuesta de Cárdenas no se hizo esperar y el 1 de noviembre de ese año, replicó: “He mandado hacer un minucioso reconocimiento en el archivo de este gobierno para ver si encontraban las cajas a que usted alude, y no se encuentra nada que parezca ser perteneciente a ese estado de su digno mando”. Posteriormente, el día 10, Reyes contestó de estar enterado y pidió excusara las molestias.

Rótulo

Los primeros días del mes de abril de 1920, fuertes vientos se abatieron sobre la ciudad de Monterrey. La sólida construcción del palacio de gobierno resistió los embates, resintiendo sólo daños menores en cristales y cables. El rótulo del Archivo General fue derribado por el viento. El administrador del palacio, Francisco Gómez de Castro, quien se había iniciado como burócrata en el archivo con nombramiento de escribiente, puso rápidamente atención al asunto y para el día 20 de ese mismo mes ya estaba reparado el daño.

¡Bajo sueldo!

Josefina Mancha Macías laboró en el Archivo del Estado desde el 8 de enero de 1920 hasta el 20 de agosto de ese mismo año, fecha en que renunció, “en virtud de no ba-

starme para mis necesidades personales y la subsistencia de mi familia el sueldo de que actualmente he venido disfrutando como escribiente extra en el arreglo técnico del archivo de este gobierno, teniendo propuesto otro empleo de mayor remuneración”. La sustituyó su hermana Sara Mancha Macías.

Lo escrito anteriormente sobre incidencias del Archivo General del Estado de Nuevo León son apenas unas cuantas. Hay muchas más que luego daremos a conocer.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL). México.

Bibliografía

Archivo General de la Nación, México: guía general (1994). México: Archivo General de la Nación.

Cossío, David Alberto (1925). *Historia de Nuevo León. Tomo IV*. México: Ed. Jesús Cantú Leal.

⁷ Las anteriores referencias y las siguientes se obtuvieron en diferentes documentos que hemos reunido en una caja titulada: AGENL. Su historia.

Descubriendo el Archivo Histórico de Monterrey

Juana Margarita Domínguez Martínez ¹
Ayuntamiento de Monterrey

Hace mucho, mucho tiempo se empezó a formar un archivo histórico... Así como dan inicio los deliciosos cuentos que disfrutamos tanto, así quiero iniciar este breve recorrido por la historia del Archivo Histórico de Monterrey porque, al igual que en los cuentos, en el archivo podemos adentrarnos a un mundo maravilloso de memorias, personajes y hechos históricos. Pero a diferencia de los cuentos, el archivo histórico existe en nuestra realidad y a través de sus fondos, secciones y colecciones, podemos ir desvelando poco a poco la historia de nuestra ciudad.

El Archivo Histórico de Monterrey (AHM) surgió formalmente en las primeras décadas de vida de la ciudad, cuando se comenzaron a resguardar los documentos generados por los primeros gobiernos y que se usaban en la cotidianidad. Este resguardo fue después de “haberse perdido muchos papeles el año [1611] que murió el [...] gobernador [Diego de Montemayor]”². La documentación en esos tiempos la integraban las actas de cabildo, los testamentos, registros, denuncias y ventas de minas, etc.

Uno de los pioneros en el ordenamiento de la documentación fue el gobernador Martín de Zavala quien, junto con Juan de Ábrego en 1626, mandó a Alonso Lucas “El bueno” que restituyera al archivo la documentación que elaboró como justicia mayor. Recordemos que los funcionarios debían entregar los documentos creados durante su gestión a su sucesor. En ese mismo siglo, Juan Bautista Chapa también ayudó a la preservación documental de la ciudad:

Entre esos documentos que Alonso Lucas “El bueno” no había entregado, existía un expediente sobre las acciones de Diego Rodríguez que ocasionaron una rebelión indígena. Otro de ellos fue un expediente contra Diego de Montemayor por el cual se le apresó. También en el siglo XVII Juan Bautista Chapa ayudó a la preservación de la documentación de Monterrey.³

Para la segunda mitad del siglo XVIII se hablaba ya de una problemática: mucha de la documentación del archivo estaba en poder de particulares por lo que se le informó al

gobernador de esta situación en la que pidió a los vecinos que regresaran los documentos. Incluso, se dio a conocer la problemática existente para recuperar el archivo que un gobernador tenía en su casa:

El Concejo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Monterrey, por Su Majestad. Por cuanto murió y pasó de esta presente vida a la eterna, el general don Ciprián de Pruneda, gobernador y capitán general que fue de este reyno, ab intestato, sin disposición alguna y el archivo de papeles perteneciente a este reyno, está en las casas de su morada que eran de dicho difunto y habita su esposa viuda en ella y aunque entregó la llave de él, no se puede abrir sin que asista el fiador o fiadores de la residencia que ha de dar de el tiempo que gobernó y persona que nombre la dicha doña María de León, a quienes mandamos se les requieran estén pronto todos, para cada y cuando que sea necesario abrir el archivo y buscar en él los instrumentos que por alguna parte o partes fueren pedidos para la prosecución de la justicia que pretendieren a su favor, por que no cese la buena administración de justicia y distribución de ella a las partes, para lo cual y para que en todo tiempo conste, lo mandamos poner y pusimos por auto ante nos en nuestra sala capitular, por no haber escribano público ni real en este reyno ni en el término que el derecho dispone, de que doy fe.

Sin embargo, no se hallaron registros de que esto hubiera sucedido. Uno de los responsables del archivo fue el licenciado D. Mathías Lozano. Entre los documentos que se solicitaron, pero que no se encontraron, figuraba una petición del licenciado Baldo Cortés a Diego de Montemayor.

Ya en el siglo XIX, desde sus inicios, encontramos una preocupación constante por el archivo, como lo podemos observar en José Ruíz de Aguirre, quien por orden del virrey solicitó fondos para reformarlo⁴, o en Juan Bautista de Arizpe, quien elaboró un inventario de toda la documentación existente y presentó informes sobre el manejo de los documentos, o en Brígido Rodríguez, uno de los trabajadores del archivo, quien solicitó autorización para elaborar el reglamento bajo el que debía conducirse el en-

¹ Es licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León, maestra en Educación Superior por la Universidad de Monterrey y doctora en Artes y Humanidades por el Instituto de Comunicación, Artes y Humanidades de Monterrey. Actualmente se desempeña como jefa del Archivo Histórico de Monterrey y también ejerce la docencia y la investigación.
² Archivo Histórico de Monterrey (en adelante AHM), fondo Ciudad Metropolitana, capital del Nuevo Reino de León, sección Tierras, serie Mercedes, colección Civil, volumen 25, expediente 10, folio 4, 26 de septiembre de 1616.
³ AHM, fondo Ciudad Metropolitana, capital del Nuevo Reino de León, colección Actas de Cabildo, 1708.
⁴ AHM, fondo Ciudad Metropolitana de Monterrey (segunda época), sección Ordenanzas reales, serie Decretos y disposiciones, colección Correspondencia, volumen 7, expediente 1, folio 38, 17 de marzo de 1818.

cargado del archivo. En ese tiempo, el cabildo autorizó al alcalde la remodelación del archivo de la ciudad:

Un escrito del señor Brígido Rodríguez Ramos, escribiente archivero de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, pidiendo autorización para formular el reglamento que deba sujetarse el encargado del archivo, con el fin de ordenar todos los documentos que se encuentran en desorden, y suplica la vez se le aumente el sueldo, en virtud de no estar bien recompensado con \$25.00 centavos mensuales que le asigna el presupuesto correspondiente. Se autorizó al Ciudadano Presidente para que mande arreglar el archivo de la ciudad, de la manera que lo juzgue más conveniente, pudiendo recomendar dicho trabajo al mismo solicitante o nombrar otra persona con la asignación que le parezca prudente: y mandar hacer los estantes y dem[á]s muebles que se necesiten [sic]⁵.

Otro importante personaje, Miguel Nieto, se hizo cargo de cuidar el acervo histórico, como se constata en la documentación:

Miguel Nieto: certifico en debida forma que el archivo que es a mi cargo, desde el año de 1794 al de 1796 en que funcionó en esta capital el Sr. Lic. D. Mathías Lozano y dado este último año hasta el de 1897 todos los instrumentos son constantes en los diversos registros que obraron en aquel y que han pasado por los antes excelentísimos alcaldes y gobernadores. Monterrey, 26 de junio de 1843 [sic]⁶.

Nieto también colaboró en la realización de inventarios del acervo, aunque de manera más modesta.

Durante el siglo XX diversos factores sociales y naturales hicieron mella en el acervo. Cuando se elaboró un segundo inventario, se constata que mucha de la documentación que estaba realizada por Arizpe ya no existía. Ese inventario lo realizó el profesor Alejandro Valadez, quien estuvo al frente del archivo de Monterrey gran parte del siglo XX en el cual realizó una gran organización y descripción documental. En la segunda mitad de ese siglo, se determinó que se encuadernaran los documentos para tener un mejor control.

Más adelante, bajo el mando del profesor Israel Cavazos Garza, se publicaron los primeros catálogos e índices de diferentes colecciones con las que cuenta el archivo, como son: *El Nuevo Reino de León y Monterrey a través de 3,000 documentos existentes, Catálogo y síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey* (en seis volúmenes), un catálogo de las Causas Criminales, el primer volumen de las Actas de Cabildo 1596-1690 y un libro sobre los Testamentos, este último de autoría de la profesora Lilia Villanueva de Cavazos. El catálogo de Causas Criminales fue autoría de Eugenio del Hoyo y el resto de las publicaciones del profesor Israel Cavazos Garza.

Ya en el nuevo milenio, fue evidente la necesidad de modernizar el archivo histórico, es decir, de aplicar las nuevas tecnologías en la preservación documental y en la difusión del acervo. Este proyecto de modernización estuvo a cargo

⁵ AHM, fondo Monterrey Contemporáneo, sección Actas, colección Actas, 10 de febrero de 1890.
⁶ AHM, fondo Capital del Departamento, sección Asuntos Legales, serie Certificados, colección Misceláneo, volumen. 20, expediente 8, folio 173, 26 de junio de 1843.

de Juan José Palos (coordinador), Rodolfo Medina (responsable de crear el nuevo sistema) y Juana Margarita Domínguez (responsable de la parte histórica y archivística). Cabe señalar que en ese tiempo se creó un sistema similar al portal de archivos españoles de la actualidad (muy vanguardista para la época) y se digitalizaron a color más de tres millones de imágenes. La digitalización se hizo en el primer escáner *bookeye* a color que llegó a América Latina.

A la par con la digitalización, se clasificó y catalogó la documentación de acuerdo a la norma internacional de clasificación catalogación ISAD(G). En este mismo año, se trasladó el acervo de la presidencia municipal a su sede original por centurias: el antiguo palacio municipal, hoy Museo Metropolitano de Monterrey. También en el año de 2001 se rescató una de las colecciones más extensas del acervo, la cual alberga diversos trabajos de las dependencias municipales durante el período 1936-1990. Entre ellas se encuentra documentación sobre: panteones, tortillerías, centros de vicio, cantinas, billares, tránsito, acuerdos, prensa, espectáculos, etc.

Es importante señalar que, el nuevo milenio también presentó y presenta una nueva problemática y nuevos retos, como la preservación digital, la conservación del patrimonio físico, la recuperación de la memoria histórica etc.

Actualmente, el acervo del archivo histórico lo integran 26 fondos y 27 colecciones con un total de 354 metros lineales clasificados de acuerdo a la Norma Internacional ISAD(G). Las descripciones del acervo, así como los instrumentos de control archivístico se encuentran en un portal de búsqueda en línea al servicio de la comunidad internacional. Asimismo, la mayor parte de su acervo se encuentra digitalizado y está disponible para los usuarios vía solicitud a través del correo electrónico institucional

En los últimos años se ha trabajado en la descripción documental, en la corrección de la misma, en la creación de un portal de búsqueda que facilite el trabajo de investigación, en la preservación de la documentación y en la difusión del acervo. Asimismo, se están realizando investigaciones para acrecentar los fondos.

Esperamos que, en un futuro próximo, el archivo histórico se constituya en un lugar donde todas las generaciones de una manera lúdica, puedan comprender su presente mediante la investigación del pasado, que puedan acceder fácilmente al conocimiento histórico de Monterrey, que todos puedan preservar el acervo como su patrimonio histórico-cultural y acrecentar el acervo con la escritura de sus historias de vida.

Recordemos que, una forma de preservar la historia de los hombres y mujeres en el transcurso de los tiempos es preservar los archivos, de allí que éstos deban ser considerados como patrimonio de la humanidad.

Un poco sobre nuestras colecciones

• *Actas de Cabildo*: en estos textos se encuentran los acuerdos de los ayuntamientos, elecciones, reglamentos, asuntos diversos en más de cuatrocientos años de Monterrey, lo que permite explicar el desarrollo de la ciudad.

• *Asuntos Hacendarios*: esta colección resguarda todo lo relacionado a impuestos, contribuciones, donaciones, etc., sobre todo de los últimos años del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX.

• *Bandos*: en ésta se pueden encontrar las disposiciones gubernamentales (municipal, estatal y nacional) desde la época colonial hasta el siglo XIX. Algunas de ellas se encuentran en náhuatl.

• *Causas Criminales*: en la colección se encuentran los expedientes delictivos de la ciudad del siglo XVII al XIX. Allí podemos encontrar robos, asesinatos, violaciones o delitos que ahora ya no están catalogados como tales, como el amancebamiento o el nefando.

• *Ciudades hermanas*: en ella se pueden encontrar los hermanamientos de Monterrey con diversas ciudades del mundo. La mayoría de estos hermanamientos ocurrieron al inicio de los años noventa del siglo XX.

• *Civil*: una de las colecciones más vastas en documentación y representa una tercera parte de todo el acervo. Entre sus fojas podemos encontrar la vida cotidiana de Monterrey en el transcurso de los tiempos, como denuncias y registros de minas, oficios de particulares, planos, registro de templos, censos, solicitudes de habilitación de edad, etc.

• *Contemporáneo*: ésta es la más grande de las colecciones. En ella se encuentra la documentación más reciente y variada. Contiene oficios de las diversas secretarías del municipio durante el período 1930-1994.

• *Correspondencia*: la integran cartas enviadas al ayuntamiento de la ciudad por diversas dependencias locales, estatales y nacionales. En estas cartas lo mismo se puede leer a un ciudadano anónimo que a personajes connotados de la historia nacional como Ignacio Zaragoza.

• *Diarios oficiales*: como su nombre lo indica, son los diarios oficiales de algunas décadas del siglo XX

• *Fotografías*: en ella se pueden encontrar diversas escenas de la cotidianidad de Monterrey en el siglo XX, sobre todo el trabajo de las autoridades de los años cuarentas.

• *Gran Plaza*: esta colección la integran diez libros encuadernados que contienen recortes de periódicos sobre la construcción de la Gran Plaza también llamada Macroplaza.

• *Guerra México-Estados Unidos*: esta es la más pequeña de nuestras colecciones, pero en ella se puede encontrar documentación sobre la intervención norteamericana en Monterrey, desde los primeros conflictos con Texas, hasta la situación existente años después de la guerra. En ella también se puede encontrar a personajes muy conocidos como Zacarías Taylor o Pedro de Ampudia, entre otros. Esta es la única colección que está descrita tanto en inglés como en español.

• *Impresos*: la integran sobre todo, la publicación de los acuerdos y disposiciones de las cortes españolas ante la ausencia del rey español. Los diarios de las cortes se ubican especialmente al inicio del siglo XIX, durante el periodo de la independencia (1820-1822).

• *Impresos II*: aquí se pueden encontrar diversas publicaciones enviadas al cabildo regiomontano, los primeros periódicos del país (incluyendo algunos donde participaron mujeres) y documentos oficiales impresos como circulares, oficios, avisos de ferias, fiestas, etc.

• *Informes de gobierno*: aquí se pueden encontrar algunas memorias e informes de algunos gobernadores del estado como Bernardo Reyes.

• *Informes municipales*: esta colección está integrada por algunos informes de los alcaldes de Monterrey desde finales del siglo XIX hasta el siglo actual.

• *Inventarios*: en la colección se encuentran diversos inventarios particulares, estatales y de diversas dependencias municipales.

• *Misceláneo*: es una de las más abundantes colecciones. La documentación es variada y diversa: circulares, oficios, gacetas, avisos, invitaciones a verbenas, corridas de toros, avisos de ferias, cartas, comunicados oficiales y personales, entre otros.

• *Nóminas*: se encuentran las nóminas de los trabajadores municipales.

• *Periódico Oficial*: la integran los periódicos oficiales fechados en la segunda mitad del siglo XIX a principios del siglo XX. Todos están encuadernados.

• *Porvenir*: la integran algunos ejemplares del periódico El Porvenir de distintas fechas.

• *Planos*: aquí se pueden encontrar mapas de Monterrey y planos de diversas construcciones en la ciudad. La mayoría datan del siglo XX.

• *Principal*: esta colección la integran los documentos que por su trascendencia para la ciudad de Monterrey y para el país requieren mayor resguardo. La integran documentos de la época colonial al siglo XIX. Entre ellos se encuentran las cartas de Fray Servando Teresa de Mier, censos, documentos de la intervención francesa, algunos documentos de Juárez, el libro de cuentas de

los insurgentes, traslados realizados por Martín de Zavala, cartas de José de Gálvez y los hermanamientos de ciudades (Monterrey con otras ciudades), etc.

• *Protocolos*: se pueden encontrar todos los documentos jurídicos donde intervenía el ayuntamiento de la ciudad, como compras, ventas, donaciones, tutorías, testamentos, nombramientos de albaceas, cartas poder, cesiones, préstamos, hipotecas, entre otros documentos los cuales datan desde la época colonial hasta 1853.

• *Registro de Extranjeros*: se pueden encontrar las filiaciones, pasaportes y diversa documentación personal de los extranjeros residentes en Monterrey durante el período 1930-1950. Dichos documentos enriquecen la colección con las fotografías que tienen cada uno de ellos.

• *Reglamentos*: esta colección contiene diversos reglamentos municipales desde el siglo XIX al siglo XX. Alberga reglamentos de panteones, reglamentación para las corridas de toros, entre otros documentos de esa índole.

• *Tesorería*: documentación de los ingresos y egresos del municipio y de cada dependencia municipal. En ella se pueden encontrar recibos por multas, para exhumar un cadáver o bien registros de las contribuciones para la guerra con Estados Unidos, así como otros documentos referentes a los dineros.

Algunas de las actividades del AHM durante las últimas décadas han sido:

• Catalogación y clasificación del acervo de acuerdo a la norma ISAD(G).

• Creación de fondos, secciones y series.

• Rescate de documentación municipal sobre el siglo XX.

• Creación de la nueva página de consulta del acervo con doscientas consultas diarias en promedio (<https://www.monterrey.gob.mx/ArchivoHistorico/>).

• Publicación en la red de la nueva página de consulta del acervo.

• Creación del primer sistema (REPISA) y la primera página de búsqueda documental.

• Descripción y catalogación de la colección Contemporáneo.

• Limpieza y fumigación del acervo.

• Traslado del acervo a la nueva sede del archivo.

• Organización topográfica del acervo.

• Realización del inventario.

• Digitalización del 98% del acervo.

• Catalogación, clasificación, limpieza, restauración, elaboración de guardas de la colección Fotografías.

• Elaboración del disco compacto “Colección Guerra México-Unidos”.

• Creación y ejecución de las charlas sobre historia “Jueves de Historia y algo más”.

• Investigación y elaboración de la historia del Archivo Histórico de Monterrey.

• Visitas de estudiantes (UANL, FLD, ITESM, etc.).

• Asesorías a estudiantes en sus trabajos de investigación (UANL, FLD, ITESM, etc.).

• Asesorías especializadas a tesis de diversos lugares tanto locales, como nacionales e internacionales.

• Asesorías en la investigación de nuestro acervo para obtener la nacionalidad española y portuguesa.

• Impartición de cursos sobre archivos.

• Conferencias a distintas instituciones y organizaciones sobre el archivo.

• Organización de presentaciones de libros.

• Coordinación y apoyo a las reuniones de grupos de historiadores como los Amigos de la Batalla de Monterrey.

• Asesoría especializada a diversos investigadores.

• Participación activa en las reuniones de Asociación Noreste de Archivos (ANA).

• Conferencias sobre el acervo y la historia a estudiantes y grupos diversos.

• Participación en diversos foros sobre archivos, la Ley General de Archivos, Mujer en la Historia, etc.

• Publicación de una fan page con historias de divulgación fundamentadas con alcance de cuatrocientos lectores diarios en promedio (<https://www.facebook.com/archivohistoricomonterrey>).

Sin duda que el trabajo que ahora presentamos ha sido posible gracias a la preocupación de hombres y mujeres por resguardar la historia de nuestras administraciones en el transcurso de más de cuatrocientos años; logramos conformar lo que ahora tenemos como acervo en el archivo histórico de la ciudad: Martín de Zavala, Juan de Ábrego, Juan Bautista Chapa, Juan Bautista de Arizpe, Miguel Nieto, Alejandro Valadez, Juana Margarita Domínguez y, muy en especial, el profesor Israel Cavazos Garza, quien durante más de cincuenta y cinco años dedicó su vida no sólo a resguardar y ordenar el acervo que recibió, sino también a incrementarlo con la documentación que las nuevas administraciones generaban.

A manera de epílogo...

En 2001 tuvimos un sueño. Digitalizar el archivo histórico municipal, ponerlo al servicio de la sociedad y cumplir así con la apenas conocida Ley de Transparencia. Queríamos cumplir una ley nueva en un archivo histórico. Pareciera incongruente.

Le apostábamos al pasado para mejorar nuestro presente. Cambiar la mentalidad del desorden por la del orden y la regulación. La cosmovisión del caos por la organización y armonía. En ese entonces soñábamos con comenzar por clasificar, catalogar y clasificar el archivo histórico para luego hacer lo mismo con el archivo de concentración y el del trámite. Nuestro objetivo era crear una administración que supiera exactamente dónde estaba un documento solicitado, en qué fase se encontraba la petición de un ciudadano, cuáles habían sido los planes y programas de las distintas administraciones en el transcurso de la historia de nuestra ciudad, los proyectos, los cambios en cada ámbito, etc.

Mientras soñábamos, observamos la realidad y lo que vimos nos desconcertó un poco: en el mejor de los casos había archivos desorganizados, en condiciones deplorables. En el peor de los casos, desaparecidos, inexistentes o vendidos a particulares. ¿Por qué sucedió esto? La respuesta era muy simple: no había una Ley que regulará los archivos. A nivel municipal, ni siquiera teníamos un reglamento interno o un registro ante el Archivo General de la Nación.

Armados solamente con nuestro objetivo y compromiso, comenzamos a adentrarnos al estudio de la archivística, al análisis de las necesidades de los archivos y, apoyados por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), comenzamos una catalogación y clasificación de acuerdo a una normatividad internacional: ISAD(G). También comenzamos un proceso de digitalización de todo el acervo.

Cabe señalar que nadie apostaba por nuestro proyecto. Pero se comenzaron a ver los resultados: un archivo organizado, clasificado y al servicio de la sociedad. No solamente los historiadores, cronistas y expertos investigadores comenzaron a consultar el acervo, sino también los jóvenes, los niños, las amas de casa. Incluso, los abogados que tenían algún litigio de tierras comenzaron a consultarlo para sus juicios.

Lo que pareciera que nunca veríamos era la existencia de una ley que regulara los archivos. Pero en 2018 fue una realidad. A siete años de su emisión y a seis de su puesta en vigor, podemos esperar que la Ley General de Archivos (LGA), en conjunto con la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, podrán ayudar a seguir preservando la memoria de nuestra ciudad, pero organizada y clasificada.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo Histórico de Monterrey (AHM). México.

CRONOGRAFÍA

El Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Leonardo Marrufo Lara ¹

Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Primera etapa del acervo histórico

Durante mucho tiempo, los archivos judiciales estuvieron de alguna manera “ocultos” al ojo del público e inclusive del investigador. La única manera de poder consultarlos era a través de dos vías: la primera si el solicitante estaba involucrado en un proceso judicial, y la segunda a través de publicaciones en donde se utilizara algún expediente judicial como fuente.

Por otra parte, en el caso específico de Nuevo León, los únicos accesos a expedientes judiciales históricos eran mediante la consulta en el Archivo General del Estado, el Archivo Municipal de Monterrey, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia o a través de novelas históricas sobre casos muy específicos; y esto fue durante muchos años la única manera de poder consultar sucesos judiciales que fueron relevantes para la población.

Abonando a lo anterior, también fue por una falta de organización sobre los expedientes muy antiguos que se encontraban en el Poder Judicial. Tal fue la situación, que entre los años ochentas y noventas, gran parte de los expedientes históricos fueron trasladados al Archivo General del Estado, ya que el órgano de justicia no tenía los medios para poder resguardar y preservar la información.

Asimismo, la percepción que se ha tenido de los archivos de los poderes judiciales estatales ha cambiado con el paso del tiempo, sobre todo aquí en Nuevo León. Desde el 2010 se han hecho esfuerzos por organizar y preservar no solo la historia del Poder Judicial sino también la del noeste de México.

Esto nos lleva a aquel año cuando se iniciaron los trabajos para localizar y revisar la documentación de más de cincuenta años que se tenía en los diferentes archivos de concentración con los que cuenta el órgano de justicia. Por lo cual, se inició con el proyecto llamado “Archivo Histórico Judicial”; en aquella primera etapa, la intención fue rescatar los expedientes más antiguos de la institución y separarlos de aquellas unidades documentales en etapa semiactiva y así proceder a darles un espacio independiente dentro del archivo de concentración, mientras se reunían las condiciones adecuadas para trasladar todo a un

recinto que tuviera las condiciones para la preservación de documentación histórica.

De aquel rescate no solamente se localizaron procesos judiciales en materia civil y penal, sino que también fueron encontrados actas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, escritos, oficios, periódicos, planos, fotografías y colecciones de leyes, decretos y circulares, entre otros materiales. Lo anterior brindó un panorama mucho más amplio de lo que se pensaba. Esta primera recuperación de documentación histórica arrojó un universo de alrededor de 45 mil unidades documentales.

La Unidad de Investigación y Difusión Histórica

Aquella primera etapa se extendió hasta 2018, año en que entró en vigor la *Ley General de Archivos*, misma que compromete a todas las instituciones a formar un archivo histórico. Esto hizo que el Poder Judicial del Estado de Nuevo León ampliara los servicios del Archivo Judicial, convirtiéndola en una Dirección, la cual no solo vería los asuntos archivísticos sino también de atención al ciudadano, además de ser el área responsable de tener bajo su directriz un espacio dedicado a la preservación de unidades documentales históricas.

Por consiguiente, fue creada la Unidad de Investigación y Difusión Histórica, no sólo como el archivo custodio de la historia judicial de Nuevo León, sino también con el objetivo de incentivar la investigación y la difusión del patrimonio de la institución. Con esto también se buscó quitar aquella característica muy apegada al imaginario colectivo de la gente, y de los propios empleados del órgano de justicia, que se tiene sobre un archivo histórico: ese lugar en donde solamente se empolvan los expedientes y que casi nadie consulta. Con las características antes señaladas se reinterpretó lo que debía ser un archivo histórico dentro del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, dando las herramientas necesarias para actuar como archivo, centro de investigación y también como promotor del patrimonio cultural.

Ahora bien, si ya estaba plasmada en una ley la directriz para que el órgano de justicia tuviera un área especializada en expedientes históricos, el reto fue que ésta no quedara en letra muerta y para esto, entre el 2018 y 2019, se fue buscando un espacio físico que fuera ideal para la pre-

¹ Es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es el encargado de la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección de Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

servación de la memoria del Poder Judicial. Considerando lo anterior, los trabajos para obtener aquella área se fueron reforzando con la construcción del edificio del Instituto de la Judicatura durante 2019, y fue gracias a esto que se tuvo la visión de dedicar un lugar para el acervo histórico, concentrándose así dos zonas dedicadas a la investigación jurídica y a la educación.

Una vez concluida la edificación del Instituto de la Judicatura de Nuevo León en noviembre de 2020 (cabe señalar que fue la remodelación de un antiguo cine), encontrándose a espaldas del Edificio Latino, se integró a éste el área de la Unidad de Investigación y Difusión Histórica, compuesta de dos zonas: la primera, el sector de la sala de consulta y preservación del acervo histórico; y la segunda, el de análisis documental.

La Unidad de Investigación y Difusión Histórica como custodia del Acervo Histórico del Poder Judicial

Apertura al público

Fue en diciembre de 2020 cuando la Unidad de Investigación y Difusión oficialmente inició sus trabajos como custodio del acervo histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y como impulsor de la investigación y difusión del patrimonio de la institución.

Igualmente, es pertinente volver a señalar que el trabajo de aquel primer proyecto presentado en 2010 ante el Consejo de la Judicatura de Nuevo León, llamado “Archivo Histórico Judicial”, sirvió como base para la nueva forma de trabajar dentro de la Unidad, pues en ese entonces el rescate de acervos documentales trajo consigo una ventaja importante que era conocer de manera general el universo de expedientes que se tenían y a partir de eso elaborar una nueva formación del acervo histórico.

Entre diciembre de 2020 y enero de 2021, el Archivo de Concentración envió a la Unidad los 45 mil expedientes aproximados considerados históricos que se habían rescatado desde 2010. Se presentó entonces la tarea de diseñar un plan de trabajo en donde el primer paso fue revisar aquel lote de unidades documentales para darle un tratamiento mucho más adecuado, mediante el cual la organización fuera de nivel jerárquico como se señala en la norma internacional ISAD (G), esto consiste en estructurar la clasificación en fondos, secciones, series y subseries.

De esta nueva forma de trabajo y organización del acervo histórico se identificaron, hasta el momento, seis fondos documentales:

1. Nuevo Reino de León
2. Partido del Real San Pedro Boca de Leones
3. Segundo Imperio Mexicano
4. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
5. Gobierno del Estado de Nuevo León
6. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Destacan las series documentales: procesos civiles, procesos penales, colonia, conciliaciones, legislaciones, certificados, tratados, reformas, decretos, circulares, conce-

siones, actas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, administración de justicia, entre otras.

Simultáneamente a la nueva estructuración del acervo documental, se fue buscando la difusión de los expedientes, por lo que todo el 2021 se consolidó, a través de la digitalización y preservación, el material histórico para poder dar a conocer al público el trabajo que se estaba realizando.

La apertura del acervo histórico no fue inmediata, ya que al mismo tiempo de lo anteriormente descrito, se iniciaron mesas de trabajo con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (InfoNL), con el fin de no caer en contradicciones en la protección de datos que se fueran hacer públicos. Estas mesas de trabajo estuvieron alrededor de 4 meses, logrando con éxito la publicación de los *Lineamientos para préstamo y consulta del Acervo Histórico bajo resguardo de la Unidad de Investigación y Difusión Histórica de la Dirección de Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León*.

Del documento destacan los criterios de la valoración histórica para aquellas unidades documentales con más de setenta años de antigüedad:

1. Asuntos del siglo XVI al XIX (1521 a 1900)
2. Procesos de principio del siglo XX, correspondientes al periodo previo y durante la Revolución mexicana, hasta llegar al 16 de diciembre de 1917, fecha de publicación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
3. Unidades documentales con valor social. Cuando se trate de personas trascendentes en la historia nacional, regional o local, así como sucesos impactantes para la sociedad.
4. Expedientes con valor histórico-jurídico. Procesos judiciales que marquen una evidente evolución en la impartición de justicia y que de estos se propongan precedentes jurídicos que sirvieron para cambios en los procesos civiles o penales.
5. Por último, asuntos relativos a violaciones graves de Derechos Humanos. Aquellos que contengan resoluciones en las que se aborde el tema de los Derechos Humanos, además de impugnaciones ante instancias internacionales.

La consecuencia de la publicación de los Lineamientos fue la apertura del Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, esto durante marzo de 2022

Investigación, difusión y consolidación del Acervo Histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Con la apertura al público del acervo se presentaron nuevos retos. Uno de ellos fue la difusión. La Unidad de Investigación y Difusión Histórica ha estado en constante búsqueda de la difusión del patrimonio documental del Poder Judicial, y como lo subrayamos en líneas pasadas, no sólo en ser el repositorio final de los expedientes

“antiguos”. Esto ha traído consigo el ir perfeccionando constantemente los procesos de consulta y de difusión, con el apoyo de la Dirección de Archivo Judicial y del Consejo de la Judicatura, se ha podido hacer “marketing” a través de las redes sociales del Archivo Judicial, pero también mediante participación en foros, congresos y eventos de corte educativo y cultural.

Centrándonos en las redes sociales del Archivo Judicial (<https://bit.ly/m/Dirección-de-Archivo-Judicial>), la difusión que se realiza es mediante reseñas publicadas cada viernes sobre alguna unidad documental, así como a través de videos cortos dramatizando o explicando algún caso en particular; inclusive incorporando el apoyo de la inteligencia artificial.

El primer caso de éxito fue la obtención del certificado de Registro de la Memoria del Mundo México UNESCO por el expediente “Ejercer la medicina sin título: El caso del niño Fidencio, 1929”, siendo el primer proceso judicial del siglo XX en recibir esta importante distinción. Además, el registro hace al Poder Judicial de Nuevo León uno de los pocos poderes judiciales estatales en tener un reconocimiento por parte de la UNESCO en este rubro.

Por otra parte, en el mismo tema de difusión, se ha podido ingresar a la plataforma MEMÓRICA (<https://memoricamexico.gob.mx/>), gracias a un convenio de colaboración con el Archivo General de la Nación. Aquí se han podido registrar diez unidades documentales que van desde fotografías, expedientes y periódicos, haciendo posible la visualización nacional del acervo histórico. De igual modo, se ha estado haciendo difusión en las plataformas de la Asociación Latinoamericana de Archivos, tanto en sus redes sociales como en el sistema SIDRA, aportando noticias y reseñas de unidades documentales de interés para el público a nivel internacional.

Hay que mencionar además la participación en el “Día del Patrimonio de Nuevo León”, donde la Unidad de Investigación y Difusión Histórica coadyuva en la difusión del patrimonio cultural y sobre todo documental del Poder Judicial, dando grandes resultados en la captación de nuevo público que no conocía ese “otro lado” del órgano de justicia. Así pues, las personas adquieren una nueva percepción del trabajo que se hace dentro de la institución y sobre todo de la historia de nuestro estado.

En cuanto a la investigación, se ha publicado la colección titulada Memoria Judicial en donde el equipo de la unidad relata el contexto histórico de algunas de las unidades documentales que se encuentran ya disponibles al público, resultando en una investigación donde la documentación histórica del Poder Judicial es la pieza central del texto. Actualmente se han publicado cinco números y se pueden encontrar en el micrositio del Archivo Judicial (<https://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/Publicaciones/>).

Todo lo anterior es el resultado del arduo trabajo que hace el personal de la Unidad y que se ve reflejado en la publicación de los catálogos de consulta (<https://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/Unidad-Investigacion-Difusion-Historica/>), en donde el público interesado puede acceder al acervo histórico del Poder Judicial sin ningún costo. Además, también se tiene habilitado un portal con material hemerográfico (<https://www.pjenl.gob.mx/Hemeroteca/>) que poco a poco se va actualizando.

jenl.gob.mx/ArchivoJudicial/Unidad-Investigacion-Difusion-Historica/), en donde el público interesado puede acceder al acervo histórico del Poder Judicial sin ningún costo. Además, también se tiene habilitado un portal con material hemerográfico (<https://www.pjenl.gob.mx/Hemeroteca/>) que poco a poco se va actualizando.

Último apunte

En vista de lo anterior, la Unidad de Investigación y Difusión Histórica ha buscado que el acervo histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León sea una nueva fuente de investigación y que ayude al entendimiento de los procesos históricos de nuestra entidad. Explora nuevas formas de investigación, difusión y preservación de la memoria de Nuevo León que está escrita en las unidades documentales que posee el Poder Judicial.

El acervo histórico judicial está al alcance de todos y el personal de la unidad, siempre está disponible para orientar tanto a los servidores públicos de la institución como al público en general, con una vocación profesional de servir a la comunidad. Habría que decir también que el lugar en donde se encuentra, al interior del Instituto de la Judicatura, es un espacio en donde se pueden realizar investigaciones y consultar sin distracciones. Además, lo céntrico de su ubicación (Juan I. Ramón y Zaragoza) y su cercanía con la Macroplaza de Monterrey, hace que sea accesible para todo el público. Aunado a esto, su horario de 8:30 a 16:00 hrs. es un acierto para que todo el público pueda conocer el acervo histórico.

A la accesibilidad, hay que sumarle la disponibilidad del acervo a través del micrositio del Archivo Judicial, ya que de este modo se ha conseguido que investigadores y público ajeno a la historia jurídica puedan acceder al material histórico desde cualquier rincón del mundo (<https://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/Unidad-Investigacion-Difusion-Historica/>).

Como apunte final, la Unidad de Investigación y Difusión Histórica está en constante crecimiento y esto se refleja en las diferentes acciones realizadas, buscando seguir divulgando la historia del noreste haciéndolo cada vez más dinámico. Así que invitamos a los lectores a conocer el acervo histórico del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

CRONOGRAFÍA

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey

José Raúl Mena Seifert ¹
Arquidiócesis de Monterrey

La Iglesia católica ha estado presente en el noreste de México desde la llegada de los primeros españoles. La colonización de esta considerable zona del país es ampliamente tratada por muchos especialistas en muchas obras bibliográficas. Y por supuesto, en todas ellas, se habla de la presencia de la Iglesia en todo este proceso, que fue lento y difícil, pero que al final perduró siendo éste la cimentación de nuestra región.

Desde este inicio la Iglesia, siempre presente, ha generado documentos. No únicamente lo relacionado con el culto y los sacramentos, como lo son los libros de bautismos, confirmaciones y matrimonios, sino también cartas, documentación pastoral, etc.

El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (AHAM), próximo a cumplir sus primeros 40 años de existencia el 30 de agosto de este año 2025, conserva la documentación antigua de la arquidiócesis de Monterrey desde sus inicios en la época colonial hasta finales del siglo XX.

El documento más antiguo que se conserva es un manuscrito de 1611, realizado a pocos años de la fundación definitiva de la ciudad de Monterrey. Y es un documento que en un primer momento pareciera no tener relación con la Iglesia y con sus fines evangelizadores: se trata de una ejecutoria de hidalguía; el hombre al cual alude el documento, de apellido Colón, gozó precisamente de ese rango y de sus privilegios.

En términos generales podemos decir que el AHAM posee la documentación eclesiástica hasta el año 1900 aproximadamente, pero habría que hacer varias precisiones al respecto. En lo que respecta a las parroquias, posee sólo lo cercano a esa fecha; el AHAM posee sus libros sacramentales, libros de gobierno, libros de fábrica, libros de entierros, correspondencia, etc.

Pero en lo relacionado con los señores obispos y arzobispos, primero del obispado y arzobispado de Linares y posteriormente del arzobispado de Monterrey, se cuenta con la documentación desde el primer obispo, el señor Juan Antonio de Jesús Sacedón Sánchez, llegado a finales del siglo XVIII, hasta algunos documentos de los más

recientes señores arzobispos.

Lo que sí hay que considerar, en todo caso, es que el archivo no nos llegó íntegro, es decir, antes de su conformación hace casi 40 años, el archivo episcopal además del catedralicio e incluso los de las parroquias, fueron saqueados y mutilados. Además, por las condiciones propias del país, hubo mucha pérdida de material por situaciones adversas, bien conocidas por todos y relacionadas con la historia de nuestra región.

Especial importancia tienen en nuestro archivo las bulas que son conservadas con especial cuidado, ya que marcan eventos importantes en la comunidad eclesial, como por ejemplo, nombramientos de obispos y arzobispos además de otros importantes momentos eclesiales.

Además de lo ya mencionado, es de destacar la presencia en nuestro acervo de documentación de las visitas episcopales realizadas por los señores obispos, parte de la documentación relativa al Seminario de Monterrey, información sobre las cofradías de las parroquias antiguas y material impreso importante, como cartas de los obispos y arzobispos de nuestra Iglesia.

Se trabaja constantemente en nuestro acervo. Así, el AHAM ha conformado en los últimos años una fototeca de miles de imágenes impresas, algunas de finales del siglo XIX hasta algunas imágenes de este siglo XXI. En los últimos años, el repositorio archivístico se ha enriquecido especialmente con los acervos de monseñor Fortino Gómez (arzobispo de Oaxaca), monseñor Aureliano Tapia Méndez, el padre Ausencio Rivera, el padre Santiago Cavazos e inclusive de la señorita Adriana García Fidalgo, entre otros. Destaca por su importancia la colección de las fotografías del Siervo de Dios, monseñor Guillermo Tritschler y Córdova, VII arzobispo de Monterrey en proceso de beatificación.

En los últimos años también se ha venido trabajando en la catalogación del acervo musical; el maestro Abel Martínez ha ordenado y clasificado cientos de partituras, que datan desde finales del siglo XIX hasta nuestro siglo y que básicamente provienen de la Catedral de Monterrey, del Seminario de Monterrey y de la Basílica del Roble. Se espera, con ocasión del aniversario 40, publicar el catálogo

¹ Es ingeniero civil por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey y licenciado en Teología y Ciencias Patristicas por el Instituto Augustinianum de Roma. Actualmente es presbítero de la arquidiócesis de Monterrey, director del Museo Arquidiocesano de Arte Sacro, director del Archivo Histórico y del Centro de Investigación Histórica de la Arquidiócesis de Monterrey y coordinador de la Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia.

de este acervo musical.

Además, se prepara para este aniversario la publicación del índice de las actas del cabildo. El cabildo catedralicio tuvo una larga existencia desde la llegada de los primeros obispos hasta la muerte del último miembro, el deán monseñor José Ochoa quien falleció en el año 2000. Este índice fue elaborado por muchas personas a lo largo de la existencia del cabildo y será un instrumento muy útil para el estudio de esta importantísima institución eclesiástica.

El AHAM está localizado en la calle Arista 230 sur, entre las calles Washington y Modesto Arreola. Abre usualmente al público de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 hrs. Para consultar material de obispos, del cabildo metropolitano y para proyectos de investigación de maestrías y doctorados, es imprescindible comunicarse con nuestro personal antes de acudir para detallar la solicitud del material que se requerirá. El contacto puede ser por el correo electrónico: direccion.archivo@arquinetmtty.com o al teléfono 81-8340-8033. El AHAM está presente además en las redes sociales: puede encontrarse en Facebook como “Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey”, y a través de ese medio se comparten algunas novedades, hallazgos e inclusive material fotográfico de nuestro acervo.

Archivo Histórico de Fundidora

Alberto Casillas Hernández ¹
Archivo Histórico de Fundidora

Antecedentes de la conformación del acervo

El maestro Héctor Jaime Treviño Villarreal, ex-delegado INAH-Nuevo León y actual director del Archivo General del Estado de Nuevo León, comparte su anécdota sobre los intentos que hubo para recuperar la memoria documental de la acerera una vez clausurada la siderúrgica de Monterrey:

El 9 de mayo de 1986, el gobierno mexicano ordenó el cierre de la emblemática empresa regiomontana Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., hecho que marcó con huella indeleble a la sociedad nuevoleonense, por todo lo que la compañía representó para la historia industrial del estado; el impacto social de este hecho fue de tal magnitud que muchos talleres subsidiarios, negocios y familias se vieron afectados. Los terrenos que ocupó “La Maestranza”, como también era conocida la empresa, fueron cedidos al gobierno del estado de Nuevo León para la construcción del Parque Fundidora, que dotó a la ciudad de un amplio espacio recreativo y cultural. La arborización del terreno formó un bosque urbano que dio pie a la reconversión de un gigante industrial en un parque ecológico. El Archivo General del Estado de Nuevo León, ante la posible migración de la documentación histórica y administrativa de la Fundidora hacia la Ciudad de México, se volcó al rescate de este acervo y durante una visita de inspección a las instalaciones abandonadas de la siderúrgica, la directora de esa institución, Leticia Martínez Cárdenas, acompañada de los historiadores Jesús Ávila Ávila, Héctor Jaime Treviño Villarreal y el síndico de la quiebra, Jaime Carretero Puga, encontraron en desorden y mal conservada la documentación referente al tema. Durante la revisión, se percataron de la existencia de material gráfico con diversas imágenes, las cuales resguardaron y conminaron a la salvación de todo el macizo documental, con la petición de que se quedara en Monterrey².



Sentados, de izquierda a derecha: Dr. Mario Cerutti Pignat y Ricardo César Villarreal Arrambide, director de la Facultad de Filosofía y Letras. Atrás, los jóvenes José Óscar Ávila, Adrián Salazar, Martha Loaiza y Carmen García. Fotografía: No. Inv. 55245. Fondo: Fundidora. Fototeca NL-Conarte

¹ Es licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Nuevo León y estudiante del programa de maestría en Humanidades en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente es jefe del Archivo Histórico de Fundidora y responsable del patrimonio industrial del Parque Fundidora.
² Héctor Jaime Treviño Villarreal, entrevista personal realizada por Alberto Casillas Hernández, 22 de junio de 2024
³ José O. Ávila Juárez, entrevista personal realizada por Alberto Casillas Hernández, 29 de junio de 2024.
⁴ Ídem.
⁵ Magdalena Peña Becerra, entrevista personal realizada por Alberto Casillas Hernández, 07 de julio de 2024.

Actualmente, el Archivo Histórico de Fundidora es un órgano perteneciente al Archivo General de la Nación, pero dependiente del Parque Fundidora encargado de conservar, clasificar, catalogar y facilitar la consulta de documentos históricos de lo que fue la primera industria siderúrgica de México.

Sin embargo, la creación del Archivo Histórico de la Fundidora (AHF) surgió a iniciativa e intereses de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL por conducto del director Bernardo Flores Flores y del Dr. Mario Cerutti; seleccionando en 1991 a un grupo de estudiantes del Colegio de Historia para dicha encomienda. Sus nombres: Martha Loaiza Becerra, Adrián Salazar Ventura, Gabriela Márquez y José Óscar Ávila Juárez; este último quedó a cargo del acervo junto con don Manuel González Caballero, ex trabajador de Fundidora Monterrey, como asesor histórico³. En entrevista con el Dr. Óscar Ávila Juárez, de la Universidad de Querétaro, narra los inicios de la conformación documental del Archivo Histórico Fundidora cuando estuvo en el periodo 1991 a 1995:

Nosotros [estudiantes del Colegio de Historia] desde agosto de 1990 hicimos la concentración de la documentación histórica en Aceros Planos, Internacional de Aceros y Centro de Procesamiento Informático (CPI) en la avenida Churubusco. Luego, se hicieron dos archivos, el de concentración y el histórico. El primero se quedó en el edificio de Internacional de Aceros y en el CPI. El histórico pasó al Parque Fundidora luego del convenio con el Archivo General de la Nación (AGN)⁴.

Para ello, el Archivo General de la Nación (AGN) realizó el 6 de mayo de 1991, con el Fideicomiso Parque Fundidora, un convenio de colaboración con el objeto del depósito en comodato, organización, descripción y difusión del Archivo de Fundidora Monterrey, SA., que forma parte del patrimonio histórico de la nación bajo custodia de “el AGN”. Posteriormente, ya con el acervo histórico constituido, el Fideicomiso Parque Fundidora contrató los servicios profesionales de las historiadoras Nancy Hernández Ruiz, Guadalupe Mauricio Hernández y Magdalena Peña Becerra. Finalmente, en 1999 se incorporaron el arquitecto Víctor Alejandro Cavazos y el historiador Alberto Casillas Hernández como continuadores del trabajo que habían estado realizando la primera generación de estudiantes⁵.

Originalmente el espacio físico destinado para albergar



Primer logotipo del Archivo Histórico de Fundidora. Imagen: proporcionada por Alberto Casillas Hernández

toda la documentación industrial fueron los sótanos del inmueble Oficinas Generales, interior Parque Fundidora, ocupando un área de 638.57m², los cuales se dividían en diecisiete salas, con una superficie de 409.57m² y una altura de 2.30 mts². En diez de esas salas se albergaron los acervos de Fundidora; las restantes se encontraban destinadas para uso de oficinas, sanitarios, bodega y archivo administrativo de Parque Fundidora⁶. Se presenta la clasificación documental de dicho acervo:

Archivo Histórico de Fundidora Documentación histórica	
121) Dirección general	125) Producción
- Ampliaciones y mejoras - Consejo de Administración - Jurídico Legal (contratos, convenios e inconformidades) - Correspondencia - Eximbank - ILAFA (Instituto Latinoamericano del Fierro y Acero) - Planes de expansión - Informes y publicaciones (Colectividad e informes anuales) - Prestación social (Esc. Adolfo Prieto, Frace, Buenos Aires, Cooperativa Acero, Asamblea Gral.) - Producción y estadística nacional y mundial	Minas - Cerro del Mercado - Hullera Mexicana Materias primas - Planta Coquizadora - Planta Concentradora - Planta Peletizadora Hornos altos - Horno Alto No. 1 - Horno Alto No. 2 - Horno Alto No. 3 Aceración - Aceración No. 1 - Aceración No. 2 - Aceración B.O.F - Proyectos de aceración Laminación - Molino 40", 32/28" - Molino de 26" - Molino de Combinación Lewis - Molino desbastador de 46" - Aceros Planos - Productos Laminados - Correspondencia Laminación - Corrugados - Barras y Bolas de Acero - Metallurgia México, S.A. Talleres auxiliares - Calderas (B&W, MAN y CE-RREY) - Fábrica de Alambre - Fábrica de Ruedas - Ferrocarriles - Fuerza Motriz - Planta Termoelectrica - Turbosoplador - Fundición - Fábrica de Tubos SIDERMEX - AHMSA
122) Administración	
- Contabilidad 1952-1958 - Nacional Financiera	
123) Relaciones industriales	
- Capacitación y adiestramiento - IMSS - Cuadros organizacionales - Seguridad y accidentes - Comunicación social y publicidad	
124) Empresas filiales	
- Agua Industrial - Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios - Gas Industrial - Hierro y Acero del Norte - Tubacero - COPSA - Tubería Nacional	

⁶ Archivo Histórico de Fundidora (en adelante: AHF), Dictamen Técnico Archivístico sobre las condiciones del Archivo Histórico de la Fundidora Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 09 de julio de 2004, p. 3.

⁷ Héctor Jaime Treviño Villarreal, entrevista personal realizada por Alberto Casillas Hernández, 22 de junio de 2024.

A continuación, el cuadro de clasificación general de mapoteca:

Archivo Histórico de Fundidora	
110) Mapoteca	
Sección Producción	Sección Productos Terminados
- Sección Horno Alto No.1 - Sección Horno Alto No. 3 - Sección Aceración - Sección Aceración (Gasógenos) - Sección Aceración (Bessemer y Mezclador) - Sección Laminación (Molinos 40", 32/28" y 18-12-11") - Sección Laminación (Almacén de Fierro Comercial) - Sección Laminación (Ingot Stripper) - Sección Tornillos y Remaches - Sección Fábrica de Alambre	- Estándares y Misceláneas - Estándares Servicios de Agua - Vías Férreas Sección Dirección - Oficinas Generales - Planes Generales - Planes Urbanísticos - Planes de Conjunto - Proyectos para Baños, Excusados y Regaderas - Residencia - Ferrocarriles - Aceros Planos
Sección Talleres Auxiliares	
- Sección Fuerza Motriz - Sección Planta Eléctrica - Sección Fundición - Sección Laboratorio Químico	

Poco tiempo después, los trabajos de remodelación de algunos inmuebles históricos de la extinta siderurgia de Monterrey tuvieron que ser restaurados (2005-2007) al acercarse el magno evento del Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007, lo que ocasionó que el Archivo Histórico de Fundidora iniciara un camino errante, pues en 2005 las Oficinas Generales fueron reparadas contra filtraciones de agua y el acervo documental fue trasladado temporalmente al inmueble denominado “Almacén de Aceite y Gasolina”, el cual permaneció hasta mediados de 2006.

Nunca fue intención de Erik Jurgüensen, director del Fideicomiso Parque Fundidora, colocar el acervo histórico en un espacio adecuado para su preservación y en cambio, lo embolsó y trasladó temporalmente al inmueble denominado “Almacén de Aceite y Gasolina”, un edificio que no estaba restaurado y tenía filtraciones de humedad y lluvia. Héctor Jaime Treviño Villarreal, en su momento representante del Centro INAH-NL, señaló que por este motivo, el Parque “recibió críticas de parte de las autoridades regionales del INAH-Nuevo León, la Academia Mexicana de Ciencias Históricas y el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), al cuestionar públicamente el riesgo que representaba la integridad y conservación del Archivo Histórico de Fundidora en dicho lugar”⁷. A sugerencia del AGENL, el Parque Fundidora cambió la sede del acervo documental a la Escuela “Adolfo Prieto”, interior Parque Fundidora, donde permanece actualmente, ocupando tres salones del citado espacio en su planta baja.



Inspección de la integridad del acervo histórico, 23 de mayo de 2006. Fotografía: Alberto Casillas Hernández

Entre los proyectos más destacados que se han hecho en el Archivo Histórico de Fundidora, resalta la estabilización, catalogación y digitalización de la Fototeca (con apoyo de Conarte), así como la digitalización de algunas series con auxilio del Archivo General del Estado de Nuevo León.

En octubre de 2010 se efectuó un convenio de colaboración entre la Fototeca Nuevo León y el Parque Fundidora para resguardar, estabilizar y digitalizar el acervo fotográfico compuesto por poco más de 43 mil imágenes entre positivos y negativos⁸. La conclusión de los trabajos de digitalización de las 43,342 imágenes del Fondo Fundidora se efectuó en enero de 2019, en parte, gracias al apoyo de la empresa siderúrgica Ternium, sin cuya cooperación dicho proyecto no estuviese terminado. Ahora, cualquier persona puede consultar el Fondo Fundidora a través de internet, a través del portal: fototecanl.org

En 2013, a iniciativa del AGENL, arrancó el proyecto de digitalizar una sección del Archivo Histórico de Fundidora, contando con el apoyo de autoridades de la Escuela Adolfo Prieto (Conarte), quienes proporcionaron un espacio físico para el proyecto, mientras que el Parque Fundidora facilitó materiales y la compra de seis planeros. Una vez redefinido el Cuadro General de Clasificación del Archivo Histórico de Fundidora se procedió a seleccionar y a organizar los planos más antiguos de la mapoteca, digitalizándose por parte del equipo de Kodak 3,563 planos de los 47,637 planos que comprenden los años de 1900 a 1985, así como algunas secciones hemerográficas y documentales de Dirección y Administración —selección de 117 libros que van desde revistas, folletos, libros, periódicos, contratos colectivos de trabajo y actas de consejo del Fondo Fundidora—, mismas que se concluyeron a finales de agosto de 2013. Este proceso de digitalización, al final, arrojó un estimado de poco más de 110 mil imágenes de invaluable documentos originales que se resguardan en el AGENL.

El Archivo Histórico de Fundidora y su contribución al patrimonio industrial

El Archivo Histórico Fundidora cobró auge en 2014, al tender lazos con el Archivo General del Estado de Nuevo León y con la Escuela Adolfo Prieto/Conarte para iniciar un seminario sobre memoria obrera e investigación y difundir a la comunidad en general el patrimonio industrial, dentro del marco conmemorativo del cierre de Fundidora, acaecido en mayo de 1986. Ocho años después, dicho seminario se fue transformando en un congreso que ha ido sumando a instituciones de gobierno y a instancias públicas y privadas, aportando infraestructura, organización, financiamiento y colaboración nacional e internacional. El proyecto alcanzó un punto culminante con la formación del Comité para la Conservación del Patrimonio Industrial de Nuevo León, integrado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Nuevo León, El Colegio de la Frontera Norte, el Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, el Museo del Acero Horno 3, el Archivo General del Estado de Nuevo León y el Parque Fundidora.

Los recorridos guiados por parte del Archivo Histórico de Fundidora a grupos de estudiantes, asociaciones, medios de comunicación nacional y extranjera y funcionarios de gobierno por las instalaciones y áreas de la extinta Cía. Fundidora de Monterrey han impactado positivamente, al generar una importancia cultural, turística y de apro-

piación del espacio por parte de los asiduos visitantes del Parque Fundidora.

Como generador de trabajos de investigación de arqueología industrial y difusión del conocimiento, el licenciado Alberto Casillas, jefe del Archivo Histórico de Fundidora, ha publicado una serie de libros impresos y digitales, la mayoría sobre temas de arqueología y patrimonio industrial relacionados a la siderurgia regiomontana, tales como: *El Molino de Combinación Lewis. Un ejemplo de modernización en Monterrey 1944-1981*; *El Departamento de Aceración. Un caso de arqueología industrial*; *Guillermo Kahlo: Fotógrafo de Fundidora*; *El Departamento de Fuerza Motriz y su reconversión arquitectónica. El caso de la Planta Convertidora y Planta Generadora de Energía Eléctrica de la Compañía Fundidora de Monterrey*; *Accidentes, Enfermedades laborales, Cultura de la prevención social y los equipos de seguridad industrial en la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. 1900-1985* y *Management y tecnología alemana: Produciendo Acero para México. El caso de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. 1906-1940*. Asimismo, ha publicado infinidad de artículos en revistas locales y nacionales.

Las actividades en favor de la difusión de la historia de la siderurgia regiomontana a través de la arqueología y patrimonio industrial tuvo como efecto que el Archivo General del Estado de Nuevo León, a lo largo de los años 1999-2020, analizara la importancia histórica, social y cultural del Archivo Histórico de Fundidora y su compromiso social. De acuerdo a la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el *Periódico Oficial* el 4 de noviembre de 2019, bajo el Decreto N° 127, el Archivo Histórico de Fundidora fue declarado como Patrimonio Documental del Estado de Nuevo León el 15 de diciembre de 2021.

Lo anterior obedece a que la misión del Archivo Histórico de Fundidora ha sido:

1. Ayudar a preservar los componentes físicos de la primera industria siderúrgica en el norte de México.
2. Interpretar los aspectos históricos, culturales y tecnológicos del sitio y de las colecciones para incrementar la conciencia sobre la importancia del lugar y del desarrollo histórico de Fundidora Monterrey.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo Histórico de Fundidora (AHF). México.

Entrevistas

Entrevista realizada a Héctor Jaime Treviño Villarreal por Alberto Casillas Hernández. Monterrey, México, 22 de junio de 2024.

Entrevista realizada a José O. Ávila Juárez por Alberto Casillas Hernández. Monterrey, México, 29 de junio de 2024.

Entrevista realizada a Magdalena Peña Becerra por Alberto Casillas Hernández. Monterrey, México, 07 de julio de 2024.

⁸ AHF, Convenio de Colaboración para ceder, guardar y custodiar el Archivo Gráfico, Archivo Histórico de Fundidora, 28 de mayo de 2010, p. 2.

CRONOGRAFÍA

Archivo Fílmico del Noreste

Gil Morales ¹
Archivo Fílmico del Noreste

Hace unos 15 años, escuché a una persona decirle a su amigo, un reconocido conductor y actor regiomontano, durante el estreno de un cortometraje que este último protagonizaba: “El cine inmortaliza, Javier”. En ese momento, creí entender a qué se refería: la pantalla grande no sólo permite permanecer más tiempo en la memoria de las personas y, por supuesto, en su corazón, sino que también por un encanto que tiene el mismo celuloide a través de la imagen creada a partir de una acción fotoquímica. Desde hace aproximadamente tres años, durante el proceso de conformación del Archivo Fílmico del Noreste (AFN), le he dado un nuevo significado a esta frase que escuché.

A inicios de 2022, después de haber comenzado la investigación y el rodaje de un documental que buscaba una película perdida, filmada en el Monterrey de la década de los cincuenta, el equipo de producción supo, de manera fortuita, de alguien en Ciénega de Flores, Nuevo León, que quería deshacerse de más de medio millar de latas con material fílmico almacenadas en una bodega. Cruzaron muchas ideas por nuestra cabeza: primero, que la película perdida podría estar ahí; y segundo, que si no estaba entre esos materiales, al menos debíamos ayudar a darles un buen destino. La región noreste de México es probablemente uno de los lugares del país donde menos vestigios fílmicos de inicios y mediados del siglo XX se han encontrado, así que era fundamental evitar que estos materiales se desecharan de manera inadecuada.

El equipo de producción estaba entusiasmado ante la posibilidad de encontrar la película, así que acudimos a la bodega con ciertas esperanzas. Al llegar, notamos un fuerte aroma a vinagre; era casi verano y la lámina del techo intensificaba el calor. En aquel entonces no sabíamos nada sobre preservación fílmica y desconocíamos que uno de los primeros síntomas de degradación del material es justamente su aroma a ácido acético, es decir, a vinagre, y que las temperaturas inestables aceleran el deterioro de las películas. Aunque ignorábamos lo que implicaba preservar materiales fílmicos, teníamos un fuerte compromiso con la memoria cinematográfica de nuestra región. Así que, por convicción moral y ante el escaso legado fílmico del noreste, decidimos adoptar estos materiales. Actualmente sabemos que estas películas corresponden a documentales y noticieros fílmicos sobre Monterrey y la región noreste de México, en formatos de 35 y 16 milímetros. Fueron

filmados por el cineasta Antero Escamilla Ornelas desde la década de 1940 y posteriormente continuados por su hijo, el también cineasta Jorge Escamilla de Isla, hasta los años 2000.

Lo más cerca que habíamos estado del material fílmico fue cuando rodamos nuestros cortometrajes en 16 mm; fuera de eso, desconocíamos cómo iniciar una inspección, limpieza y catalogación de películas. Decidimos entonces invitar a expertos en la materia como Tzutzumatzín Soto, archivista independiente y programador de cine; Martín Montes, jefe del acervo de Cineteca Nuevo León; y Fernando del Moral, cineasta, investigador y especialista en preservación fílmica; además de que también recibimos el apoyo de Carlos G. Campillo, coordinador de la Cineteca Nuevo León. Ellos se convirtieron en aliados clave de un proyecto que en ese momento no tenía nombre ni rumbo claro, pero sí la convicción de salir adelante. Gracias a su orientación, aprendimos métodos para estabilizar materiales fílmicos, formas de clasificación, administración de acervos y sentamos las bases de lo que vendría después.

Iniciamos un proceso de prueba que le llamamos “piloto” con recursos propios limitados, lo que nos impidió ser completamente metódicos. No sólo enfrentábamos restricciones económicas, sino también técnicas: los equipos para trabajar con celuloide son difíciles de conseguir, pues ya no se fabrican. A pesar de ello, logramos revisar un primer grupo de materiales y evaluar su estado de conservación. El diagnóstico reveló que muchas películas aún podían recuperarse, aunque algunas presentaban un avanzado grado de deterioro y requerían atención urgente.

Durante ese proceso, encontramos rollos de película con casi cien años de antigüedad, como el rollo 3 de *El último día de un torero* (1925) en soporte de nitrato, un material altamente inflamable y responsable de incendios en muchos cines antiguos. Esta película, que documenta la despedida del matador Rodolfo Gaona, no fue filmada por Escamilla, pero creemos que formaba parte de su colección personal. También identificamos el *Primer Centenario del municipio de General Terán, N.L. 1851-1951* (1951), filmado por Antero Escamilla en soporte de nitrato, el cual registra las festividades del pueblo; incluye la coronación de la reina y la presencia del gobernador de Nuevo León, Ignacio Morones Prieto, y de un joven historiador de nombre Israel Cavazos Garza.

¹ Es cineasta, fundador y actual director general del Archivo Fílmico del Noreste.



Reinas de las fiestas del centenario, 1951. Fotograma del cortometraje documental *Primer Centenario de General Terán, 1851-1951*, de Antero Escamilla Ornelas.

En ese momento, ya funcionábamos como un archivo fílmico: resguardábamos materiales y teníamos una incipiente base de datos con los primeros rollos del proceso piloto. Sin embargo, el proyecto aún no tenía un nombre. Dado que la mayoría de los materiales eran de Nuevo León, pero también habíamos hallado registros de Coahuila y Tamaulipas, decidimos dedicar el repositorio a la documentación del noreste mexicano y lo nombramos Archivo Fílmico del Noreste (AFN). Su objetivo es especializarse en imágenes en movimiento de esta región y, en el futuro, recibir otras colecciones para integrarlas a su acervo.

En 2023, con la experiencia adquirida el año anterior, emprendimos un nuevo proceso con mayor alcance. Además de estabilizar más materiales, queríamos iniciar la digitalización. Postulamos a la convocatoria del Apoyo a la Conformación y Preservación de Acervos Cinematográficos del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y tras su evaluación, recibimos apoyo para recuperar parte de la colección Escamilla. La importancia histórica de este material radica en que captura una parte de la memoria de Nuevo León en el siglo XX; esto adquiere mayor relevancia debido a lo raro que son estos registros fílmicos en esta región. Asimismo, al preservar estos materiales, revaloramos la figura de Antero Escamilla como un cineasta regiomontano hasta el momento desconocido, en una cinematografía local sin un legado consolidado a mediados del siglo pasado. Para nosotros, como realizadores cinematográficos, el descubrimiento de Antero Escamilla se vuelve un referente en este oficio pues, al voltear al pasado, lo veíamos desolado, sin una herencia fílmica, con pocos personajes en la historia del cine regional de la primera mitad del siglo XX.

El apoyo de FOCINE nos dio la oportunidad de continuar preservando la colección Escamilla en mejores condiciones y descubrir imágenes que nos sorprendían día con día, al revelarnos un Monterrey desconocido para nosotros, tan distinto al de hoy. En 2023, pudimos recuperar 150 películas cortas a través de un proceso de limpieza, acondicionamiento y catalogación de los materiales. Asimismo, digitalizamos en 4K, en un laboratorio especializado de la Ciudad de México, una hora de material. Entre los materiales más destacados de ese año están el *Primer informe del Gobernador de Nuevo León, Raúl Rangel Frías* (1956), en formato de 16 mm a color, que muestra un desfile por una irreconocible calle Zaragoza y una serie de inauguraciones encabezadas por el gobernador. También destaca la *Visita del presidente Adolfo López Mateos a*

Monterrey (1963), en 35 mm en blanco y negro, donde quedó registrada la inauguración de un incipiente complejo vial Gonzalitos.

El archivo comenzó a resonar en distintas latitudes, principalmente al hacer comunidad a través de las redes sociales, donde compartimos el proceso, los avances y los hallazgos que se producen progresivamente durante este desarrollo. Nos sorprendió el interés de muchas personas por el trabajo que realizamos y confirmamos que esta labor es realmente importante para la memoria e identidad de la región. Eso nos comprometió aún más con estos materiales y, dado que cumplimos con éxito los objetivos que nos trazamos, decidimos postularnos para un segundo año en la convocatoria de FOCINE, la cual fue aprobada por el consejo evaluador en 2024.

El Archivo Fílmico del Noreste ha recuperado hasta el momento poco más de 300 materiales fílmicos de la colección Escamilla y ha digitalizado dos horas de material, lo que nos ha permitido iniciar la difusión de estos filmes en proyecciones acompañados de charlas donde buscamos activar su esencia y compartir con las audiencias la experiencia de traerlos al presente. Algunos de los espacios donde se han presentado son: la Cineteca Nuevo León, dentro del evento *Preserva*, organizado por el IMCINE, y el ciclo *Lo Fugitivo Permanece*; el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; la Facultad de Artes Visuales de la UANL, dentro de la *Semana de la Preservación Audiovisual*; y el LabNL, en el *Encuentro de Cine, Foto y Video 2024*. La trascendencia del trabajo del AFN ha traspasado la región noreste del país, pues ha recibido invitaciones para formar parte de ciclos como la *Gira de Documentales Ambulante 2025*, en su sección *Retrovisor*, y la *Muestra por el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual 2024*, organizada por IMCINE y Filmoteca UNAM, exhibiéndose en cines y espacios culturales a lo largo del país, en televisoras estatales y en streaming a través de Nuestro Cine MX.

Si bien nuestro archivo continúa en pleno proceso de conformación y sus recursos siguen siendo limitados, por el momento no está disponible para consulta abierta. Sin embargo, es posible agendar citas en ciertos meses del año, pues actualmente trabajamos por temporadas debido a restricciones presupuestarias. Este 2025 lanzaremos una convocatoria al público en general a través de nuestras redes sociales para participar en las sesiones de Archivo Abierto, donde los invitamos a conocer más sobre nuestro trabajo, experimentar los procesos de preservación que llevamos a cabo, interactuar con el material fílmico y los equipos, así como disfrutar de una proyección de nuestros materiales. El cupo será limitado, pero se espera organizar varios grupos de visitas.



Myrna Silva y Karina Sánchez en el proceso de revisión e identificación de materiales del Archivo Fílmico del Noreste, 2024. Fotografía: Gilberto Morales Garza

Uno de los objetivos del AFN para los próximos años es, además de continuar con la preservación y difusión de estos materiales mediante charlas y proyecciones, poner a disposición del público un sitio web donde puedan ser consultados a través de un sistema enlazado a nuestra base de datos. Este sistema permitirá realizar búsquedas por épocas, personajes, lugares, etc., e incluirá fragmentos en video del material fílmico. Sabemos de antemano que es un proyecto ambicioso, pero creemos que puede ser alcanzable con el apoyo de otras instituciones interesadas en colaborar en favor de la memoria de nuestra región. Esto permitiría que el trabajo del AFN tenga un mayor alcance para investigadores, historiadores, cineastas, estudiantes y para el disfrute del público en general.

Este 2025 esperamos concluir con la identificación total de los materiales de la colección Escamilla, aunque quedarán pendientes procesos de preservación y digitalización para los próximos años. Es importante destacar que, hasta el momento, no hemos encontrado la película perdida de la década de 1950 que nos llevó hasta estos materiales. Esperamos tener noticias al respecto en futuras publicaciones, charlas o a través de nuestras redes sociales.

Lo que escuché hace quince años en aquella frase, “el cine inmortaliza”, ha cobrado un nuevo sentido tras mi involucramiento en la preservación del material fílmico. Existe una magia en torno al celuloide que logra guardar las imágenes, las historias, los personajes en el recuerdo de las personas, pero también el soporte fílmico ha demostrado ser más fiable que cualquier otro desarrollado hasta ahora. Ni las cintas de video ni los archivos digitales han probado perdurar los más de cien años que la historia del filme lleva, pues su invención aún no es tan longeva. Habrá que reflexionar en las próximas décadas si estos soportes logran superar al celuloide en términos de conservación. En la industria del cine, el soporte fílmico sigue considerándose el más seguro para preservar las imágenes en movimiento y, con el tiempo, su costo de preservación podría resultar más bajo en comparación con la preservación digital, debido a los costos derivados de la migración de formatos por obsolescencia y sus respaldos en servidores, discos, cintas digitales o en la nube. Sobre el encanto que tienen las imágenes en película versus los demás soportes audiovisuales, lo dejo hasta aquí también para la reflexión.

Finalmente, deseo hacer una mención especial al engranaje del AFN, que son nuestros colaboradores y quienes, desde su proceso piloto, han apoyado esta labor: Myrna Silva, fundadora, coordinadora de operaciones; Meynardo Vázquez, fundador, coordinador de investigación y catalogación; Luis Macías, fundador, jefe de preservación y acervo; Karina Sánchez y Abigail Gámez, asistentes de preservación y acervo; así como Andrea Lozano y Antonio Salas, quienes participaron en las primeras etapas de identificación y estabilización de materiales. A todas ellas y ellos, gracias por su incansable apoyo durante estos años y por creer firmemente que el cine también es memoria.

- Instagram, Facebook, TikTok: @archivofilmicodelnoreste
- Correo electrónico: archivofilmicodelnoreste@gmail.com

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo Fílmico del Noreste (AFN). México.

Filmografías

Escamilla Ornelas, Antero (1951). *Primer Centenario de General Terán 1851-1951*. México.

Escamilla Ornelas, Antero (1956). *Primer informe del Gobernador de Nuevo León, Raúl Rangel Frías*. México.

Escamilla Ornelas, Antero (1963). *Visita del presidente Adolfo López Mateos a Monterrey*. México.

Trujillo, Rafael (1925). *El último día de un torero*. México.

Casa de la Memoria Sampetrina. Archivo Histórico Municipal de San Pedro Garza García

Abril Ameyal Loyola Nuño ¹
Ayuntamiento de San Pedro Garza García

Sobre la calle Independencia, en el casco urbano de San Pedro Garza García, entre la calle Los Aldama y la avenida Corregidora, marcado con el número 207, se ubica el edificio que resguarda el acervo histórico de su administración pública municipal. Al igual que muchos otros de su tipo, éste ofrece los servicios de consulta y reproducción digital, así como una agenda de actividades educativas y culturales a todo público. La también conocida como Casa de la Memoria Sampetrina abrió sus puertas oficialmente el 11 de mayo del 2022 en un encuentro entre vecinos, autoridades y medios de comunicación. Desde entonces ha emprendido proyectos con el objetivo de insertarse en la vida pública tanto de las y los sampetrinos, como de los grupos y colectivos de investigadores, difusores, artistas y estudiantes de las humanidades y ciencias sociales de la región.

Su apertura no sólo implicó un proyecto de selección y organización de las series documentales históricas; también supuso un proyecto completo de restauración del inmueble que lo resguarda. Diseñado por Olinka Arquitectos e implementado por Kabatas S.A. de C.V, el inicio de obra se verificó el 9 agosto de 2021 y concluyó oficialmente el 12 noviembre de 2022, con su inauguración de por medio. El antecedente más reciente previa restauración, indica que el recinto funcionaba bajo la administración de la Secretaría de Seguridad Pública (nótese la cercanía física con el C4i). En cambio, el registro más antiguo con el que se cuenta, sugiere que la casa fue construida por el matrimonio de don Jesús García Urdiales y Celestina Amaro Ortiz sobre el siglo XIX. Antes de la inauguración como archivo histórico, se le conocía también como la Casa Miguel F. Martínez, benemérito de la educación del siglo XX de nuestro estado.

Miguel Filomeno Martínez Pérez (1850-1919) antes de volverse una de las figuras más prominentes de Nuevo León en la materia, se formó en el Colegio Civil como ingeniero en Topografía e Hidromensor² y se cree que fue res-

ponsable de hacer los primeros levantamientos del municipio bajo encargo del entonces presidente municipal, Diego Saldívar Ábrego³. El cronista municipal, Carlos González Rodríguez, sugiere lo anterior y añade que en la primera sesión de cabildo del ayuntamiento de 1884 “se acordó solicitar al Ing. Miguel F. Martínez hiciera el levantamiento del plano municipal con calles y [200] manzanas”⁴, servicio por el que cobró cien pesos de la época. Además, en investigaciones posteriores⁵ refiere que la casa pudo haber pertenecido a las hermanas de Martínez. Lo que es un hecho es que formó parte elemental en la vida pública del joven municipio, sobre todo durante los veranos, según lo relata él mismo en sus memorias⁶, fuente indispensable para el levantamiento de la placa alusiva en la fachada actual.

Regresando al tema del proyecto de restauración, se declara en su oficio de adecuación y remodelación⁷, que la adecuación y remodelación contó con preliminares, terracerías y albañilerías como la construcción de firmes muros y losa de concreto, acabados como la liberación de grietas en muros, resane de grietas y orificios con argamasa, resane de oquedades, aplanados en muros de sillar con cal y arena, pisos y zoclo de mosaico, pintura a la cal y más, además del arreglo de elementos de madera como vigas, tablonés, puertas y ventanas con la aplicación de aceite de linaza y mancha a la gasolina. El proyecto también incluyó la instalación de un equipo de aire acondicionado de precisión para el correcto resguardo de las series documentales. En otra entrada del sitio web Patrimonio Cultural puede leerse:

El partido arquitectónico responde a crujiás continuas en una sola planta de forma rectangular, la estructura es de muros de adobe y techumbre de viguería. Al acceder nos recibe un vestíbulo de gran tamaño, ya que abarca toda la fachada principal, en él se tiene acceso a las demás salas donde cada una tiene un cambio de desnivel⁸.

¹ Es licenciada en Historia y Estudios de Humanidades por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente se desempeña como jefa de departamento del Archivo Histórico Municipal de San Pedro Garza García, también llamado Casa de la Memoria Sampetrina.
² Información facilitada por el cronista municipal y consultable en la entrada “Casa de la Memoria Sampetrina” del micrositio *Patrimonio Cultural: Casco Urbano del Municipio de San Pedro Garza García*, disponible en: <https://sanpedro.gob.mx/patrimonio-casa-de-la-memoria>
³ “Casa de la Memoria Sampetrina. Ex-alcaldes”, disponible en: <https://sanpedro.gob.mx/casa-de-la-memoria-sampetrina-exalcaldes>
⁴ Carlos González Rodríguez, *San Pedro de los Nogales*, p. 78.
⁵ Carlos González Rodríguez, *San Pedro ayer y hoy 1596-2006*, p. 112
⁶ Miguel F. Martínez, *Memorias de mi vida*.
⁷ Documento disponible para su consulta en: <https://minio-spgg-api.sanpedro.gob.mx/spgg/files/530e3685-18b0-4270-884b-771a08218b03.pdf>

Dichas obras se desarrollaron bajo el control y observación correspondientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de Nuevo León, de la mano del equipo asignado al municipio de San Pedro. Relativo a ello, el 15 de agosto de 2023 se estableció el folio real correspondiente al inmueble histórico, producto de la gestión del departamento de Proyectos Educativos y de Investigación Histórica de la actual Dirección de Patrimonio Cultural con sede en el Museo El Centenario, convirtiéndolo en uno de los primeros proyectos de colaboración entre ambos recintos. Así pues, el inmueble conocido como la casa Miguel F. Martínez ahora se encuentra catalogado bajo la secuencia 2HMO00009092⁹.

Como archivo joven, este es el segundo año en el que se elabora e implementa un Plan Anual de Desarrollo Archivístico que establece acciones concretas en los niveles estructural, documental y normativo. Y como tal, su Informe de Cumplimiento también es consultable en el portal de Transparencia de la administración¹⁰. La Casa de la Memoria Sampetrina comienza sus funciones con un reto sin precedentes: la pandemia COVID-19. Por otro lado, el levantamiento de medidas de la misma no implicó un mayor registro en visitas o actividades, pues empató con el inicio de las obras de revitalización de calles y parques en el corazón del casco urbano de San Pedro, comprometiendo el ingreso al recinto por segunda ocasión. No obstante, esto estimuló el desarrollo de una gestión documental virtual efectiva desde la digitalización de series como las actas de cabildo, hasta la instauración de canales para la consulta en línea.

Afortunadamente, a inicios del 2024 con la reapertura del casco histórico con la celebración del 24 de febrero y el Día del Patrimonio de Nuevo León el domingo 10 de marzo se incentivaron las visitas y consultas, pero antes de volver a la esfera pública de manera significativa, comenzó la veda electoral a finales de esa misma semana, concluyendo hasta el ejercicio de las elecciones el domingo 2 de junio del mismo año. Sobre decir que las actividades del segundo semestre fueron más exitosas. No obstante, de inmediato se presenta otro obstáculo: el cambio de administración. Y con ello, las complicaciones técnicas por las que suelen pasar los recintos culturales dependientes de la gestión pública.

En lo que concierne al acervo histórico, la serie más robusta es, sin duda, la identificada como Presidencia B del periodo independiente, la cual comprende desde 1918 hasta 2018. No obstante, la fecha extrema corresponde a la primera acta de cabildo del 4 de abril de 1883. Asimismo, cuenta con una fototeca que comprende las administraciones desde 1989 hasta 2001. Ejemplares de la *Gaceta Municipal* desde 1992 hasta 2022, planos originales de desarrollo urbano y obras públicas desde los noventa, así como algunas reproducciones de los primeros planos correspondientes a las doscientas manzanas del casco histó-

rico. Para su hemeroteca se han conservado los números del semanario *Sierra Madre* desde 1992 hasta 2008. Además, cuentan con una videoteca de CDs y VHS de finales de los noventa a inicios del siglo XXI; la mayoría de ellos son registros de reportes de avances sobre programas sociales, actividades culturales y obras públicas de las administraciones correspondientes, así como spots televisivos de campañas de concientización como antialcohólica, proyectos educativos, seguridad pública, etc. En resúmenes cuentas, su acervo cuenta con la memoria documental original desde finales del siglo XX y algunas décadas previas; para temporalidades anteriores en su mayoría resguardan reproducciones realizadas por el mismo municipio.

Cabe destacar que la organización del acervo fue diseñada e implementada dentro del programa de rescate de archivos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte), cuyo catálogo es consultable libremente en línea para las y los usuarios interesados vía [Google Drive](#).

Gracias a ello, se reciben solicitudes de consultas y de reproducción digital del patrimonio documental que se resguarda, a través del formulario consultable en su portal web, o directamente [aquí](#). No obstante, las puertas se mantienen abiertas a todo público asiduo a conocer al respecto en un horario de lunes a viernes de 8:00 a las 16:00 horas. Además, los usuarios pueden recibir notificaciones de los eventos culturales y educativos registrando sus datos en el siguiente [formulario](#).

Al momento, las vías de contacto tanto para visitas guiadas como para consultas se mantienen disponibles en los mismos horarios que el recinto presencialmente, a través del correo electrónico casadelamemoria@sanpedro.gob.mx, cuyo número 81 8400 4535 corresponde a la jefatura del departamento de archivo histórico (consultas, difusión y gestión documental) y el 81 2127 2794 para asuntos relativos a la administración del espacio.

Por otro lado, dichas actividades educativas y culturales en su mayoría están dirigidas a todo público y comprenden desde conferencias, presentaciones de libros y mesas de diálogo hasta talleres y exhibiciones artísticas alusivas a la historia local, así como convocatorias donde todo interesado puede participar en la publicación de artículos de divulgación a través de su boletín archivístico, o bien, colaborar implementando actividades de difusión desde colectivos, vecinos, grupos académicos y artísticos, etc. Dicha información se mantiene actualizada en el apartado de [actividades](#) del sitio web oficial, anteriormente mencionado.

En lo que concierne al futuro cercano, es verdad que no se descartan proyectos de reubicación o ampliación en próximos años que puedan implicar cambios en el domicilio o complicaciones al acceso presencial. No obstante, los

⁸ “Casa de la Memoria Sampetrina. Descripción arquitectónica”, disponible en: <https://sanpedro.gob.mx/patrimonio-casa-de-la-memoria>
⁹ Según el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, citado en: “Casa de la Memoria Sampetrina. Información técnica”, disponible en: <https://sanpedro.gob.mx/patrimonio-casa-de-la-memoria>
¹⁰ Portal de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García: <https://transparencia.sanpedro.gob.mx/transparencia/>

medios virtuales referidos se sostendrán en todo momento y el acceso a la información contenida en su acervo no se verá comprometido en ningún momento, tal como lo exige el marco normativo aplicable. Dicho de otra manera, la Casa de la Memoria Sampetrina mantiene siempre sus puertas abiertas. Sean todas y todos bienvenidos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

González Rodríguez, Carlos (1993). *San Pedro de los Nogales*. México: Editorial Nogales.

González Rodríguez, Carlos (2006). *San Pedro ayer y hoy 1596-2006*. México: Editora Sierra Madre.

González Rodríguez, Carlos (2002). *Desde el Valle de San Pedro. Historia y Crónica 1596-2003. Tomo I*. México: Ayuntamiento de San Pedro Garza García.

Martínez, Miguel F. (1997). *Memorias de mi vida*. México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Fuentes electrónicas

“Casa de la Memoria Sampetrina” (2022), en: *Municipio de San Pedro Garza García*. [En línea; consultado el 27 de marzo de 2025]. Disponible en: www.sanpedro.gob.mx/casa-de-la-memoria-sampetrina

“Patrimonio Cultural: Casa de la Memoria Sampetrina” (2024), en: *Municipio de San Pedro Garza García* [En línea; consultado el 27 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://sanpedro.gob.mx/patrimonio-casa-de-la-memoria>



Una perspectiva del Archivo Municipal de Apodaca

Vicente Esparza Jiménez ¹
Ayuntamiento de Apodaca

Un archivo es un repositorio que almacena un conjunto de datos para su posterior uso. Estos datos no son visibles a simple vista para el usuario y no son útiles por sí solos; un archivo es como un contenedor que guarda información en físico y en digital.

Luego de haber sido promulgada la Ley General de Archivos, vigente desde el 15 de junio de 2019, el texto constitucional le da mayor procuración e importancia al cuidado y protección a los acervos documentales en todas las entidades federativas, incluyendo los archivos municipales. “Los archivos son como testimonios vivos en silencio, que si no se les interroga, no hablan”. Son la memoria del quehacer cotidiano ya vivido por nuestros antepasados y demuestran hechos importantes en cada una de las civilizaciones habidas en el mundo.

En el caso del municipio de Apodaca, se ha hecho, pero falta mucho más. Se ha elaborado un catálogo que comprende 6,587 expedientes y se procedió a la digitalización de los fondos documentales, que abarcan desde la época colonial, además de que su material hemerográfico se remonta a 1937 y comprende varios años.

Al municipio de Apodaca, con sus ya alrededor de 800 mil habitantes, le es apremiante que su archivo cuente con una base institucional, con su propio inmueble, aunque sea modesto y austero, pero funcional. Su archivo municipal debe constituirse en un centro de investigación y de consulta para los estudiantes de distintos grados, para el público en general y para el sector académico universitario. En virtud de lo anterior, las actuales autoridades ya trabajan para que, a su debido momento, el archivo pueda disponer de un inmueble propio como su sede oficial. Ahí se resguardará el acervo documental, que contiene información histórica valiosa, tanto de los procesos de descubrimiento y colonización, como de la conformación del territorio apodaquense a lo largo de los años.

Un pequeño resumen histórico

El municipio de Apodaca comenzó a vislumbrarse con una labor de tierra, siendo esta una de las primeras mercedes otorgadas en el año de 1583 por don Luis de

Carvajal y de la Cueva en favor del capitán don Gaspar Castaño de Sosa. En este territorio, se erigió una estancia denominada Castaños o Estancia Castaños a orillas del ojo de agua, mismo que a su vez servía como lugar de descanso para los viajeros que iban de Cerralvo a Saltillo o viceversa. Debemos seguir la historia hacia atrás, para llegar a conocer más sobre quién estableció el primer asentamiento de lo que hoy es la ciudad de Apodaca: Gaspar Castaño de Sosa. De su vida se conocen pasajes trágicos, en los que el sufrimiento y la ingratitud golpearon al valeroso hombre; no se han localizado noticias fidedignas acerca de su lugar de origen, de las familias de las que descendía, de la fecha de su nacimiento, de su juventud o de a qué edad llegaría a la Nueva España.

Otro dato histórico significativo es que San Francisco de Abajo se estableció en área del panteón municipal Santa Lucía y posteriormente, por lo malsano del terreno y por las constantes inundaciones, la población se trasladó a lo que llamarían San Francisco de Arriba, que actualmente corresponde al primer cuadro de la ciudad, que minuto a minuto se expande de oriente a poniente y de norte a sur.

Documentos testimoniales sobre los intentos de rescate y creación del Archivo de Apodaca

- *Julio de 1983.* El Secretario del Ayuntamiento da instrucciones a su asistente para que el archivo ordenadamente sea reubicado en el local que ocuparía en adelante, y para que acuda con el jefe de personal para recibir indicaciones sobre las personas que le auxiliarían en el traslado.

- *Enero de 2007.* Comunicado en el que se hace saber que en la tercera sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Apodaca, celebrada el 12 de diciembre de ese año, se acordó lo siguiente: la creación de un espacio que dé cabida al Archivo Municipal de Apodaca y que sirva como punto de referencia para el mayor conocimiento del pasado apodaquense, así como de legítimo rescate de la historia documental de una de las poblaciones con mayor abolengo en el estado de Nuevo León.

- *Septiembre de 2007.* La directora de cultura remite al coordinador de Comunicación Ciudadana la cantidad de

¹ Originario del estado de Durango, reside en el municipio de Apodaca desde hace 59 años, por lo que se considera hijo adoptivo de Nuevo León. Realizó sus estudios básicos y medio superiores en Apodaca, y desde 1983 ha trabajado en la función pública en dicho municipio. Actualmente se desempeña como coordinador del Archivo Histórico Municipal de Apodaca.

74 cajas que contienen documentación diversa correspondiente a procedimientos administrativos generados por el municipio.

- *Junio de 2009.* Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento al director de Recursos Humanos en el que se informa que ya habrá un encargado del archivo.

- *Enero de 2010.* La Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León “José P. Saldaña” felicita al alcalde y le extiende su reconocimiento por las acciones que ha emprendido en beneficio de la comunidad; igualmente, por haber dado apertura al Archivo Histórico de Apodaca, evento al que fueron invitados la mayoría de sus socios.

- *Mayo de 2010.* El alcalde solicita apoyo al director del Archivo General del Estado de Nuevo León para que brinde asesoría en la depuración y clasificación archivística.

- *Julio de 2014.* El Secretario del Ayuntamiento informa de un convenio entre Conarte y el municipio para intervenir el archivo de Apodaca, a través de su programa de rescate de archivos municipales.

Todos tenemos un origen, una raíz, un distintivo. Apodaca nació como una modesta estancia, pero en los últimos años ha sido la localidad de mayor crecimiento en Nuevo León (en términos poblacionales e industriales), lo que mucho enorgullece a sus habitantes. No obstante, aunque su paisaje está ahora poblado de grandes empresas con tecnología de la más alta generación, el municipio aún conserva tradiciones familiares, como sus ferias, así como el trabajo amoroso de la tierra y del ganado. El Archivo Municipal de Apodaca resguarda testimonios importantes que dan cuenta de esta transformación metropolitana, por lo que bien vale la pena su conservación y preservación.

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL: la recuperación como medida de memoria

Edmundo Derbez García ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

El archivo universitario, según la definición de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAUE), es el conjunto de documentos de cualquier fecha, formato o soporte material, producidos, recibidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los diferentes miembros y órganos universitarios, organizados y conservados con finalidades administrativas, docentes, investigadoras y culturales².

Mientras la documentación aún vigente se encontraba en sus respectivas unidades administrativas, la documentación antigua o histórica de las secretarías generales y de las facultades y escuelas universitarias pasaba a resguardo del Archivo Histórico, donde formaron conjuntos preservados por su valor.

La Universidad de Salamanca conserva documentación antigua donde se refleja la realidad universitaria salmantina en la Edad Media; la de Sevilla inicia a principios del siglo XVI, pero incluye papeles anteriores pertenecientes al fundador del siglo XV, siguiendo los avatares de su historia hasta el momento actual; la de Alcalá de Henares posee escritos e inventarios desde 1512; la de Valencia conserva riquísimos fondos documentales cuyo interés por organizarlos se remonta a 1779; el primer manuscrito del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario de Colombia data de 1646.

En nuestro país, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), creado en 1964, contiene testimonios emanados de los colegios novohispanos, empezando con el Colegio de San Ildefonso desde 1524; de las escuelas nacionales, posteriormente incorporadas a ésta en 1910, de las escuelas y facultades, institutos, centros de investigación y, en general, de las dependencias constituidas a lo largo del siglo XX.

Las universidades participan de manera cada vez más perceptible de la preocupación por mantener en buenas condiciones los documentos y archivos como componentes esenciales del conocimiento de las activi-

dades institucionales universitarias, como elementos indispensables para generar líneas de investigación y como bienes de interés cultural como testimonio histórico.

Antecedentes del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) no posee los siglos de historia como las de Bolonia, la más antigua de Europa, o la de San Marcos de Lima, Perú, la primera en América en 1551, aunque algunas de sus dependencias fundadoras hunden sus raíces en el siglo XIX como son los casos del Colegio Civil, la Escuela de Medicina y la Escuela de Jurisprudencia, actuales Preparatoria 1, Facultad de Medicina y Facultad de Derecho y Criminología.

Cuando la UANL decidió crear su archivo histórico el 11 de enero de 2010, debería remontarse, sin duda alguna, a sus orígenes fundacionales en 1933, por ser un elemento fundamental de la maquinaria institucional y administrativa universitaria y, por tanto, con una función predominantemente jurídico-política. Cuando se inauguró la Universidad, una de las atribuciones de la Secretaría General de la institución era, como lo estableció la Ley Orgánica del 31 de mayo de 1933, en su artículo 19 del capítulo V: ser jefe “del archivo general de la Universidad”³; reafirmada en la Ley Orgánica del 13 de septiembre de 1948, en su artículo vigésimo primero del capítulo tercero, y suprimida en la vigente ley del 5 de junio de 1971.

Desde la misma fundación de la UANL, se tuvo la conciencia de conformar el Archivo Histórico por el Comité Organizador. A esta labor se dedicó la Comisión de Archivo, encargada de conformar, organizar y conservar en “legajos bien coleccionados” los documentos oficiales, de prensa, publicidad, informes de sesiones y planes de estudio generados por el Comité Organizador.

Como acto oficial de clausura de sus trabajos, el 3 de octubre de 1933, el Dr. Pedro de Alba entregó al gobernador del estado, Francisco A. Cárdenas, el archivo completo del

comité, para ser posteriormente entregado como patrimonio histórico a la Secretaría General de la Universidad⁴.

El archivo del Comité Organizador constaba del libro de actas, legajos con las minutas de las sesiones, libro de registro de asistencia, nombramientos honorarios y de la mesa directiva y comunicaciones de aceptaciones de los mismos; expediente de solicitudes y sus trámites, correspondencia recibida, la ley orgánica y su exposición de motivos, los planes de estudio de las escuelas fundadoras, expediente sobre el concurso del lema y escudo e iniciativa de la creación de la Facultad de Comercio⁵.

Buena parte de este material fue publicado en el libro *Universidad de Nuevo León. Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y recogidos por la Comisión de Publicidad del Comité Organizador*, impreso en los talleres tipográficos del gobierno del estado en octubre de 1933, del cual el CDyAH conserva un ejemplar en sus acervos. La impresión de esta documentación resultó en última instancia, la forma de preservar la información al perderse en algún tiempo, sin conocerse en cuál, los originales.

No fue la única merma. A lo largo de su existencia, en la UANL se fueron produciendo pérdidas relacionadas con la práctica administrativa del momento, con descuidos, malas decisiones y otro tipo de eventos como los conflictos políticos no exclusivos de una institución de educación superior como la nuevoleonense.

A lo largo de la historia pueden citarse muchos casos de destrucción de libros y documentos con ocasión de conflictos. Por ejemplo, libros y papeles de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria de Madrid, donde los combates resultaron durísimos durante la Guerra Civil Española, fueron utilizados como parapetos⁶.

En la UANL ocurrió algo no muy alejado de esta situación. Como refiere Armando V. Flores Salazar el edificio del Colegio Civil como sede de la Universidad y como símbolo de poder, fue tomado y regresado a sus autoridades de manera intermitente al dirimirse en él diferencias de variada índole⁷. Tan temprano como septiembre de 1934, los estudiantes huelguistas contra la educación socialista, clausuraron sus accesos, “encerrándose en él —dice Héctor González— como una fortaleza sitiada”⁸. Aunque aseguraron no haber tocado las oficinas de la Rectoría⁹, su interior ofrecía la imagen de un campamento militar con fogatas encendidas para cocinar y el sonido de clarines y tambores y en uno de los balcones atado un esqueleto humano, seguramente extraído de los laboratorios. Y agrega González: “terminó la huelga

como hubiera terminado una acción de guerra, al ser ocupado el Colegio por tropas federales que desalojaron a los estudiantes”¹⁰.

En la toma efectuada en octubre de 1948 en demanda de la renuncia del rector Enrique C. Livas, este informó personalmente al gobernador que el grupo de estudiantes en actitud rebelde se apoderó del edificio de la Universidad, “donde había documentos en los archivos y dineros en la Tesorería”¹¹. Durante un tiempo prolongado, las oficinas de la Rectoría y de diversos departamentos universitarios estuvieron sustraídas a la autoridad de la misma. Cuando se recuperó el edificio y se hizo un recorrido el 22 de noviembre hubo que “informar, con el dolor que esto implica, que edificio, muebles, instrumental de laboratorios se encontraron en condiciones tales que representan la mayor desvergüenza para los estudiantes que estuvieron apoderados de los edificios universitarios”¹².

Durante la época de transición hacia la autonomía universitaria, Rectoría fue tomada innumerables veces en un periodo de cuatro años. En mayo de 1969 por alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, en octubre de ese año por los de Físico Matemáticas (en ambos casos en demanda de sus edificios nuevos), en diciembre de 1970 por el sindicato de trabajadores, en 1971 por estudiantes de Derecho, en abril por las autoridades que no reconocieron la designación de Arnulfo Treviño Garza como rector, luego éste se posesionó del edificio sacando por la fuerza al Comité de Lucha y enseguida recuperado por el Comité de Lucha¹³. Entre junio y diciembre de 1972, fue ocupada por maestros y alumnos de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en demanda de la renuncia del rector Héctor Ulises Leal Flores. Durante siete meses mantuvieron en su poder las dependencias administrativas, incluyendo las oficinas del rector, secretario general y Escolar y de Archivo, donde el profesor Rodolfo A. Rosas fue desalojado no sin antes dejar éste “constancia de la documentación contenida en el departamento”¹⁴.

Las imágenes de archiveros abiertos y papeles regados en el suelo en el transcurso de estos recurrentes conflictos, son elocuentes como un reflejo de la cita de Cabañas: “la mejor forma de aniquilar la cultura del enemigo es, sin duda, acabar con sus testimonios escritos y el papel, como su principal soporte, será objeto de ese afán por hacerlo desaparecer”¹⁵. En ese sentido es especialmente notorio el caso de la inexistencia de las actas del Consejo Universitario que contenían las decisiones tomadas por el órgano supremo de la institución durante el periodo del rector Leal Flores entre el 20 de febrero de 1971 y 12 de diciembre de 1972.

⁴ Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (en adelante CDyAH), Acta de Consejo Universitario No. 15, año escolar 1933-1934/1, 3 de octubre de 1933, p. 3.

⁵ *Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y recogidos por la Comisión de Publicidad del Comité Organizador*, quinta parte, p. 10.

⁶ Miguel Cabañas Bravo, *Arte en tiempos de guerra: la Guerra Civil Española*, p. 503.

⁷ Armando V. Flores Salazar, *Memorial. Lectura arquitectural del edificio Colegio Civil*, p. 151.

⁸ Héctor González, *Historia del Colegio Civil*.

⁹ *El Porvenir*, 28 de septiembre de 1934. Monterrey, México, p. 4.

¹⁰ Héctor González, *Historia del Colegio Civil*.

¹¹ CDyAH, Acta del Consejo Universitario No. 6, año escolar 1948-1949/11, octubre de 1948, p. 2.

¹² CDyAH, Acta del Consejo Universitario No. 14, año escolar 1948-1949/11, sesión extraordinaria, 22 noviembre 1948, p. 2.

¹³ *El Porvenir*, 1 de junio de 1971. Monterrey, México, p. 1, segunda sección, citado en: Óscar Flores Torres, *La autonomía universitaria, 1968-1971*, p. 125.

¹⁴ Edmundo Derbez García, *Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Fortaleza educativa*, p. 300.

¹⁵ Miguel Cabañas Bravo, *Arte en tiempos de guerra: la Guerra Civil Española*, p. 501.

Debe añadirse, además, al haber interés en la historia universitaria, las obras generales realizadas, publicadas y dadas a conocer, evidenciaron la falta de referencias a fuentes provenientes de un archivo general de la Universidad, otras, la inexistencia de cualquier aparato crítico o bien carecieron de información descriptiva básica. La conclusión de todo ello era la inexistencia de un acervo disponible en el cual los historiadores pudieran consultar.

El trabajo pionero sobre la historia de la Universidad de Tomás Mendirichaga Cueva, publicado en el anuario *Humanitas* a partir de 1968, al margen de su concepción ideológica, refiere valioso material básicamente bibliográfico y hemerográfico, propiedad particular del autor. En 1983, con motivo del aniversario 50 de la UANL, Genaro Salinas Quiroga publicó la *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León* y Gerardo de León realizó una historia documental de la UANL en *Medio siglo de trayectoria universitaria*, publicada tres años después de su muerte en 1990. En ambos casos se advierte el acceso a los libros de actas del Consejo Universitario y del Consejo de Cultura Superior que señala De León “obran en el Archivo de la Secretaría General”. De ello se deduce que para ese año existían los originales antes de que se hiciera una transcripción mecanografiada en los años noventa, suponemos, en ocasión del aniversario 60 de la Casa de Estudios.

El Ing. J. Guadalupe Lozano Alanís en Ciudad Universitaria. *Crónica de su fundación* (1990), *Apuntes para la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (1998) y *Ciudad Universitaria: urbanización del terreno y construcción de edificios* (2009) refiere una bibliografía básica pero no documentos de archivo; su principal fuente es su privilegiado testimonio como testigo y actor de los hechos narrados.

Ya se ha hablado de los conflictos políticos, pero también es necesario aclarar que la práctica administrativa del momento a la que se ha referido, consiste en conservar los papeles en las oficinas por el tiempo que tenían validez administrativa. Esta práctica y otras han entrañado siempre riesgos como la marginalización o el abandono de papeles en rincones en malas condiciones e inseguros, las constantes mudanzas de oficinas, la desocupación, reutilización o readecuaciones de espacios, la desaparición de dependencias o fusión de unas en otras y la idea generalizada de entender el archivo como de usufructo privativo de la entidad generadora.

Un ejemplo de traslado fue el de “los expedientes y documentos relativos a becas para posgraduados” que manejaba el Departamento de Extensión Universitaria, hacia el Instituto de Investigaciones Científicas, que en lo sucesivo habría de administrarlos¹⁶. Una y otra dependencia, desaparecieron. Todas estas situaciones fueron, entre otras, razones por las que buena o gran parte de la historia de la UANL se fue borrando al paso de los años y no se contara con fuentes primarias para realizar investigación histórica.

Se piensa, por ejemplo, en casos como el Departamento de Extensión Universitaria, el Deportivo, el Instituto de Investigaciones Científicas, la Oficina Técnica de Ciudad Universitaria, el Taller de Artes Plásticas, la Escuela de Teatro, el Instituto de Artes, el Centro Electrónico de Cálculo, el Centro Universitario de Cardiología, el Centro Regional de Informática, el programa de fútbol americano, Estadio Universitario, Club Deportivo Universitario, Orquesta Sinfónica, la Pinacoteca de la Universidad, los oficios y correspondencia de rectores como Enrique C. Livas, Raúl Rangel Frías, Roberto Treviño González, José Alvarado Santos, Héctor Fernández, Héctor Ulises Leal Flores, sólo por mencionar algunos. O de instancias relacionadas a la institución como la Federación de Estudiantes Universitarios, el Centro Universitario “Alfonso Reyes”, el Sindicato de Trabajadores, el Patronato Universitario, el Patrimonio de Beneficio Universitario. En suma, un número ingente de documentos generados e incrementados con la consiguiente expansión de la institución de acuerdo con la rutina diaria del quehacer de un centro de educación superior se perdió de manera paulatina e irremediable.

Como resultado de esta realidad, no parecía que el Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (CDyAH) pudiera encontrar documentos antiguos especialmente relevantes, ni de su fundación y primeros años de existencia, mucho menos de sus más emblemáticas dependencias. Partiendo de este vacío, el CDyAH inició una recuperación de la memoria institucional mediante una búsqueda, permanente y constante, en partes dentro y fuera de la institución de documentación referente a su funcionamiento académico y orgánico, sin pretensión por supuesto, de encontrar lo que la propia Universidad había perdido. En ese sentido, las palabras de Miguel Ángel Jaramillo en referencia a la Universidad de Salamanca se ajustan bastante bien a la UANL: “En realidad tenemos tan poco como pudiera parecer o es que lo que queda es un reflejo más o menos fiel de lo que fue la institución durante años”¹⁷.

Lo cierto fue que el CDyAH priorizó la búsqueda y recolección de fuentes que pudieran formar fondos contemporáneos y permitir realizar investigaciones serias sobre la historia de la institución. La tarea no resulta menor porque no se limita a la administración central, sino que abarca escuelas, preparatorias, facultades, dependencias, programas y personajes. Según el desarrollo teórico y metodológico, es necesario reunir en un solo lugar todos los documentos y para autores como Ángeles Moreno López resulta una “situación bicéfala” y “casos insólitos” la existencia de archivos de facultades o escuelas universitarias totalmente desvinculados del archivo general o central¹⁸.

El CDyAH ha reunidos leyes, decretos y reglamentos promulgados en la institución; folletos y pliegos impresos, informes y memorias, publicaciones periódicos, revistas, periódicos y boletines, libros y obras académicas, científicas, literarias y artísticas; materiales gráficos: catálogos, invitaciones, programas de mano, posters, carteles, afi-

ches y convocatorias; materiales audiovisuales (videografías, películas y grabaciones sonoras); recursos visuales en formatos físicos y virtuales (fotografías en papel, negativos en 35 mm, diapositivas y digitales conservadas en cualquier tipo de soporte); planos y mapas, algunos objetos como placas, trofeos, souvenirs, camisetas, entre otros.

Las fuentes hemerográficas resultan, a falta de otra documentación escrita, importantes para seguir la vida de la institución. Esta aseveración resulta necesario subrayarla por ser muchas veces desvalorizadas. Cabe señalar, para dimensionar su valor, que el Fondo de Noticias Universitarias forma parte de las colecciones universitarias del Archivo Histórico de la UNAM. En el caso del CDyAH, es uno de los fondos más grandes conformado por recortes de noticias, artículos de opinión, editoriales, inserciones pagadas, anuncios y programaciones. Mientras en la UNAM los más antiguos datan de 1937, en el CDyAH de 1987, con unos volúmenes de 1968 donados por el Dr. Roberto Moreira Flores.

Fondos y colecciones

Los documentos conseguidos se han agrupado siguiendo un orden lógico dentro del marco de la organización universitaria. Así, hay grandes apartados. Uno es el Fondo de Facultades y Preparatorias con el conjunto documental que pretenden dar testimonio de sus tareas sustantivas como son la docencia, la investigación y la difusión cultural.

Otro fondo universitario es el de la Secretaría de Extensión y Cultura, con documentación desde su creación en mayo de 1996, y con las colecciones formadas con sus dependencias a ella adscritas como Difusión Cultural (ahora Desarrollo Cultural), Publicaciones (actual Editorial Universitaria), Orquesta Sinfónica, bibliotecas Rangel Frías y Capilla Alfonsina, Centro de Estudios Humanísticos, Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro, Colegio Civil Centro Cultural Universitario y Centro de Documentación y Archivo Histórico.

Otros fondos esenciales reunidos para la historia de las universidades son el acervo de informes de rectores y directores y los documentos técnicos como estatutos, actas de los diferentes órganos de la Universidad y demás documentación legislativa, pues permite conocer la estructura, organización y funcionamiento de la institución en las distintas épocas.

Asimismo, se ha formado una Hemeroteca Universitaria constituida por las publicaciones biblioherográficas oficiales y/o periódicos y revistas editados por escuelas, facultades y dependencias de la Universidad; más de doscientos títulos diferentes, que aportan información del quehacer de cada una de ellas.

Otra colección hemerográfica es el Fondo Abel Moreno López formado por incorporaciones realizadas por el ma-

estro, el cual comprende en su mayor parte revistas impresas de corte informativo general, de contenido histórico, político, social, cultural y deportivo, algunas de ellas representativas de la cultura y sociedad regiomontana desde inicios del siglo XX. Incluye la *Revista Contemporánea* (1909), *Trabajo y Ahorro*, *Actividad*, *El Viajante* y muchas otras. Su más reciente donación, el viernes 4 de abril de 2025, consistió en una valiosa colección de la revista *Multicolor* de 1911, editada en la Ciudad de México por el nuevoleonés Santiago R. de la Vega.

La Hemeroteca Histórica es otro importante archivo de periódicos encuadernados donde se conservan, entre otros, algunos que están fuera de circulación como los vespertinos *El Tiempo* que pertenecía a *El Porvenir*; *El Sol* de *El Norte* y *El Extra* de Grupo Multimedios; los matutinos *Más Noticias*, *El Tribuna de Monterrey* y *El Radar* de Guadalupe, N. L.

Otro conjunto documental importante, gestionado y recibido para su custodia, conservación y difusión, lo integran las colecciones incorporadas, que aunque están conformadas por documentos externos a la Universidad, fueron producidos por personajes en el desarrollo de sus actividades profesionales, artísticas, culturales y deportivas, por lo que dan un valor añadido al archivo. Con ellas se formó el Fondo Personajes, conformado por los de Alfredo Gracia Vicente, Silvino Jaramillo Osorio, Lucila Sabella y Enrique Martínez Torres, entre otros. Estos acervos contienen documentos personales, correspondencia, manuscritos, apuntes, artículos, fotografías, entre otros materiales.

También mediante colecciones incorporadas de personajes se formó el Fondo Movimientos Sociales con la intención de documentar la historia de los movimientos estudiantiles, sociales, políticos y sindicales desarrollados en Nuevo León y México durante el siglo pasado. Incluye los acervos de Meynardo Vázquez Esquivel, Jesús Ibarra Salazar, Eduardo Benavides, Tomás Okusono Martínez y la Sección 67 del Sindicato de Fundidora.

De este fondo se han separado de sus grupos documentales de origen las publicaciones periódicas, entre las que se cuentan periódicos, revistas, boletines, hojas volantes –siempre que cuenten con un orden cronológico bajo un título común y número definido–, para formar la Hemeroteca Militante. Por supuesto, se trata de una separación sólo física, pues de manera conceptual se mantiene unida a la colección documental a la cual pertenecen, conservando su filiación original a través de la correspondiente referencia.

Otros fondos importantes son la colección de posters, carteles, convocatorias y afiches que ofrecen un registro gráfico de actividades universitarias de diversa índole; la Videoteca con videografías, películas y grabaciones sonoras recibidas como donativos con sistemas de grabación como el U-matic, Beta, VHS, microcasete. Uno de

¹⁶ Universidad, publicación quincenal de la Universidad de Nuevo León, no. 10, 30 de junio de 1970. Monterrey, México, p. 2.

¹⁷ Miguel Ángel Jaramillo Guerreira, “Documentación medieval en el Archivo Universitario Salamantino”, p. 323.

¹⁸ Ángeles Moreno López, “Los servicios de archivo en las universidades: retos y oportunidades”, disponible en: https://cau.crue.org/wp-content/uploads/retos-aauu_1999-copia.pdf

los grandes desafíos del CDyAH consistirá no sólo en la preservación de los formatos electromagnéticos, sino en la digitalización de las cintas, que como tal han dejado de existir, y su almacenamiento. En este fondo se creó una Colección de Historia Oral con un acervo en audio y video mediante entrevistas realizadas por el Centro a personajes relacionados con la historia de la institución y sus dependencias en las que se representan las experiencias, los recuerdos y las persepectivas.

La Fototeca se propuso desde el primer día de creación del CDyAH, destinada a preservar la memoria gráfica histórica y contemporánea de la institución. En estos quince años, ha reunido un importante acervo de fotografías de un amplio abanico de técnicas como impresas en papel, negativos de 35 mm, diapositivas y digitales conservadas en diversos soportes que ya constituye un relato visual en torno a episodios de la historia de la Universidad.

Sus principales fuentes de acopio son las imágenes producidas por Prensa de Rectoría y la actual Dirección de Comunicación Institucional, *Vida Universitaria*, Centro de Documentación y las aportaciones de dependencias y de la comunidad universitaria, y muy particularmente de egresados y particulares. El registro gráfico de la historia de la UANL, se debe a un nutrido grupo de fotógrafos que realizó la cobertura de eventos y actividades que permitió la producción de un gran número de imágenes, entre ellos Manuel Martínez de Ita en los años cincuenta, Álvaro Ríos Leos en los sesenta, Roberto Quiroga en los setenta, Deimbler Rivera, Efraín Aldama Villa y Pablo Cuéllar Zárate en los noventas y dos mil, José Luis Macías Nicanor y Ricardo Rodríguez en los últimos años, cuyo trabajo es indicativa de la labor de muchos otros fotógrafos. Debido a la riqueza histórica e iconográfica de esta documentación visual, la Fototeca del CDyAH es uno de los acervos más valiosos con los que cuenta.

Una forma de enriquecer los acervos consiste en conseguir copias de la documentación de la Universidad que por razón de su historia se halla en otros archivos. La creación de las escuelas fundadoras en el siglo XIX y el carácter gubernamental de la Máxima Casa de Estudios, es decir, por la atribución oficial en asuntos como los de gobierno con los nombramientos de rector y directores, y las asignaciones presupuestales, se halla en los repositorios como el Archivo General del Estado, Archivo del Congreso, Archivo de la Normal Superior, Archivo General de la Nación, entre otros.

El CDyAH ha elaborado, fruto de una labor de investigación colaborativa con otras dependencias universitarias, casi medio centenar de libros enfocados a la historia de la institución, de sus unidades académicas y personajes, en su objetivo de la recuperación de la memoria universitaria, así como de historia y cultura en general; también edita la revista *Memoria Universitaria* y hace labor de difusión por Facebook de temas que pueden consistir en dar a conocer una conmemoración de la Universidad o de una facultad o escuela, u homenajear a algún profesor o profesora.

El CDyAH aspira a convertirse en un centro activo de información eficaz dirigido a los miembros de la comunidad universitaria y a los ciudadanos en general. En ese camino ha colaborado en temas de exposiciones históricas, en videos, videomapping, libros, informes y artículos de difusión. Un ejemplo de sus posibilidades lo ofrece el hecho de que una de las imágenes de su Fototeca alimenta una de las obras que el reconocido artista Adrián Procel presentó el 20 de marzo de 2025 en la exposición *Punto de Partida* en el CEIIDA, además, ofrece servicios de información o referencia, apoyo y asesoría a estudiantes de licenciatura y posgrado en la realización de sus investigaciones para obtener la elaboración de tesis. Gracias a ello, el Centro ya tiene citación en obras impresas y digitales, tanto de divulgación como académicas.

La falta de una departamentalización de procesamiento archivístico, organización y descripción, se convierte en una oportunidad para la colaboración con el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos estudiantes llevan a cabo estas labores técnicas mediante la prestación del servicio social y las prácticas profesionales, como complemento a su formación en los cursos de iniciación a la archivística.

Llegado a este punto, a pesar de los esfuerzos realizados, la tarea nunca puede darse por acabada. Es una labor permanente recuperar y amparar la memoria universitaria. Como muchas otras instituciones de memoria que sobre los retos –como la gestión del archivo histórico, construcción de infraestructura, incorporación tecnológica, recursos económicos y humanos–, hacen una contribución destinada a contrarrestar la desmemoria que deviene en una amnesia histórica y en un elemento disgregador. Como la función insustituible del CDyAH es la recuperación de la memoria, en ese sentido, su preservación en tanto institución que conserva elementos materiales, asume una importancia capital en un contexto en que predominan entornos cambiantes, la valoración de lo efímero y la voluntad de borrar y manipular la historia y la memoria.

El material contemporáneo que hoy se preserve será en el futuro una base de fuentes para el estudio de la Universidad y la historia de la Universidad es uno de los campos donde mejor se registra la historia social y cultural de la entidad con sus cambios a lo largo del tiempo, porque la Casa de Estudios no está aislada del medio donde se desenvuelve¹⁹.

19 Ascensión Lluch Adelantado, “Los fondos universitarios para la historia de las universidades”, p. 15.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL (CDyAH). México.

Hemerografía

El Porvenir. Monterrey, México.

Universidad, publicación quincenal de la Universidad de Nuevo León. Monterrey, México.

Bibliografía

Borrás Gómez, Joaquim, Joaquim Llanos Sanjuán y Ángeles Moreno López (2000). “Los archivos de las universidades españolas: entre la historia y la sociedad de la información”, en: *Boletín ANABAD*, no. 2.

Cabañas Bravo, Miguel (2009). *Arte en tiempos de guerra: la Guerra Civil Española*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Derbez García, Edmundo (2007). *Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Fortaleza educativa (1947-2007)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Flores Salazar, Armando V. (2017). *Memorial. Lectura arquicultural del edificio Colegio Civil*. México: Centro de Documentación y Archivo Histórico, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Flores Torres, Óscar (2013). *La autonomía universitaria, 1968-1971*. México: Centro de Documentación y Archivo Histórico, Universidad Autónoma de Nuevo León.

González, Héctor (1945). *Historia del Colegio Civil*. México: DASU.

Jaramillo Guerreira, Miguel Ángel (2010). “Documentación medieval en el Archivo Universitario Salamantino”, en: *Salamanca y su universidad en el primer renacimiento: siglo XV*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Lluch Adelantado, Ascensión (2003). “Los fondos universitarios para la historia de las universidades”, en: *José Ramón Cruz Mundet (coord.). Archivos Universitarios e historia de las universidades*. España: Universidad Carlos III de Madrid.

Universidad de Nuevo León. Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y recogidos por el Comisión de Publicidad del Comité Organizador (1933). México: Talleres tipográficos del Gobierno del Estado.

Fuentes electrónicas

Moreno López, Ángeles (2010). “Los servicios de archivo en las universidades: retos y oportunidades”, en: *Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas*. [En línea; consultado el 20 de abril de 2025]. Disponible en: <https://cau.crue.org/wp-content/uploads/retos-aau-1999-copia.pdf>



CRONOGRAFÍA

Memoria documental del Hospital-Escuela de la UANL

José Antonio Olvera Sandoval ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León



Hospital Universitario y Facultad de Medicina, 1960. Consolidación académica e institucional del binomio hospital-escuela. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

Arqueología de papeles

El flujo documental relativo a la historia de la Escuela de Medicina (1859) y del Hospital Civil (1860) se remonta hasta los inicios del estado libre y soberano de Nuevo León (1824), cuando la élite provincial encargada de impulsar la modernidad política se planteó la necesidad de establecer instituciones de educación superior para formar los cuadros profesionales encargados de atender las necesidades esenciales en materia de administración y salud públicas. Para tal efecto, se dieron a la tarea de fundar las primigenias cátedras de Jurisprudencia (1824) y de Medicina y Farmacia (1828). La escasez de recursos económicos, la inestabilidad política por el conflicto entre centralistas y federalistas, las intervenciones extranjeras, las sequías y las epidemias, entre otros factores adversos, evitaron que los planes educativos en materia de salud pública llegaran a buen puerto. Sin embargo, los intentos que afanosamente emprendieron algunos médicos con la anuencia del poder ejecutivo local dieron sus frutos en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces, el binomio hospital-escuela acuñado por varios gestores —siendo el Dr. José Eleuterio

González “Gonzalitos” (1813-1888) el más descollante— comenzó a madurar no sin altibajos y claroscuros, convirtiéndose en uno de los pilares básicos del desarrollo social, científico y cultural de Nuevo León².

En este sentido, la actual Facultad de Medicina y el Hospital Universitario (anteriormente Civil) son instituciones centenarias, cuya evolución generó copiosa documentación que da cuenta de la atención y la educación médico-quirúrgica, así como de la infraestructura, el equipamiento y los inmuebles donde se ubicaron a través del tiempo. Afortunadamente, buena parte de los documentos girados en el intervalo de 1828 a 1980 —en copia u originales— se conservan en el actual Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UANL, constituyendo su memoria y patrimonio documental.

El trajinar de estas instituciones en el paisaje urbano de Monterrey durante los siglos XIX y XX, así como su reorganización en el ámbito de la administración pública hasta la década de los 50, provocaron que la documentación estuviera depositada en diferentes acervos, poniendo en riesgo

¹ Historiador, editor y gestor. Ha sido profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León y catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Sus principales líneas de investigación son la historia económica regional, la historia de la salud pública y el patrimonio histórico. Actualmente es el coordinador de la Sala Histórica de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” de la UANL.

² El contexto y pormenores de la primera cátedra de Medicina lo hemos expuesto en: José Antonio Olvera. “Arqueología de la UANL...”, pp. 4-8.

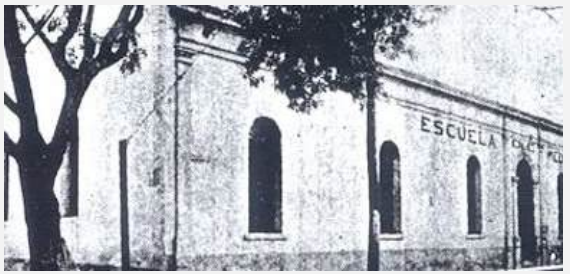
su custodia. Sin embargo, al ser dependencias adscritas al gobierno estatal, el titular del ejecutivo conservó originales y minutas de la correspondencia girada tanto con el hospital como con la escuela médica, por lo tanto, los reservorios estatales son una de las principales vetas para explorar el origen y el desarrollo del hospital-escuela; binomio que por largos períodos se mantuvo separado y hasta confrontado.

A partir de que la Facultad de Medicina se incorporó a la Universidad de Nuevo León (1933) y el Hospital Civil se convirtió en Universitario (1952), la documentación generada desde estas instituciones se incrementó notablemente y su preservación se organizó sistemáticamente. La mayor parte de la información contenida en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM-UANL) es la que gestionaron sus autoridades y personal docente y técnico; la relativa al nosocomio es escasa —hay que tomar en cuenta que hasta 1952 era administrado como dependencia estatal—, aunque la disponible resulta valiosa para tener un registro de sus actividades más trascendentes.

Archivo médico itinerante

El 30 de octubre de 1859, es la fecha oficial del nacimiento de la actual Facultad de Medicina —como parte del Colegio Civil—, cuya dirección estuvo a cargo del Dr. Gonzalitos. Inició con 15 alumnos y seis profesores, en un local situado en las actuales calles de Morelos y Zaragoza, meses después se trasladó a una sala provista en el Hospital Civil, inaugurado en 1860, por las actuales calles de 15 de Mayo y Cuauhtémoc³.

La Escuela de Medicina —como se le denominaba entonces— se normó por un plan de estudios semejante al de la Ciudad de México, tanto en asignaturas como en obras de texto. El 19 de septiembre de 1877, el gobierno de Nuevo León expidió un decreto que reorganizó el sistema educativo de la entidad; entre otras novedades, determinó la separación de la escuela médica del Colegio Civil y su adscripción al Consejo de Salubridad. Tuvo edificio propio hasta 1891, construido con el dinero legado por Gonzalitos al morir, contiguo al Hospital Civil; una construcción modesta, ubicada en un predio que daba a las actuales calles de Matamoros y Cuauhtémoc; se inauguró en 1892.



Escuela de Medicina de Nuevo León. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

En 1948, inició la construcción del actual edificio de la facultad, a cargo de los ingenieros Manuel Martínez Carranza y Leobardo Elizondo, así como del arquitecto Joaquín A. Mora. A finales de 1951 se inició el traslado a las nuevas instalaciones y el 9 de noviembre de 1952 fue inau-

gurada formalmente por Miguel Alemán, presidente de la república, Raúl Rangel Frías, rector de la universidad y Serapio Muraira, director de la facultad. Meses después, materialmente integrados hospital y facultad, el gobernador Dr. Ignacio Morones Prieto, decreta el acuerdo por el que el estado cede a la Universidad de Nuevo León, vía facultad, el manejo del Hospital Civil “Dr. José Eleuterio González”, desde entonces “Hospital Universitario”.



Develación de la placa por parte del presidente de la república Miguel Alemán Valdés y el gobernador Ignacio Morones Prieto.

Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

Papeles en el tiempo

Una de las acciones más importantes de las autoridades universitarias para el resguardo y clasificación de sus archivos ocurrió meses antes de que la facultad se trasladara al inmueble que hoy ocupa. El 13 de agosto de 1951, el rector Raúl Rangel Frías, solicitó a todos los directores de facultades y preparatorias de la universidad que proporcionaran al profesor Israel Cavazos Garza, entonces oficial mayor de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, un informe sobre el estado que guardaban los archivos y las bibliotecas de cada una de las dependencias universitarias. Con el propósito de que la Facultad de Medicina sistematizara sus acervos, el 12 de septiembre de ese año, el rector comisionó a la señorita Concepción Tijerina para que auxiliara en la reorganización del archivo, actividad que se consideraba prioritaria debido al poco tiempo que disponía la facultad para cambiarse a su nuevo edificio⁴.

El 16 de octubre, el director de la facultad Dr. Serapio Muraira informó al rector que la señorita Tijerina había cumplido su comisión y que había quedado concluida la reorganización del archivo y la biblioteca. El 13 de noviembre de 1951, el Dr. Antonio Torres, secretario de la facultad, informó al profesor Cavazos que: “El archivo con que cuenta la facultad (...) data aproximadamente del año 1850, el cual se encuentra debidamente ordenado”⁵. Respecto a la biblioteca, aclaró que estaba clasificada y compuesta por 1,673 volúmenes y 1,488 revistas y tesis.

A mediados de diciembre de 1951, comienza la mudanza hacia las nuevas instalaciones, las cuales se inauguran el 9 de noviembre de 1952. Aunque es de suponer que el archivo formó parte importante de ese traslado, no existe información que permita establecer su ubicación y las condiciones en que se resguardó. Según el profesor Ar-

³ Véase: José Antonio Olvera, “Breve narrativa del Hospital-Escuela”, pp.33-42.
⁴ Esto lo consignamos en: José Antonio Olvera, “Papeles de Medicina”, pp. 1-13.
⁵ *Ibid.*, p. 4.

mando Hugo Ortiz, primer coordinador de la Sala Museo de la Facultad, responsable también del acervo documental, es muy probable que durante el periodo de 1960 a 1990 la documentación haya estado en un cuarto con techo de lámina, en el tercer piso de la facultad. A partir de 1990, el profesor Ortiz, advirtiendo el peligro que corría el acervo, lo trasladó a unas bodegas del sótano de la facultad y una pequeña parte de los documentos, principalmente manuscritos alusivos a tesis de alumnos de Medicina, informes de la Tesorería, entre otros, los resguardó en la Sala Museo, además de clasificarlos y digitalizarlos en su mayor parte. La documentación que se quedó en los sótanos de la facultad representaba más del 90 por ciento de la información.

En febrero de 2010, el director de la facultad Dr. Donato Saldívar, nos encomendó realizar el diagnóstico y dictamen técnico del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UANL, así como iniciar la reorganización de dicho acervo. Uno de los puntos medulares del diagnóstico fue que después de valorar y rescatar la documentación y antes de proponer un nuevo espacio para el archivo, primero se realizaría un inventario y posteriormente un catálogo, para que de esta forma la información se almacenara debidamente. Es importante señalar que, físicamente, los documentos referidos se encontraban en dos locales ubicados en el sótano, unos resguardados en 83 carpetas archivadoras tamaño carta y otros en 37 cajas de archivo de plástico tamaño oficio, que en conjunto rebasan los 30 metros lineales.



Estado en que se encontraban los documentos hasta 2010. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

El nuevo acervo

El inventario y la catalogación se llevaron a cabo en dos fases. La primera concluida en 2012, en la que se integró toda la documentación de las carpetas archivadoras,

resguardadas en 82 cajas de polipropileno, cubriendo un periodo de 62 años: 1892-1954. Por consiguiente, las carpetas archivadoras dejaron de usarse, teniendo ahora los documentos mayor seguridad, aislamiento de polvo, humedad y gérmenes, así como mejor desplazamiento físico y menos presión, que provocaban los broches de dichas carpetas. La segunda etapa, en la que se trabajaron las 37 cajas de archivo de plástico tamaño oficio, se realizó entre 2013 y 2015; esta documentación cuyo intervalo comprende de 1955 a 1980, se integró en 213 cajas archivadoras. Posteriormente, se acondicionó un espacio en el sótano, que reúne las condiciones básicas para el resguardo documental, a los que se han sumado otros documentos provenientes de archivo particulares que han sido donados a la Facultad de Medicina⁶.



El actual Archivo Histórico de Medicina. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

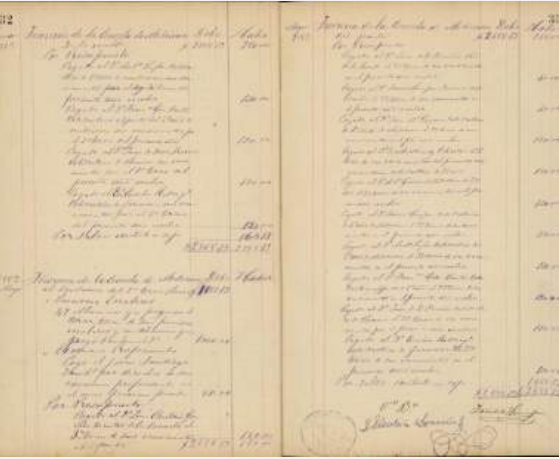
Los acervos y sus contenidos

La mayor parte de los fondos documentales del AHFM-UANL están preservados en 300 cajas archivadoras de polipropileno, una pequeña en cajas-estuches y los materiales fotográficos en siete estuches de gran formato y siete cajas de archivo tamaño carta. También se dispone de un respaldo digital que incluye además de las imágenes, documentos y textos antiguos, muchos de éstos solamente se disponen en este formato. Toda la gama de documentos está registrada en inventarios y catálogos que agilizan su búsqueda.

Como se señaló anteriormente, a principios de los 90 se seleccionó una serie de documentos de las cajas y carpetas ubicadas en el sótano de la facultad, los cuales debido a su antigüedad fueron clasificados, digitalizados y conservados

6 Cfr. César Morado (coord.), *Los Archivos Históricos de Nuevo León*, pp. 81-88.

en un librero de la Sala Histórica. Entre los documentos más relevantes se encuentra el *Libro de la Tesorería de la Escuela de Medicina* (1878-1893), cuando estuvo administrado por el Dr. González, en el que se tiene registradas las entradas y salidas de recursos, sobre todo, el pago de honorarios a los profesores y personal, así como las cuotas de los estudiantes. Se dispone del original (encuadernado en 192 fojas) y de una copia digital, la mayor parte de los documentos están firmados por el sabio médico.



Libro de la Tesorería de la Escuela de Medicina, 1878-1893. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

Otro grupo importante de documentos los constituyen los *Expedientes de Exámenes Profesionales* de Medicina, Farmacia, Odontología y Enfermería, 1857-1929, los cuales se integran con: la solicitud de examen en papel sellado; certificado de estudios; constancia de prácticas profesionales (hospital o botica); recibo de pago por derecho a examen profesional y la disertación manuscrita. Estos documentos están resguardados en nueve cajas-estuche y una caja de polipropileno. Son los documentos, en físico, más antiguos que resguarda el AHFM-UANL, manuscritos en su totalidad, los cuales presumiblemente fueron recogidos por la facultad al momento de su separación del Colegio Civil en 1877, cuando pasa a la tutela del Consejo de Salubridad. Todo parece indicar que este grupo documental fue el núcleo inicial del archivo escolar médico.



Expedientes de exámenes profesionales de ciencias médicas, 1857-1929. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

En 2009, el Dr. Carlos Medina de la Garza y el Prof. Armando Hugo Ortiz publicaron una recopilación y transcripción de las disertaciones presentadas por los egresados de Medicina. Con el título de *Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Facultad de Medicina...*, los autores hacen una relación de los primeros egresados y en especial de sus tesis, que por reglamento presentaban por escrito al momento de su examen profesional. Transcriben 45 disertaciones, presentadas entre 1857 y 1878, las cuales se agrupan en seis ejes temáticos: patología interna (medicina interna), cirugía, gineco obstetricia, venereología, terapéutica y enfermedades nerviosas⁷.

Las denominadas “tesis” no sólo correspondieron a alumnos de la Escuela de Medicina local, sino que también se incluyeron médicos extranjeros que realizaban este trámite para obtener permiso del Consejo de Salubridad para ejercer en la entidad, como fue el caso de Thomas Kearny, quien el 19 de agosto de 1857 —dos años antes de que se fundara la escuela— presentó: *The causes and treatment of Typhoid fever* (“Las causas y tratamiento de la fiebre tifoidea”). También es relevante la disertación de Ygnacio Martínez *¿Hay o no fiebres esenciales?*, presentada el 7 de agosto de 1865; fue el primer alumno que cursó la carrera completa en el Colegio Civil y se examinó el 8 y 9 de agosto de 1865.



Tesis de Thomas Kearny, 1857. Imagen: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL



Ygnacio Martínez, primer egresado de la carrera de Medicina, 1865. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

7 Carlos Medina de la Garza y Armando Hugo Ortiz Guerrero (comps.), *Tesis del siglo XIX*.

Complementan esta sección que está resguardada en la Sala Histórica, seis cajas de polipropileno con fotocopias de documentos originales localizados en el Archivo General del Estado en el ramo de Salud Pública, del *Periódico Oficial del Estado*, de los informes y memorias de los gobernadores de Nuevo León y de los rotativos locales con referencias a la Escuela de Medicina y/o el Hospital Civil en el intervalo de 1810 a 1952. A este grupo documental se le denominó Correspondencia con el Gobierno del Estado, material que fue compilado en 1988, durante la gestión del Dr. Alfredo Piñeyro López, como parte del proyecto Historia de la Medicina, el cual consistió en recuperar la información documental y gráfica dispersa en los archivos oficiales de la entidad, la bibliografía existente sobre la medicina local, acopio de instrumental médico antiguo y testimonios sobre la historia reciente del hospital-escuela. Para tal efecto se contrató temporalmente a un grupo de investigadores, entre los que se encontraba el referido profesor Armando Hugo Ortiz.

Los aspectos más recurrentes de este apartado documental se refieren a: los reglamentos de vacunación en la Nueva España, el combate a la viruela de 1815, proyecto de creación de la policía médica del estado en 1850, sobre el cólera morbus de 1849, la creación del Consejo de Salubridad en 1851, recomendaciones para el combate de la fiebre amarilla en 1898, estadísticas del hospital-escuela, planes de estudio de la carrera de Medicina, reglamentos de la Escuela de Medicina y el Hospital Civil, arbitrios aprobados para el sostenimiento de estas instituciones, lista de alumnos y profesores, reporte de enfermos, entradas, salidas y muertos del hospital, informes sobre mejoras materiales, informes de directores y de la Beneficencia Pública del Estado, la construcción de los nuevos edificios después de la década de los treinta, el establecimiento del servicio social, entre otros temas.

Los documentos que se preservan en el espacio provisto para el AHFM-UANL —ubicado en el sótano de la Facultad de Medicina— representan el 90% del flujo documental, datan desde finales del siglo XIX hasta principios de los ochenta. La información está escrita a mano y mecanográficamente, con algunos impresos, en lenguaje español la mayoría, y varios en inglés y francés. Originalmente estaba organizada de manera incipiente, cronológicamente y por apartados muy generales. Después de analizar y valorar la información se establecieron varios ejes temáticos sobre los que se agruparía todo el universo documental, estableciéndose los siguientes grupos documentales:

- 1.Actas de la Junta Directiva
- 2.Avisos a los profesores y/o alumnos
- 3.Cuestionarios de las materias que se imparten
- 4.Correspondencia del Director
- 5.Correspondencia con proveedores o casas comerciales
- 6.Cortes de Caja de la Tesorería
- 7.Conferencias y ponencias
- 8.Constancias de estudio y de validez de títulos profesionales
- 9.Circulares enviadas a profesores y /o alumnos
- 10.Correspondencia de la Tesorería
- 11.Cuadro de exámenes
- 12.Decretos emitidos por el H. Congreso del Estado
- 13.Directorio de profesores

- 14.Estadística de la Escuela de Medicina
- 15.Historias clínicas
- 16.Horarios de clase
- 17.Inventario de bienes de los diversos departamentos
- 18.Informe que rinde el Director al Gobierno del Estado o a la Rectoría de la Universidad
- 19.Informe que rinde el Secretario General al Gobierno del Estado o a la Rectoría de la Universidad
- 20.Informe que rinde el Tesorero al Gobierno del Estado o a la Rectoría de la Universidad
- 21.Informes de comisiones (profesores o alumnos)
- 22.Informes de los preparadores de prácticas médicas
- 23.Invitaciones
- 24.Listas de asistencia
- 25.Lista de libros que se utilizan en el año escolar
- 26.Lista de títulos expedidos
- 27.Licencias para el personal técnico y docente
- 28.Lista de médicos que ejercen en el Estado
- 29.Nombramientos, ceses y renuncias
- 30.Nómina de personal docente y administrativo
- 31.Planes de estudio
- 32.Programas de estudio de las materias de Medicina
- 33.Presupuestos
34. Reglamentos de la Escuela de Medicina y el Hospital Civil
- 35.Reportes de guardias y de servicio social
- 36.Reportes de médicos residentes, internos y practicantes
- 37.Solicitud de examen profesional
- 38.Solicitud de exención de cuotas
- 39.Solicitud de revalidación de estudios
- 40.Sociedad de alumnos
- 41.Tesis

Complementan esta larga lista dos breves secciones compuestas por cinco cajas archivadoras: los fondos particulares de los doctores Eusebio Guajardo Zambrano (1870-1939)⁸ y Hernán Salinas Cantú (1918-2006)⁹. En el caso del primero, se recibieron publicaciones —sobre todo de pediatría de la cual era pionero a nivel regional—, documentos y fotografías, materiales proporcionados por la Sra. Myriam Martínez Guajardo. Respecto al segundo, el donativo consistió en varias colecciones de boletines médicos, folletos, revistas, un diario de apuntes y, principalmente, carpetas con los borradores mecanografiados de sus principales obras históricas y literarias, tales como *La Escuela de Medicina y el Hospital Civil*, *Biografía del Dr. Pascual Costanza*, *Historia y Filosofía Médica*, entre otras, textos facilitados por la Biblioteca del Museo de Historia Mexicana.

Archivo Histórico Fotográfico

Es una de las secciones con mayor demanda por parte de investigadores, instituciones y público en general. Su origen se remonta a 1944, cuando en la facultad se instaló un laboratorio de fotografía, luego se convirtió en Departamento de Fotografía, siendo su función primordial registrar los acontecimientos más relevantes y brindar apoyo gráfico a los diferentes servicios del hospital-escuela. En 1975, es nombrado jefe del departamento el pintor y fotógrafo Eliézer Alanís Rodríguez (1938-2006)¹⁰, quien desempeñó una labor importante en el acrecentamiento y actualización del material gráfico; permaneció en el puesto hasta 2005, año en el que también desapareció este departamento. Entre 1993 y 1999, Alanís realizó 28 retratos para formar la galería de ex directores de la Fa-

⁸ Su trayectoria ha sido abordada por: Armando H. Ortiz, José Antonio Olvera, Gilberto Treviño Martínez y Carlos Medina de la Garza, “Eusebio Guajardo Zambrano...”, pp.131-135.
⁹ Su perfil biográfico aparece en: Jair García Guerrero y Jorge Valadez García, “Médico y poeta...”, pp. 40-43.

cultad y el Hospital Universitario —los cuales se exhiben en la Sala Histórica—, así como varias pinturas del antiguo Hospital González y la primera Escuela de Medicina.



Galería del Dr. Gonzalitos. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

El acervo está compuesto por más de cinco mil fotografías, las cuales dan cuenta del quehacer educativo, científico y humanístico de la Escuela de Medicina y el Hospital Civil, en un intervalo de más de siglo y medio. Los materiales están contenidos en siete cajas de plástico de uso pesado para archivos; entre las imágenes más recurrentes están: fotos de Gonzalitos, las diversas etapas de los inmuebles de la facultad y el hospital, inauguraciones de los diversos espacios, láminas de libros de medicina, los departamentos clínicos, salas y auditorios, eventos académicos y culturales, las colecciones del museo de medicina, el frontispicio de la facultad y el hospital a través de los años, las nuevas edificaciones, espacios y remodelaciones de inmuebles, los murales, monumentos y vegetación, galería de directores, poses de trabajadores, personal técnico y docente, alumnos y visitantes, así como negativos (sobre eventos, efemérides y espacios diversos de los edificios), entre otras¹¹.

Otra de las secciones que forma parte de este archivo es una colección de 133 fotografías en gran formato de las generaciones de las licenciaturas de Médico Cirujano y Partero, y Químico Clínico Biólogo, que datan desde 1937 al 2011. Durante mucho tiempo estuvieron colgadas en el pórtico de la Biblioteca, en 2010 se desmontaron y fueron colocadas en cajas estuches para ser resguardadas en la Sala Histórica de la facultad.

Cierre

Actualmente el AHFM-UANL está adscrito a la Sala Histórica “Dr. Ángel Óscar Ulloa Gregori”, espacio cultural inaugurado en 1993, el cual integra un museo de Medicina, con más de mil piezas entre estuches, aparatos e instrumental médico quirúrgico y una colección de dos mil 300 libros antiguos de ciencias médicas, concentrados en el siglo XIX y escritos en varios idiomas. Este espacio se localiza en el primer piso del edificio del Centro Regional de Información y Documentación en Salud “Dr. Alfredo Piñeyro López” (CRIDS) de la Facultad de Medicina.

La misión de la Sala Museo es coadyuvar al conocimiento, identidad, investigación, preservación y difusión del patrimonio científico y humanístico relacionado con el desarrollo histórico de las ciencias médicas y de la salud en el noreste de México.

¹⁰ Dos pinturas de él y un breve perfil biográfico se incluyen en: Varios, *Patrimonio Cultural de la Universidad...*, pp. 158, 159 y 248.
¹¹ Los contenidos y apartados de esta sección han sido abordados por Nancy Verónica Gallegos, “Lo visto y lo no visto, el uso de la imagen en medicina”.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía

Gallegos, Nancy Verónica (2022). *Lo visto y lo no visto, el uso de la imagen en medicina. El caso del Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina de la UANL. Ponencia*. México: I Coloquio Internacional de Humanidades Médicas: pasado y presente.

García Guerrero, Jair y Jorge Valadez García (2007).“Médico y poeta: el Dr. Hernán Salinas Cantú (1918-2006)”, en: *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 10, no. 1, pp. 40-43.

Medina de la Garza, Carlos y Armando Hugo Ortiz Guerrero (comps.) (2009). *Tesis del siglo XIX. Primeros egresados de la Facultad de Medicina de la UANL*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Montemayor Jáuregui, Ma. del Carmen (2017). “Dr. Ángel Óscar Ulloa Gregori (F.A.C.S.), 1919-2015: In memoriam”, en: *Medicina Universitaria*, vol. 19, no. 74, pp. 40-42.

Olvera Sandoval, José Antonio (2010). “Papeles de Medicina. Reorganización del archivo histórico de la Facultad de Medicina (1884-1954)”, en: *Memoria Universitaria*, año 1, no. 10, pp. 3-13.

Olvera Sandoval, José Antonio (2012). “Reorganización del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (1884-1954)”, en: César Morado Macías (coord.). *Los Archivos Históricos de Nuevo León*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Grupo de Investigadores sobre el Noreste de México y Texas (GENTE).

Olvera Sandoval, José Antonio (2022). “Breve narrativa del Hospital-Escuela: 70 años del Hospital Universitario,” en: *Revista Academia Semper*, nos. 12-13, pp. 33-42.

Olvera Sandoval, José Antonio (2023). “Arqueología de la UANL: primera cátedra de medicina, 1828”, en: *Cultura Regional*, vol. 1, no. 1, pp. 4-8.

Ortiz Guerrero, Armando H., José A. Olvera Sandoval, Gilberto Treviño Martínez y Carlos Medina de la Garza (2020). “Eusebio Guajardo Zambrano (1870-1939): Visionary of modern medicine in Mexico”, en: *Medicina Universitaria*, vol. 22, no. 3, pp. 131-135.

Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2013). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.



CRIDS de la Facultad de Medicina donde se localiza la Sala Histórica. Fotografía: Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL

Luis Alberto García García, Edson Abraham Salvador Soto Espinosa, Moisés Alberto Saldaña Martínez y Alberto Barrera Enderle (2024). *Nuevo León. 200 años de historia*. Monterrey, México: Fondo Editorial de Nuevo León.

Bryan Yair Ramírez Garza ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Nuevo León. 200 años de historia es un libro escrito por cuatro reconocidos historiadores nuevoleonenses, cuyos trabajos han sido de referencia obligada para conocer más de la historia de Nuevo León y de México: Luis Alberto García García (UDEM), Edson Abraham Salvador Soto Espinosa (UDEM), Moisés Alberto Saldaña Martínez (UANL) y Alberto Barrera Enderle (CIESAS-Noreste).

Este libro se publicó con dos finalidades. La primera de ellas fue conmemorar el bicentenario de la declaración de Nuevo León como estado libre y soberano de la federación mexicana. La segunda es proporcionar un estudio histórico de dos siglos para difundir la importancia del pasado de dicha entidad, que a lo largo de su desarrollo ha atravesado por transformaciones significativas con implicaciones de diversa naturaleza para su población.

A través de cuatro capítulos, los autores proporcionan información sobre una temporalidad específica de Nuevo León. No solamente estudian su transformación económica, política, cultural, social y religiosa, sino que también, en el primer apartado, proporcionan una contextualización de lo que sucedió antes de que esta entidad se considerara un estado libre y soberano, para que el lector pueda darse una idea del por qué sucedieron estos cambios a lo largo de doscientos años. Asimismo, mencionan primero lo que sucedió a nivel nacional para relacionarlo con lo que en esos mismos años ocurría a nivel estatal. De esta manera, el lector puede establecer una diferencia sobre el impacto entre estos dos niveles.

En el primer capítulo, titulado “Orígenes: territorio, poblamiento y consolidación”, Luis Alberto García García ofrece un repaso de las relaciones entre el Nuevo Reino de León, el Virreinato de la Nueva España y el Imperio español durante el siglo XVIII. Argumenta cómo el reinado de Carlos II, último miembro de la dinastía de los Habsburgo, atestiguó un periodo de inestabilidad económica y territorial, ya que las otras potencias del momento (Francia, Gran Bretaña y Portugal) tenían

la mira puesta sobre la América española. Evidencias de lo anterior fueron los intentos de conquista y ocupación de territorios americanos bajo soberanía española y el robo de mercancías de exportación (p. 18).

Por consiguiente, los reyes de la dinastía Borbón, cuyo primer monarca fue Felipe V, se encargaron de implementar reformas económicas, políticas, militares y territoriales, con la finalidad de fortalecer al Imperio español. Así pues, mediante una milicia sólida y el poblamiento de regiones inexploradas, se procuró la recuperación de posesiones arrebatadas por las potencias imperiales anteriormente mencionadas. Del mismo modo, se establecieron nuevos impuestos, se reorganizó la administración territorial en intendencias y provincias internas, y se crearon nuevos cargos políticos como los intendentes y los comandantes (pp. 18-28).

A pesar de que el Imperio español hizo lo posible para consolidar su dominio territorial y militar, al menos en la región noreste del Virreinato de la Nueva España no hubo una buena organización en estos aspectos, pues la llegada de grupos rebeldes como el de los comanches representó una amenaza para la estabilidad del espacio y de la economía. El establecimiento de una defensa militar en lo que actualmente es Lampazos de Naranjo y el traslado de una cantidad importante de soldados a las Provincias Internas del Oriente no ayudaron mucho a la pacificación de estos grupos, pues los desacuerdos políticos impidieron una estrategia fuerte para imponer el orden (pp. 28-33).

En el segundo capítulo, titulado “Conformación de Nuevo León en el marco del México independiente”, Edson Abraham Salvador Soto Espinosa aborda cómo durante la guerra de independencia, el gobierno del Nuevo Reino de León no contaba con fondos suficientes para la compra de armamento para combatir al bando insurgente. Además, había pocos militares bien entrenados, por lo

fig
01



que fue necesario el reclutamiento de hombres, pero muchas personas se excusaban de mil maneras con tal de no participar (pp. 38-39).

Por otro lado, a gran parte de la población del Nuevo Reino de León no le interesaba que el territorio se independizara, contrario a los habitantes de regiones como el Bajío, en donde el conflicto fue más constante. A los reineros lo que en verdad les preocupaba era sobrevivir. Hallaron en el contrabando una estrategia para evadir las trabas comerciales impuestas por la Corona, con lo que pudieron comerciar con el norte mediante precios bajos y productos que no se podían comprar en el estado (pp. 40-46).

Por otra parte, ya en los primeros años de vida independiente, se promulgó la primera constitución política de Nuevo León en 1825, con leyes que permitían garantizar el bienestar de la población y el buen funcionamiento del estado. El autor, además de estudiar la participación de Nuevo León en la invasión estadounidense, la reforma liberal y la intervención francesa, se aproxima a la vida cotidiana de los nuevoleonenses en el siglo XIX, revisando los objetos que se solían utilizar en las casas de la época, así como las herramientas con las que las personas de clases bajas realizaban sus labores diarias (pp. 57-58 y 96-123).

En el tercer capítulo, titulado “De la era de los caudillos a la consolidación de la modernidad política”, Moisés Alberto Saldaña Martínez apunta que en Nuevo León la República restaurada fue una época de transición previa a la etapa de industrialización. En estos años, el estado se encontraba controlado principalmente por tres caudillos, quienes se encargaron de poner orden: Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo (pp. 132-137). Ya durante el gobierno de Bernardo Reyes, comenzó la gran industrialización de Monterrey. Tanto Porfirio Díaz como Reyes hicieron lo posible por fomentar la inversión privada, con políticas como la exención de impuestos. Además, el autor enfatiza el crecimiento demográfico que se produjo a raíz del auge fabril (pp. 142-149 y 156).

No obstante, la Revolución mexicana en contra de la dictadura de Díaz estalló en 1910. Nuevo León no se mantuvo ajeno al conflicto, pues constitucionalistas y convencionistas se disputaron el poder sobre la entidad en varias ocasiones. Una vez que un bando revolucionario tomaba el control del estado, llegaba a gobernar un político

ligado con ideas de esa facción. Así se sucedieron gobiernos carrancistas y villistas, cada uno con políticas propias como el anticlericalismo y los préstamos forzados (pp. 165-187).

La siguiente década se caracterizó por ser un periodo de mayor estabilidad, pues la Revolución mexicana había dejado como saldo, entre otras cosas, una importante crisis económica. Por consiguiente, los gobernadores de Nuevo León, con la ayuda de los presidentes revolucionarios Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se comprometieron a reconstruir la entidad con obras de infraestructura. Bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas hubo roces con los empresarios regiomontanos, ya que éstos vieron en riesgo sus intereses ante las políticas cardenistas que muchos caracterizaban como socialistas. Cárdenas hizo lo posible porque los obreros recibieran mejores sueldos, condiciones laborales dignas y protección, pese a las resistencias por parte de la clase empresarial (pp. 190-193).

En el cuarto y último capítulo, titulado “Nuevo León, de 1940 al siglo XXI”, Alberto Barrera Enderle estudia las implicaciones del segundo auge industrial de Nuevo León, como el incremento desenfrenado de población y la construcción de nueva infraestructura en Monterrey. Asimismo, se ocupa de comentar la situación de la Universidad de Nuevo León y el movimiento por la autonomía universitaria (pp. 216-244).

Después de haber experimentado un buen auge económico de 1940 a 1970, en el gobierno de Luis Echeverría varios grupos de guerrilla urbana operaron en Monterrey, uno de los cuales protagonizó el intento de secuestro y posterior asesinato del empresario Eugenio Garza Sada. La política de José López Portillo trajo consecuencias adversas en el ámbito económico, por lo que la reputación del PRI se deterioró más. Por otra parte, el autor rescata la cuestión deportiva, al explicar cómo el fútbol y el béisbol se convirtieron en deportes por excelencia para el público regiomontano hasta el día de hoy. Además, también se destaca el aspecto de la música, particularmente el rock y la cumbia colombiana que, pese a que son géneros que no surgieron en Nuevo León, influyeron en el surgimiento de bandas locales que supieron ganar-se la aceptación del público (pp. 244-273).

Definitivamente, el libro *Nuevo León. 200 años de historia* constituye una completa historia de los antecedentes, inicios, desarrollos y cambios que ha experimentado el estado de Nuevo León. Asimismo, la obra incluye materiales visuales como fotografías, mapas y notas periodísticas, con la finalidad de ilustrar los lugares y los procesos que se estudian, y de facilitar la comprensión por parte de los lectores. Con este extraordinario trabajo que Luis García, Edson Soto, Moisés Saldaña y Alberto Barrera han sacado a la luz, seguramente se despertará el interés hacia la historia del estado de Nuevo León, incluso de parte de aquellos públicos que no estén tan familiarizados con la materia. Al leer este libro, el lector podrá reflexionar sobre los sucesos del pasado, sobre sus efectos positivos o negativos en el presente, y sobre la importancia de la cooperación social en la construcción de una entidad verdaderamente próspera para todos.

¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Antonia Heredia Herrera (2008). *Memoria, archivos y archivística: identidad y novedad*. Ciudad de México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.

Karla González Nava ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

La memoria es un tema de interés, especialmente en el mundo contemporáneo. La existencia de un fragmento temporal que vive en nosotros nos resulta como un misterio. Antonia Heredia Herrera expone a través de este libro la conexión entre el concepto de memoria y los archivos y la archivística.

En una sociedad como la nuestra, donde la prisa es un elemento inherente a la vida cotidiana y el tiempo nada más que una distorsión, la memoria tiene una carga disruptiva y el acceso a ella es una experiencia equiparable a un acto revolucionario. Heredia Herrera nos proporciona un acercamiento a esto, en parte desde su visión como historiadora, pero principalmente como una persona cuya pasión es el archivo y su labor, la archivística. Definido el archivo como todo aquel repositorio que contiene información acerca de algún tema especial y que ofrece un recuento de ciertos hechos, la existencia de los archivos es un pilar para la memoria y el entendimiento de cualquier fenómeno en el mundo posmoderno.

Por ejemplo, es imposible entender una cultura si no se tienen archivos sobre ésta. En otras palabras, si uno carece de archivos, es decir, de textos mediante los cuales uno sea capaz de recuperar la memoria, no es posible entender el presente de cualquier cultura. Una frase célebre (atribuida a George Santayana, en su obra *La vida de la razón*, aunque distorsionada a lo largo del tiempo), extendida durante la última década, reafirma la necesidad de los archivos: “quien no conoce la historia, está destinado a repetirla”. Es de esta forma que Heredia expone cómo la naturaleza de los archivos y de la labor archivística es necesaria como un método para salvaguardar la memoria de distintos grupos, entre éstos resaltando la prioridad necesaria para los sectores históricamente marginados.

Antonia Herrera explica que los archivos no son sinónimo de memoria, sino más bien una parte de ésta. De tal forma, un archivero no puede ser el responsable de construir la memoria. Si bien la autora resalta que las distintas funciones archivísticas tienen grados distintos de importancia, puntualiza que es imposible asignarles la ta-

rea de rescatar la memoria. Los archivos son parte de la memoria y no al revés, lo que tampoco significa que la presencia de los archivos no sea vital para tener un panorama amplio.

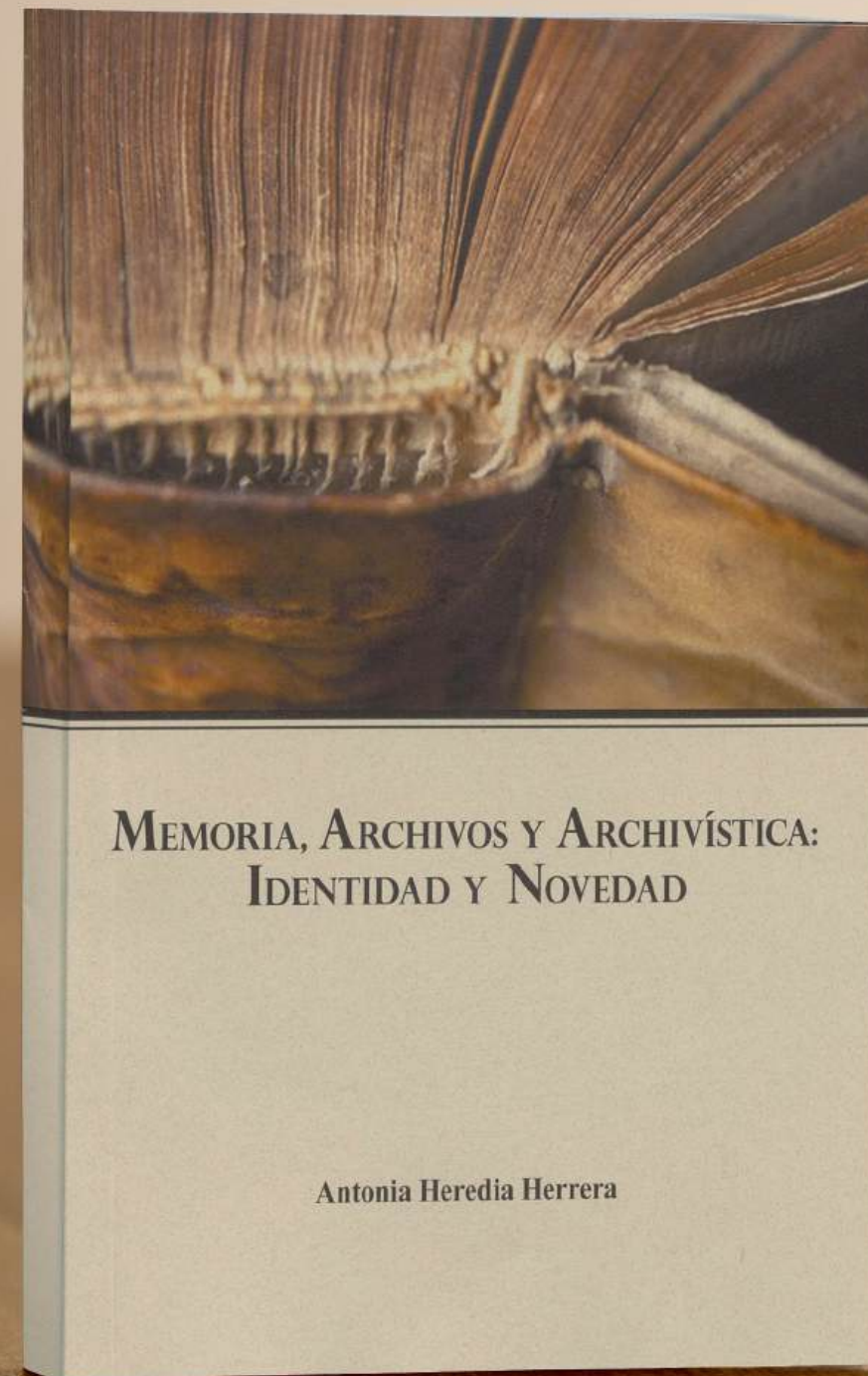
Por otro lado, el monopolio de los archivos puede representar una gran dificultad si consideramos la prioritaria tarea de rescatar la memoria de los grupos marginados. La existencia del trabajo archivístico resalta por la necesidad de conservar los textos en el mejor estado posible, para evitar que lo que se encuentre plasmado en ellos sufra alteraciones que puedan distorsionar la percepción o el entendimiento de la memoria por parte de cualquier usuario de los archivos.

Heredia Herrera expone con lujo de detalles que la priorización del archivo se basa en el acceso al mismo. La principal preocupación, además de la conservación, es la accesibilidad a los documentos, y quienes se dedican a la labor archivística tienen una gran responsabilidad a la hora de facilitar el acceso abierto. Si bien antiguamente este tipo de materiales estaban sólo al alcance de unos pocos (por ejemplo, de las personas e instituciones que podían costear el coleccionismo de estos documentos), la labor del archivo, no como texto sino como institución, es el poner estos documentos al alcance de todos, en especial de los grupos marginados que tienen con frecuencia dificultades para encontrar su identidad asegurada o protegida desde un punto de vista histórico o político.

No es de extrañar que muchas veces estos documentos sean objeto de estudios o de análisis con fines de investigación histórica. Sin embargo, Herrera explica que, a pesar de que esta es una de las razones para mantener los documentos en buen estado y con fidelidad a su contenido original, la principal misión del archivo es la conservación de la memoria. Los archivos tienen en su campo inicial de interés el apelar a la necesidad humanística de poder ver hacia el pasado con lentes objetivos, de ahí la importancia de la accesibilidad.

La autora sostiene que la época del monopolio de los archivos ha acabado, por lo que ahora hay espacio para que florezca un carácter de libertad y accesibilidad, tan disruptivo y revolucionario como lo fue

¹ Es estudiante de la licenciatura en Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



en su momento la disponibilidad de la universidad para los jóvenes que no eran adinerados. No obstante, los archivos tienen menor visibilidad, en parte como consecuencia de la falta de conocimiento acerca de la existencia del trabajo archivístico. Los sistemas que se han aplicado y adaptado a estos documentos existen con la finalidad de organizar y facilitar el alcance de estos contenidos para quien los necesite.

Heredia Herrera finaliza con una explicación de un último punto, que además conecta todos los contenidos previamente explicados: la función del archivo responde a una necesidad social de disponer de información con la finalidad de construir conocimiento. Es por esto mismo que la accesibilidad es necesaria en los documentos de esta naturaleza. Sin duda alguna, este libro sintetiza la importancia de todo aquello que rodea el concepto de archivo, explicándolo de manera que incluso quienes no están familiarizados con estos términos encuentren cierta facilidad en su comprensión. Una vez más, esto ilustra perfectamente la posición de Heredia Herrera: la información debe estar al alcance de quien pueda necesitarla.



GENIO Y FIGURA

Erika Flor Escalona Ontiveros:

“UN ARCHIVO ES ALGO QUE TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN TENER PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY”

Ana Teresa Jasso Saucedo ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

La historiadora Erika Flor Escalona Ontiveros es licenciada en Historia y Estudios de Humanidades por la Universidad Autónoma de Nuevo León. A lo largo de su trayectoria profesional se ha desempeñado como docente, investigadora y archivista, y su principal línea de estudios ha sido la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es coautora de varios libros, entre ellos: *Medio siglo de lucha sindical. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1964-2014* (2014), *Crisol de Técnicos. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón* (2015), *Preparatoria 7 de la UANL. 50 años de excelencia educativa* (2016), *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 45 años de trayectoria, 1973-2019* (2019), *Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas. Pilar del progreso social, 1921-2021* (2021) y *La evolución de la educación media en la UANL* (2025).

Actualmente, es profesora de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas de la UANL, donde también se desempeña como jefa de departamento del archivo histórico del plantel. En entrevista, la licenciada Escalona explica cómo se comenzó a interesar por la historia universitaria, y comenta cuáles son, desde su punto de vista, los principales retos y perspectivas con respecto al trabajo archivístico.

Quisiera que nos platicara un poco sobre su vida. ¿Dónde nació? ¿Quién es su familia y a qué se dedican? ¿Cómo describiría su infancia y parte de su adolescencia?

Yo nací aquí en Nuevo León, en San Nicolás de los Garza, el 20 de mayo de 1990. Mi familia está compuesta por seis integrantes.

Yo nací aquí, pero mis padres son de San Luis Potosí, de las rancharías que son parte de Matehuala. Mi familia está integrada por mi papá José Salomé Escalona Oliva, mi mamá María Cruz Ontiveros Cárdenas, mi hermana mayor Jessica Escalona, la segunda de mis hermanas Sandra Escalona (quien es solamente un año mayor que yo), después sigo yo y enseguida mi hermana menor Gris Escalona (quien es cuatro años menor que yo). Entonces, durante cuatro años, fui la bebé de la familia, hasta que llegó ella. De manera que somos puras mujeres en la familia, somos cuatro mujeres, y en mi entorno familiar siempre fue mi papá quien toda la vida nos dijo que había que estudiar, que había que echarle ganas, que como mujeres nunca dependieramos de nadie, que siempre fuéramos trabajadoras. Entonces siempre, desde niñas, tuvimos esa idea de que teníamos que estudiar, aunque no sabíamos exactamente qué.



¹ Es estudiante de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Mi papá nos lo decía porque él tuvo una forma de vida complicada en la infancia; ellos solamente estudiaron hasta primaria, pero aun así mi papá ha logrado salir adelante por sus propios medios, y él siempre tenía esa idea de que teníamos que estudiar, para que no batalláramos con lo que él había sufrido. Mi infancia fue una infancia bastante feliz, rodeada de mis padres, mis hermanas, fue puro juego. La colonia donde yo viví está llena de niños de todas las edades, entonces todo el tiempo estábamos acompañados. Desde que salíamos de la escuela nada más llegábamos, comíamos, hacíamos la tarea y salíamos a jugar hasta que nos hablaran para dormir, y al día siguiente lo mismo. Fue una infancia sin castigos, la adolescencia fue bastante tranquila, no fui una adolescente rebelde, fui muy tranquila siempre. Estaba en una secundaria donde teníamos unos controles de tareas muy estrictos, nos mandaban el control de tarea mensual, y ahí nos decían qué tareas teníamos que entregar y qué día (lo que ahora hace por ejemplo Nexus). Después estudié en la Preparatoria 16 de la UANL. Como en mi casa siempre nos dijeron que había que estudiar, entonces había que hacer las tareas sin fallar.

**¿Cómo comenzó su interés por la historia?
¿Desde qué etapa de su vida?**

Fue desde niña. Yo recuerdo muy bien el libro de historia de cuarto año de primaria, donde aparecía el cura Miguel Hidalgo en la portada. A mí me encantaban esas clases de historia. Tuve un excelente maestro en la primaria que se llamaba José Luis Torres Zapata, y me gustaba mucho cómo nos contaba la historia, de forma muy amena, era mi momento favorito de las clases. Me gustaba ver cómo el libro de historia tenía en la parte de abajo una línea del tiempo y las ilustraciones. Fue a partir de ese año con ese maestro que empecé a tener mejores calificaciones, porque tenía un buen método de enseñanza. Después en quinto año ya no tuvimos clase de historia y en sexto otra vez. Ahí ya no me llamaba tanto la atención, porque la maestra no me agradaba tanto, pero me seguía gustando la materia. Después vino la secundaria, también tuve muy buenos maestros, y ya después en preparatoria siguió siendo mi materia favorita.

Nunca pensé que me fuera a dedicar a la historia, ni siquiera sabía que existía una carrera en historia, porque yo investigaba solamente para mis tareas, lo que me pedían, pero nunca buscaba más información. Eso sí, me gustaban mucho los documentales y mi papá también se ponía a verlos conmigo y platicábamos acerca de lo que veíamos. El gusto por la historia siempre lo tuve. Cuando terminé la prepa, me pregunté: “¿qué voy a hacer? ¿Qué sigue para mí?” No sabía realmente qué hacer y me acuerdo muy bien que mis amigas sí tenían claro lo que querían estudiar más adelante, todas tenían una idea clara y yo no. Al terminar la preparatoria empecé a trabajar, y mi hermana mayor, que estaba en la Facultad de Filosofía y Letras estudiando educación, me decía: “te voy a presentar a un amigo mío, que estuvo conmigo en los primeros semestres, y que es de historia, te vas a llevar bien con él”. Entonces empecé a juntarme con sus amigos que estaban en la carrera de historia, y me empezaron a contar al respecto. Así fue como decidí, después de un año de salir de la preparatoria, que presentaría el examen para ingresar a la carrera de historia. Tampoco tenía muy claro cómo iba a ser, qué iba a ser de mí si estudiaba historia, pero sí me gustaba mucho. Me inscribí, pasé, y empecé a estudiar. Yo soy generación 2008-2013 del Colegio de Historia.

¿Por cuáles líneas de investigación comenzó a interesarse en la facultad?

A mí la historia de México siempre me ha gustado, aunque también me interesa la historia de otros lugares. Muchos de mis trabajos estaban relacionados con aspectos de la historia de México. En algún momento empecé también a trabajar historia de religiones, pero ya para finales de la carrera, en el año 2013 (que coincidió con el 80 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León), hice un trabajo sobre la autonomía universitaria para la asignatura de historia oral. Recuerdo que mi compañera, amiga y colega Susana Julieth Acosta Badillo trabajó el tema del sindicato de trabajadores de la universidad. A partir de ahí ambas nos relacionamos con la historia de la universidad. Para ese trabajo, como Susana había hecho su servicio social en el casi recién creado Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, me decía:

“vamos a investigar en el centro, tiene libros sobre la historia de la universidad, así que vamos a ver qué nos prestan y cómo nos pueden ayudar”. Entonces empezamos a ir, pues aunque ella ya había terminado su servicio social, seguía en contacto con el centro. Al final elaboramos un trabajo que nos ayudó a ligarnos a la historia de la universidad. Básicamente, desde que egresé de la universidad, este ha sido mi tema, todo lo relacionado con la universidad, pero fue a partir de ese trabajo que nos encargaron de historia oral.

Pues bien, cuando nosotros estábamos por egresar de la carrera, nos contactaron del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL, debido a que el sindicato de trabajadores estaba por cumplir 50 años y estaban buscando hacer una publicación conmemorativa. Como Susana justo había trabajado ese tema, nos preguntaron si nosotras podríamos hacer ese trabajo. Todavía no egresábamos, estábamos en los últimos meses para egresar, pero aceptamos participar. Como todo aquel que está por egresar de la carrera está buscando un área de trabajo, pues dijimos que sí, no lo pensamos mucho. Era un trabajo de tres meses de investigación y de redacción, es decir, fue un trabajo muy rápido, pero estábamos recién por egresar, y buscando una oportunidad. Fue muy poco tiempo el que tuvimos para la investigación y redacción, pero finalmente salió esa publicación. A partir de ahí es que nos empezaron a ligar con la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y esa ha sido mi línea de investigación.

Además de su trabajo como investigadora, se ha desarrollado también como docente. Por favor, platiquenos un poco de su experiencia dentro de este ámbito.

Yo como docente empecé de hecho antes de egresar también. Empecé a trabajar para Walmart, que tenía una preparatoria para sus trabajadores, y yo laboraba en el que está en Centrika. Yo salía de la facultad y me iba a impartir las clases por la tarde. Empecé en 2011 y después terminó mi contrato con ellos. Para el 2013, cuando estábamos trabajando para el sindicato de la universidad, empecé a impartir clases de preparatoria para adultos. Más adelante, en el 2017 empecé a trabajar en la Universidad Humanista de las Américas, donde impartí clases a los alumnos de arqueología, todas las asignaturas que tenían sobre civilizaciones antiguas, Edad Media y África. Estuve ahí hasta el 2019, y en el 2022 entré a la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas de la UANL. En todos estos centros educativos, he trabajado siempre en el área de ciencias sociales y humanidades.



Dentro de la Preparatoria Pablo Livas ha trabajado también en su archivo histórico. ¿Cómo ha relacionado su gusto por la investigación con la conservación de los documentos vinculados a su línea de estudios?

Siempre he trabajado con la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Entonces, en el Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL también se hizo un trabajo de recuperación, porque a diferencia de otros repositorios documentales, el archivo de la universidad no es un lugar donde ya estén los documentos listos para su clasificación. Aquí sucede a la inversa: nosotros trabajábamos en una investigación y de ahí recuperábamos documentación y después la clasificábamos. Este es un centro que empezó de la nada y que ha coadyuvado al rescate del patrimonio documental de la universidad. Ahí fue cuando empecé a interesarme no solamente por la historia del STUANL, sino también por las historias de otras preparatorias y de algunas facultades.

Lo menciono porque nuestra llegada al archivo histórico de la Escuela Pablo Livas fue todo un proceso. Cuando la Pablo Livas estaba por cumplir su centésimo aniversario, a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico nos contactaron y nos solicitaron la elaboración de un libro conmemorativo del centenario. Así fue como empecé a tener contacto con la preparatoria. Empecé a trabajar en el plantel para la realización de la investigación histórica y afortunadamente ellos ya tenían localizada alguna información, principalmente libros de los años cincuenta y sesenta, compendios de correspondencia y libros de inscripciones. Todo este material lo tenían resguardado en un lugar, pero no existían entonces las condiciones de un archivo. No puede decirse que fuera un archivo histórico, sino más bien un espacio para almacenar documentos y evitar que fueran desechados. Cuando empezamos a trabajar en el libro, algunos maestros nos comentaron de los documentos que conocían, así que nos dimos a la tarea de solicitar los permisos para ir a buscar en esas bodegas. Fuimos, buscamos y rescatamos los libros de los años veinte, casi desde su fundación. Encontramos los libros de correspondencia y muchos documentos sueltos.

De tal manera, hablamos con el director, que entonces era el doc-



tor Gerardo Gustavo Morales Garza, y le comentamos que la preparatoria tenía documentación que no existía en otros lugares y que debían buscar la mejor forma para resguardarla y constituir un archivo histórico. Y como el doctor Gerardo era un apasionado de la historia en general y también de la historia de la preparatoria, él decidió que se debía formar un archivo histórico. Así es como yo llegué aquí. Nos plantearon que para el centenario ellos querían presentar un archivo histórico, pero no se pudo en ese momento. Empezaron también a preguntarnos acerca de lo que se necesitaba para tener un archivo; por ejemplo, sobre qué instalaciones eran las más adecuadas, y buscaron la asesoría de quienes en ese momento estábamos trabajando con la realización del libro conmemorativo, que éramos Susana Acosta Badillo, Myrna Guadalupe Gutiérrez y yo. Así, les fuimos comentando acerca de qué tipo de instalaciones deberían de tener para formar su archivo, aunque esto ocurrió en plena pandemia, por lo que algunos procesos se paralizaron un poco.

Después de la pandemia, el director nos pidió que armáramos ese archivo y empezamos a trabajar las tres en el proyecto. Una vez que lo entregamos, me acuerdo que me llamó el director y yo le pregunté que a quién teníamos que asesorar para lo que debía seguir para este archivo. Me contestó que todo el tiempo había pensado que yo me quedaría a trabajar para la Escuela Pablo Livas, por lo que acepté su propuesta laboral y aquí me quedé. En ese tiempo, todavía no teníamos instalaciones formales para el archivo, sino que estábamos en una parte de la biblioteca que nos habían prestado provisionalmente. Después nos entregaron unas oficinas con estantes, que es donde estamos actualmente en el tercer piso de biblioteca, pero se tuvieron que hacer algunas adecuaciones, porque originalmente eran tres oficinas que se



convirtieron en una sola para resguardar el archivo histórico. El director quería que el archivo se quedara en el área de la biblioteca para que ambos espacios de consulta estuvieran ligados. Poco a poco se fue armando el archivo y nos fueron proporcionando lo que se requería.

El estar aquí se sigue ligando con mi línea de investigación que es la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, porque este archivo no solamente contiene información de la Preparatoria Pablo Livas. En los libros de correspondencia se encuentra absolutamente todo lo que llegaba: si llegaba un oficio desde rectoría, el oficio está aquí; si algún departamento central como tesorería o escolar enviaba algún documento, se encuentra aquí; y también si alguna facultad o preparatoria emitía oficios para presentar a sus nuevos directores o para presentar un nuevo plan de estudios, los enviaban para acá. Entonces, en esos libros de correspondencia hay mucha historia de la universidad.

Por ejemplo, aquí está toda la organización de la propia universidad, porque la preparatoria Pablo Livas se fundó en 1921 y la Universidad de Nuevo León en 1933. Toda la información sobre la formación de la universidad está aquí, todos los oficios que se empezaron a enviar cuando se pedían los nombramientos de los maestros y directores, todos los nombramientos están aquí. También hay documentos de otras facultades. Por ejemplo, de los años sesenta y setenta, de cuando emergen los movimientos estudiantiles que también estaban buscando crear nuevos espacios educativos. Un documento importante que resguarda este archivo es la copia del acta constitutiva de la Facultad de Veterinaria. Cuando trabajamos el libro sobre dicha facultad, nunca encontramos un acta, la propia facultad no tiene una copia de su acta fundacional, pero sí el archivo de la Escuela Pablo Livas. Hay mucha información acerca de la universidad, pero también de otros fenómenos sociales. Al ser una escuela industrial, hay mucha información sobre las industrias de la región y también a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, aquí está la correspondencia que la escuela sostenía con casas de moda de Nueva York. Asimismo, por ser una escuela que empezó como femenil, también hay bastante información que permite abordajes desde la historia de las mujeres y los estudios de género. Se pueden hacer análisis bastante interesantes de todo lo que se encuentra aquí.





¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta usted como responsable del archivo de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas?

Yo creo que uno de los retos más grandes que he tenido es la difusión, es decir, el dar a conocer el propio archivo. Mucha gente no lo conoce, pues es un archivo reciente, de modo que cuando se menciona el archivo histórico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, se piensa que contiene solamente documentos de la escuela y no es así. Eso ha sido uno de los mayores retos, la difusión de este archivo, el que volteen a verlo, el que sepan que existe.

Lo primero que hicimos también cuando ya se constituyó el archivo fue integrarnos a la Asociación Noreste de Archivos y eso nos ha ayudado, porque ahora por lo menos otros archivos saben que existimos. Creo que fue algo acertado el habernos unido a esta asociación. Pero el otro gran reto es que el archivo se conozca hacia adentro de la propia escuela, pues se ha tenido que trabajar bastante para que el archivo se dé a conocer dentro de la misma institución. Hay maestros que tienen muchos años trabajando aquí y que no conocían toda la información que se encuentra en este archivo. Gracias a compañeros egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL se ha ido conociendo poco a poco, porque ellos conocen cómo se empezó a formar este archivo y lo han dado a conocer. Podemos mencionar a la doctora Claudia Domínguez, a la maestra Susana Acosta, al doctor Luis Enrique Pérez y al maestro Óscar Rodríguez, quienes nos han ayudado a difundir este acervo documental. Los retos más grandes han sido la difusión, tanto al interior como hacia el exterior.

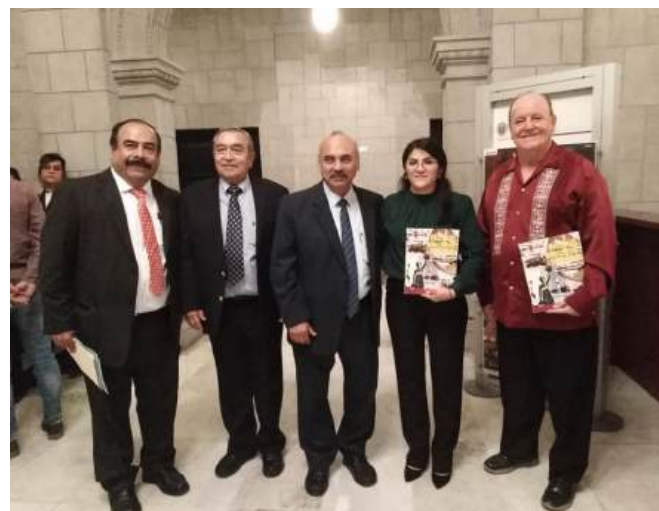
Con base en su experiencia, ¿qué recomienda para la correcta organización y conservación de un archivo histórico universitario?

Para empezar, hay que conocer las leyes, lo que nos dictan acerca de qué se debe hacer en un archivo, tanto las leyes federales como las leyes locales, así como lo que dicen nuestras propias leyes dentro de la universidad. Hay que conocer qué dicen los estatutos, qué dice la ley orgánica acerca de las cuestiones culturales y también saber cómo utilizar esa información. Estos estatutos son

muy ambiguos en cuestiones de archivo. La propia universidad todavía no tiene nada que dicte qué es lo que se debe de hacer en esta materia, pero sí hay algunos artículos que se pueden relacionar y deben utilizarse a favor para ir institucionalizando estos departamentos de archivo. A veces se crean departamentos y llegan nuevas administraciones, nuevos directores, y se corre el riesgo de que se deshaga el trabajo que se logró en muchos años. Conocer las leyes en materia de archivos va a ayudar a que los archivos perduren. Lo principal para todo aquel que está frente a un archivo es conocer las leyes y seguirlas al pie de la letra.

La ley de archivos a nivel nacional establece que todo sujeto obligado (sean autoridades, organismos públicos, órganos autónomos, partidos políticos, autoridades estatales y municipales, así como personas físicas, morales o sindicatos que reciban recursos públicos) tiene la responsabilidad de crear un archivo, y nuestra universidad es un sujeto obligado, porque recibe presupuesto de la nación. Un archivo es algo que todas las instituciones públicas deben tener porque así lo marca la ley. Se menciona que los sujetos obligados deben tener un sistema institucional de archivos, con un archivo histórico, un archivo de trámite y un archivo de concentración. Conocer esto es esencial para poder defender tu área de trabajo, es algo que nos ha servido bastante aquí en la preparatoria. Los directivos deben saber que la institución es un sujeto obligado y, por lo tanto, tiene que disponer de su propio sistema institucional de archivos, algo en lo que ya estamos trabajando. No nada más nos quedamos en el archivo histórico, sino que estamos en la formación de ese sistema institucional que abarque también los archivos de trámite y de concentración.

Las leyes también garantizarán que en el futuro, aunque no esté yo o no esté un director interesado en la historia, el archivo igual perdurará, pues siempre tendrá que haber algún responsable al frente del archivo histórico, alguien que esté capacitado para eso. Aquí en la escuela se han encargado de capacitarme cada vez más. He tomado cursos constantes, algunos de ellos por parte de la Asociación Noreste de Archivos y otros han sido cubiertos por parte de la escuela, porque están muy interesados en que este archivo perdure.



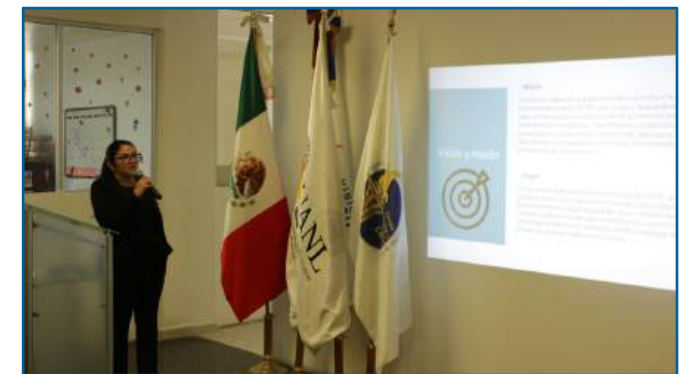
¿Qué es lo que más y menos disfruta como historiadora y como responsable de archivo?

Como historiadora sí puedo decir que ha habido muchos momentos en los cuales he tenido mis crisis existenciales, en los que me he preguntado por qué estudié esto o por qué estoy haciendo esto. Principalmente tiene que ver con la cuestión de cómo ubicarte en un lugar de trabajo. Muchos nos hemos enfrentado a trabajos mal pagados en algún momento, a muchos nos han pedido proyectos pero a cambio de nada. ¿Por qué? Porque no se reconocen ni el propósito ni la función de la historia, y por eso se piensa que no merece un buen pago. Es una de las cosas a las que me he enfrentado. Ahora, ya con algo de experiencia, puedo aceptar o no participar en determinados proyectos, dependiendo de las condiciones. Esa es pues una de las cosas que a mí no me han gustado de ser historiadora: el que se presenten proyectos mal pagados y con muy poco tiempo para llevarlos a cabo.

En el área de la archivística aquí en la preparatoria no he tenido complicaciones, en el sentido de que se nos proporcionó un espacio con las características requeridas, y si se necesita algún material, nos lo facilitan. Por ejemplo, disponemos de legajos de algodón, libros de ácidos y otras sustancias. Entonces aquí en la escuela nunca me han dicho que no, por lo que no me he enfrentado a nada negativo en verdad. Yo siento que dentro del archivo, estoy en el lugar en el que siempre he querido estar. He tenido la oportunidad de hacer varios proyectos, de proponer muchas cosas, y no se me ha dicho nunca que no. Me encuentro en un lugar en el que siento que trabajé para estar. Todo lo que había estado buscando durante mucho tiempo, logré cristalizarlo en este lugar.

Por último, ¿qué consejo le puede dar a los futuros historiadores y encargados de los archivos históricos?

A los futuros historiadores, yo creo que siempre deben defender su trabajo. Esto es esencial para todos, porque cuando vamos iniciando, participamos en ciertos proyectos para adquirir experiencia, y porque sabemos que en el área de la historia hay muy pocos lugares en los que podemos desempeñarnos. Un historiador puede ser docente y muchos se encasillan en esa faceta, pero si quieres ser investigador, pues siempre debes proponer lo que quieres hacer, sin quedarte callado. Si te invitan a algún proyecto, de cualquier manera es importante proponer las ideas que tengas. Al hacer buenas investigaciones, es necesario que éstas se paguen bien. Cuando yo llegué aquí y empecé a proponer cosas, me di cuenta que la gente sí escucha, y que todas las veces que tenemos buenas ideas y que no las decimos, éstas nunca se van a lograr. Entonces esos serían mis consejos para los futuros historiadores: siempre defiendan su trabajo y siempre propongan las ideas que tengan. Creo que eso es esencial.



Sofía Goerne Villarreal ¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

La presente nota cultural se encuentra dentro del tercer número del periódico *Voces. Un vehículo del estudiantado para presentar nuestros valores*, en la edición de agosto-septiembre de 1997. Este diario fungía, según muestra la leyenda de la portada, como órgano de difusión de la Preparatoria No. 1, y se publicaba de manera bimestral, teniendo como director y editor a Eliud Efraín Gallardo Barbosa.

Bajo el título “El Archivo General del Estado: un universo de libros y documentos”, Joao Quiroz Martínez nos relata su breve pero enriquecedora visita a la institución donde se resguardan testimonios documentales de la historia del estado de Nuevo León. Su principal objetivo era darle promoción al lugar y motivar a los lectores a interesarse por conocer las instalaciones.

Quiroz Martínez menciona que, a pesar de su nombre formal y solemne, el Archivo General del Estado de Nuevo León no es un recinto aburrido sino todo lo contrario, pues ya para los años noventa contaba con un número variado de departamentos. Para nuestro narrador sobresalía principalmente el archivo donde se encuentran resguardados los cassettes de vídeo y audio, mismos que contenían entrevistas que los colaboradores realizaban para recabar testimonios orales.

El autor describe al archivo estatal como “un espacio para la cultura y el conocimiento de nuestra región y de nuestro país”, y es principalmente esta idea lo que lo hace sumamente importante para el público general. También comenta sobre su llegada al recinto, que parece haber sido sorpresiva, lo cual no obstó para que los integrantes del archivo le abrieran las puertas y para que fuera recibido por la propia directora, la licenciada Leticia Martínez Cárdenas (1944-2014), quien cabe decir fue la primera mujer en dirigir dicha dependencia gubernamental. Ella fue la guía durante su visita, y relató el funcionamiento de todos los departamentos existentes, además de que habló sobre la historia de la institución y reconoció la excepcional labor por la cual el archivo había recibido diversos premios. De igual manera, la directora extendió una invitación a todos los estudiantes de nivel superior para que acudieran a la institución para realizar su servicio social.

Por su parte, Quiroz Martínez invitó de nuevo a sus lectores a visitar el lugar, principalmente promocionando la consulta de documentos antiguos que ahí se encuentran resguardados. Con sus descripciones sensoriales acerca de las hojas amarillentas que conforman los documentos que se preservan en el archivo, así como con la mención de las hazañas de Agapito Treviño o la historia de los primeros pobladores de la región, el autor resalta la importancia y lo beneficioso que puede ser este lugar para aquellos interesados en la lectura y en la historia regional.

El documento

El Archivo General del Estado: un universo de libros y documentos

Por Joao Quiroz Martínez

En una constante lucha contra la insuficiencia de conocimientos de nuestras raíces mexicanas y nuevoleonesas en particular, nos rondamos por el Archivo General del Estado a echar un vistazo a los libros que allí se resguardan así como a sus instalaciones en general.

Una cosa sí les quiero comentar: que aunque el simple nombre suene aburrido no es como parece ya que en sus variados departamentos siempre hay algo interesante que hacer, como el archivo de los cassettes de vídeo y de audio donde la gente que allí labora hace entrevistas a personas que puedan aportar información valiosa.

Archivo General del Estado, su nombre lo dice todo, un espacio para la cultura y el conocimiento de nuestra región y de nuestro país y viéndolo como ese tesoro de la cultura, la gente debería acercarse más a estos lugares ya que para

sorpresa de muchos, el Archivo General del Estado está abierto a todo público interesado en conocer nuestra región y su pasado.

Nuestra llegada realmente fue un tanto sorpresiva al mencionado lugar y me agradó mucho que nos abrieran las puertas con toda amabilidad y nos recibió en forma muy atenta y cordial la licenciada Leticia Martínez Cárdenas, quien es la directora del archivo.

Ella nos explicó el funcionamiento de cada uno de los departamentos allí existentes, asimismo hizo un breve pero conciso comentario sobre la historia del archivo en donde dejó muy en claro que es uno de los mejores en México y cuenta con los mejores acervos, por lo cual ya se le ha premiado en repetidas ocasiones por excepcional trabajo.

Exhortó a través de “Voces” de la Preparatoria No. 1 a todas aquellas personas que actualmente estudien una carrera universitaria, que de ser posible y si así es su deseo que acudan a esta institución a hacer su servicio social.

Yo los invito a que se adentren al universo de libros y documentos sumamente importantes, a que vengan a sentir ese olor a papel viejo... sabio y sobre todo a que incrementemos nuestros conocimiento a través de los libros sobre nuestra tierra.

Sin lugar a dudas, un misterio son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta más viejos. Sorpresa agradable es lo que se encuentra entre los rincones de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que son documentos que en cualquier momento pueden ser consultados.

Resulta realmente emocionante enterarte de las hazañas del famoso Agapito Treviño, o de los primeros pobladores de nuestra región, de sus primeras publicaciones así como de tantas y tantas cosas difíciles de enumerar.

Pero de una cosa sí estamos seguros: si tú eres un “ratón de biblioteca” como comúnmente nos llaman a aquellos que nos gusta la lectura, un lugar ideal es el Archivo General del Estado.

Ya estando allí, los segundos, los minutos y las horas parece que se detienen. De hecho, se podría decir que el único inconveniente o “enemigo” es precisamente el tiempo, pero si te formas una disciplina y fomentas la lectura, aprendes a sacarle partido al tiempo y exprimirlo lo más posible y de paso incrementas tus conocimientos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Voces. Un vehículo del estudiantado para presentar nuestros valores. Monterrey, México.

¹ Es estudiante de la licenciatura en Letras Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



El Archivo General del Estado Un universo de libros y documentos

Por: Joao Quirós Martínez

En una constante lucha contra la insularidad de conocimientos de nuestras raíces mexicanas y revolucionarias en particular, nos rendimos por el Archivo General del Estado a editar un vistazo a los libros que allí se resguardan así como a sus instalaciones, en general.

Una cosa sí les quiero comentar, que aunque el zócalo me sorprende agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-



En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

En lugar a dudas, un museo son esos papeles provenientes del siglo pasado y algunos hasta

me voy a sorprender agradable es lo que se encuentra entre los muros de hojas amarillentas, bien cuidadas, protegidas por profesionales y sobre todo que a oír de-

CULTURA REGIONAL
CR.

Créditos fotográficos

Imagen de portada: informe sobre el techado y fortificación de La Ciudadela previo a la Batalla de Monterrey, tomado del Archivo General del Estado de Nuevo León, serie Militares, caja 91, 1846; **p. 5:** entrada principal de la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 20:** Mario Cerutti, Ricardo César Villarreal, José Óscar Ávila, Adrián Salazar, Martha Loaiza y Carmen García, fotografía no. inv. 55245, fondo: Fundidora, Fototeca NL-Conarte, proporcionada por Alberto Casillas Hernández; **p. 21a:** primer logotipo del Archivo Histórico de Fundidora, imagen proporcionada por Alberto Casillas Hernández; **p. 21b:** inspección de la integridad del acervo histórico, 23 de mayo de 2006, fotografía proporcionada por Alberto Casillas Hernández; **p. 24a:** reinas de las fiestas del centenario, 1951, fotografía del cortometraje documental *Primer Centenario de General Terán, 1851-1951* de Antero Escamilla Ornelas, proporcionado por Gilberto Morales Garza; **p. 24b:** Myrna Silva y Karina Sánchez en el proceso de revisión e identificación de materiales del Archivo Fílmico del Noreste, 2024, fotografía de Gilberto Morales Garza; **p. 29:** capilla de la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **pp. 38 y 39:** reloj solar de la Hacienda San Pedro, fotografía de Ana Cesira Alvarado Zapata; **p. 40:** Hospital Universitario y Facultad de Medicina, 1960, fotografía del Archivo Histórico Fotográfico de la Facultad de Medicina, UANL (AHFFM-UANL), proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 41a:** Escuela de Medicina de Nuevo León, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 41b:** develación de la placa por parte del presidente Miguel Alemán Valdés y el gobernador Ignacio Morones Prieto, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 42a y 42b:** estado en que se encontraban los documentos hasta 2010, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 42c y 42d:** actual Archivo Histórico de Medicina, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 43a:** libro de la Tesorería de la Escuela de Medicina, 1878-1893, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 43b:** expedientes de exámenes profesionales de ciencias médicas, 1857-1929, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 43c:** tesis de Thomas Kearny, 1857, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 43d:** Ygnacio Martínez, primer egresado de la carrera de Medicina, 1865, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 45a:** galería del Dr. Gonzalitos, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 45b:** CRIDS de la Facultad de Medicina donde se localiza la Sala Histórica, fotografía del AHFFM-UANL, proporcionada por José Antonio Olvera Sandoval; **p. 47:** portada del libro *Nuevo León. 200 años de historia* de varios autores, editado por el Fondo Editorial de Nuevo León; **p. 49:** portada del libro *Memoria, archivos y archivística: identidad y novedad* de Antonia Heredia Herrera, editado por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.; **p. 50a:** historiadora Erika Flor Escalona Ontiveros, fotografía tomada de Facebook; **p. 50b:** ciclo de conferencias "Patrimonio Histórico Cultural del Noreste" organizado por el Centro de Información de Historia Regional y Hacienda San Pedro de la UANL, con el maestro José Reséndiz al frente, aparecen al fondo Susana Julieth Acosta Badillo, Myrna Guadalupe Gutiérrez Gómez y Erika Flor Escalona Ontiveros, junio 2015, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 51:** presentación de los libros *Crisol de Técnicos. Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Voces de un recuerdo inquebrantable. Personajes visionarios de la Álvaro Obregón (1930-2015)* e *Historia Gráfica de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón*, aparecen de izq. a der. Sergio Loredó Macías, Susana Julieth Acosta Badillo, Fernando Rodríguez Gutiérrez, Rogelio Garza Rivera (rector), Erika Flor Escalona Ontiveros, Edmundo Derbez García y Héctor Jaime Treviño Villarreal, mayo 2015, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 52a:** presentación del libro *Historias, anécdotas y reseñas de la Escuela Álvaro Obregón*, 2019, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 52b:** presentación de los libros en la Escuela Industrial Alvaro Obregón, al frente Rogelio Garza Rivera (rector), al fondo Erika Flor Escalona Ontiveros, Lázaro Vargas Guerra y Héctor Jaime Treviño Villarreal, mayo 2016, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 53a:** presentación de libro *Preparatoria 7 UANL. 50 años de excelencia educativa*, septiembre 2016, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 53b:** Erika Flor Escalona Ontiveros al centro, acompañada de alumnos de la Universidad Humanista de las Américas, y el ingeniero Víctor Hugo Peña Ponce, compañero docente, diciembre 2017, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 53c:** presentación del libro *Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas. Pilar del progreso social (1921-2021)*, noviembre 2021, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 54a:** concurso de altares de muertos, al frente Alicia Vázquez González, directora de la Universidad Humanista de las Américas, así como maestros y alumnos de la carrera de arqueología, noviembre 2017, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 54b:** presentación del libro *Historias, anécdotas y reseñas de la Escuela Álvaro Obregón*, 2019, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 55a:** exposición de documentos históricos de la Preparatoria Pablo Livas ante autoridades universitarias, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 55b:** inauguración del Archivo Histórico de la Preparatoria Pablo Livas, abril 2023, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 55c:** presentación del libro *Medio siglo de lucha sindical. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1964-2014)*, de izq. a der. Mauricio Villa Amezcua, Jesús Ancer Rodríguez (rector), Erika Flor Escalona Ontiveros y Óscar de la Garza Castro, 2014, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 55d y 55e:** inauguración del Archivo Histórico de la Preparatoria Pablo Livas, abril 2023, fotografía proporcionada por Erika Flor Escalona Ontiveros; **p. 58:** nota periodística reproducida en *Voces. Un vehículo del estudiantado para presentar nuestros valores*, agosto-septiembre de 1997. Monterrey, México, p. 3.



CULTURA
UANL

DIRECCIÓN
DE HUMANIDADES
E HISTORIA UANL



VISIÓN **UANL**
2040

